

MARZO

fuerte division de tropas realistas, huyendo apresuradamente á Vinaroz los milicianos y tropas constitucionales. Los realistas verificaron su entrada en la ciudad en este dia, á los gritos de ¡viva el rey! ¡muera la Constitucion! no siendo contestados por nadie. Solo un tendero, hijo de Alcalá de Chivert, llamado Manuel Robles *el Almidoner*, fué tal la alegria que le entró, al ver que los realistas derribaban la piedra de la Constitucion, que empezó á dar saltos y á tirar la gorra al aire, repitiendo los gritos que daban los sectarios del oscurantismo. Estos impusieron una crecida contribucion y saquearon las casas de varios liberales, marchándose despues. A los pocos dias volvieron de Vinaroz los milicianos y las tropas liberales, prendieron al tendero expresado, y lo fusilaron en la plaza Vieja debajo de la piedra de la Constitucion, el primer dia de Pascua (3o de Marzo) á las dos y media de la tarde. Terminado este lamentable hecho, asaltó el pueblo el convento de Capuchinos, cuyos frailes eran muy adictos á los realistas, y fueron presos y conducidos al fuerte de San Francisco.

DIA 24

1363.—Privilegio dado por D. Pedro IV á la Aljama de los moros de Vall de Uxó, eximiéndola del pago de lezda, peaje y de cualquier otra contribucion ó impuesto.

1756.—Invadida toda la cuenca del Palancia por una plaga de langosta, es trasladada la Virgen de la Cueva Santa á la catedral de Segorbe con el ceremonial de costumbre.

1814.—Toman posesion los frailes agustinos de Castellon de su convento, despues de haberse marchado los franceses.

MARZO

Llegan á Castellon varias comisiones de la ciudad de Valencia á recibir al rey D. Fernando VII, que volvía de Francia.

1833.—Formidable nevada en el Maestrazgo y en toda la provincia. En los montes próximos á Castellon duró la nieve por espacio de quince dias.

DIA 25

1691.—Nace en Villanueva de Alcolea Fr. Raimundo José Rebollida, regente de estudios del colegio de San Adriano de Roma, secretario general de la orden de la Merced, á la cual pertenecía, catedrático de Retórica y Poética de la Universidad de Valencia, poeta y escritor.

1735.—Nace en Castellon D. Manuel Rosell y Viciano, notable matemático, canónigo de San Isidro de Madrid y escritor eminente.

1744.—Nace tambien en Castellon Fr. Joaquin Catalá y Bayer, catedrático de lengua griega en la universidad de Valencia y escritor.

1793.—El obispo Sr. Salinas prohíbe la procesion que se hacia todos los años al ermitorio de Nuestra Señora de Lidon el dia de la Encarnacion del Señor, con motivo del jubileo é indulgencia plenaria concedida por el papa Clemente XI á los que visitaran dicho ermitorio en este dia.

1811.—Celébranse en la iglesia Mayor de Castellon solemnes rogativas por el feliz éxito de las armas españolas contra los franceses.

1807.—Es trasladado en Castellon el Santo Sepulcro en procesion de rogativa desde la iglesia de la Sangre á la parroquial, á causa de una gran sequía que afligia á esta comarca.

1878.—Tambien lo fué y por idéntica causa en este

MARZO

mismo día de 1878. A la procesion, que fué muy imponente, asistieron el Excmo. Ayuntamiento y más de mil acompañantes con luces.

DÍA 26

1366.—El infante D. Juan pide al Consejo de Castellon, que el hospital llamado de San Antonio se dedique á iglesia y casa de la real órden de caballeria de San Jorge de Alfama. A lo cual contestó el Consejo, que no podia acceder, porque dicho hospital era para albergar enfermos pobres, y que para su edificacion se habian tenido que vender varios censos pertenecientes al antiguo hospital de la villa.

1617.—D. José Mas, notario de Castellon, otorga su testamento, por el cual deja á esta villa la suma de seis mil libras en censos, que daban de rédito un sueldo por libra cada año, resultando seis mil sueldos, que son trescientas libras. Estas se habian de repartir en la forma siguiente: cien libras para dos estudiantes parientes del testador ó pobres, cuya pension la habian de disfrutar los favorecidos por espacio de diez años; otras cien libras para dotar todos los años á dos doncellas; y las otras ciento para redimir cautivos ó para los pobres.

1620.—Muere Fr. Blas Verdú de Sanz, natural de Catí, religioso de la órden de Santo Domingo, catedrático de la universidad de Valencia, rector de la de Tarragona y escritor distinguido.

1807.—Grandes lluvias, nieves y frios que impidieron celebrar las festividades y procesiones de Semana Santa en Castellon.

1826.—Públicase en la iglesia Mayor de la misma ciudad el jubileo, concedido por el Papa Leon XII.

MARZO

1876.—Empiezan en Castellon las suntuosísimas fiestas *de la paz*, en celebracion de haber terminado la guerra civil.

DIA 27

1793.—El gobernador de Castellon exhorta al pueblo, para que no abra ni invada las casas de los franceses, embargadas y selladas por orden del rey don Cárlos IV.

1810.—Celébranse suntuosos funerales en la iglesia parroquial de la misma ciudad por las víctimas del ataque del puente del Mijares. (Véase efeméride 9 Marzo 1810.)

1860.—El Ayuntamiento de Castellon, para que sirva de perpétuo recuerdo el hecho de haberse firmado la paz con el imperio de Marruecos, acuerda, que á la plaza de los Lavaderos viejos, se le ponga el nombre de plaza de La Paz, y que se construya un paseo en dicho sitio.

1881.—Hace su entrada solemne en Segorbe el actual obispo de la Diócesis Ilmo. Sr. D. Francisco de Asis Aguilar.

DIA 28

1463.—Trábase á las puertas de Morella una accion entre varias fuerzas que habian salido de esta ciudad, al mando de D. Pedro de Vilvá, y las tropas del rey de Castilla, D. Enrique IV, que nombrado por los catalanes, conde de Barcelona, venia en auxilio de éstos contra el rey D. Juan II de Aragon. La accion fué desgraciada para los morellanos; pues quedaron prisioneros el capitan Vilvá y cuarenta y tres ballesteros.

1599.—Llega al puerto de Vinaroz una escuadra de 41 galeras mandada por el príncipe Juan Andrea

MARZO

Doria, conduciendo á la princesa doña Margarita de Austria que venia á casarse con el rey Felipe III.

1643.—Celébranse rogativas públicas en todo el reino para la pronta terminacion de la guerra con Cataluña y Francia.

1793.—El Sr. Obispo Salinas bendice los santos óleos en la fiesta del Jueves Santo, celebrada en la iglesia Mayor de Castellon.

1808.—Públicase en la misma ciudad la exaltacion al trono de D. Fernando VII por renuncia de su padre D. Cárlos IV.

1838.—Cabrera dirige una carta, fechada en este día en el cuartel general de Onda, al general Oráa, quejándose amargamente del mal trato que habian recibido en el campo liberal los prisioneros carlistas. Hé aquí uno de sus párrafos: «Escandalizado he quedado al saber el bárbaro trato que han sufrido mis oficiales y tropa durante el tiempo que han permanecido prisioneros en poder de ustedes. El ruin y escaso alimento, el infeliz y mal sano alojamiento, los más viles insultos y atropellamientos, hasta dejar con los golpes inutilizados la mayor parte; el arrancar con violencia los más robustos, para ser trasportados á Ultramar, dejándoles morir de miseria y con horribles castigos si no accedian, obligándoles á las marchas, hallándose moribundos, de los que han fallecido muchísimos en los caminos; finalmente haciéndoles sufrir toda suerte de penalidades, de manera que preferian la muerte, antes que consentir en su continuacion.»—Indignado el general Oráa por tanta supercheria, contestó desde su cuartel general de Murviedro con otra larguísima carta, de la que copiamos el párrafo siguiente: «Si usted está escandalizado al ver vivos y vestidos á los prisioneros que suponía muertos, ¿cómo me hallaré yo, al saber que más de tres cuartas

MARZO

partes de los que tenia en su poder han sido víctimas del cruel, bárbaro é inhumano trato que han recibido, llegándoles á faltar el total alimento cerca de tres dias; metiéndoles indistintamente en calabozos; obligando á marchar á los enfermos y heridos que no podian caminar, matándoles á bayonetazos y dándoles con cantos fuertes golpes en la cabeza, sin más causa que la de no poder andar; fusilando á unos y poniendo á otros en la horrorosa precision de alimentarse con carne humana; dejando morir á otros sin confesion; llevando á unos vivos al muladar, y otros al sepulcro pidiendo pan; sin facultativos que los hayan asistido en su enfermedad y curacion de heridos, cuando yo he hecho conducir en parihuelas por nuestros soldados á los que ustedes han abandonado en el campo de batalla, conduciéndoles á los hospitales del ejército, donde aun existen varios, asistidos con el mismo esmero que los demás de él. Examine usted su conciencia, reflexione y compare imparcialmente el comportamiento de unos y otros, y deducirá fácilmente y sin pasion la impresion que habrá hecho en mi alma un relato tan lastimoso, pero que desgraciadamente es demasiado verdadero para mengua y oprobio de sus autores.»—Mediaron estas comunicaciones, á consecuencia de un canje de prisioneros verificado en las inmediaciones de Segorbe.

DIA 29

1380.—El maestro de Montesa concede al pueblo de Villafamés las yerbas de sus dehesas y término, mediante la imposicion de un censo de 1500 sueldos.

1410.—Predica san Vicente Ferrer en la villa de Morella.

1480.—D. Fernando el Católico promete no separar de la corona la villa de Jérica.

MARZO

1714.—El obispo de Tortosa D. Silvestre García Escalona, consagra los santos óleos en la iglesia de santa Maria de Castellon el día de Jueves Santo.

1769.—D. Nicolás del Rio, coronel de los reales ejércitos, gobernador político y militar de Castellon y juez subdelegado y privativo por Su Majestad de la real fábrica de loza de Alcora, publica un curioso bando de buen gobierno, compuesto de 18 artículos, de los que copiamos los cinco siguientes que nos han parecido más interesantes: 1. Primeramente, que ninguna persona blasfeme de Dios y de su Santísima Madre, pena de un mes de cárcel por la primera vez, de destierro por la segunda, y por la tercera que se le *clavará la lengua* y perderá la mitad de sus bienes.—2. No bastando las formidables penas que impone la ley divina á los que no guardan los días de fiesta, para contener el exceso y trabajar en ellos, serán castigados así hombres como mugeres con cárcel y multas segun fuere el exceso, y las lavanderas con diez sueldos por cada vez que contravinieran.—8. Que ninguna persona permita en su casa bailes deshonestos, mugeres escandalosas, hombres vagamundos, así naturales como forasteros, ni á desertores, pena de que serán castigados con todo rigor de derecho, y deberán avisar á la Justicia para su aprension, con la inteligencia que se les guardará el secreto.—14. Que no anden en cuadrillas, que se entiende de tres arriba, alborotando por las calles; y aunque á los mozos por honestos recreos se les permite tañer y cantar, desde primero de Noviembre á último de Marzo hasta las diez horas, y en lo restante del año hasta las once; no deberán exceder de tres en cuadrilla, no ser los cantares deshonestos, ni pronunciar palabras descompuestas, ni que ofendan á persona alguna, ni tener pendencias con otros, bajo la

MARZO

pena que corresponda segun la infraccion.—15. Que ninguna persona sola ni acompañada se pare de planton embozado de noche en las esquinas, calles y puertas de las casas, poyos y bancos, causando miedo, recelo y cuidado á los que transitan, y á los que entran y salen de las casas, dando motivo con semejante demostracion á que se ocasionen quimeras y desazones, bajo la pena de cárcel.—Prohíbe además el juego bajo la multa de 200 ducados á los nobles, y de cinco años de galeras y cien azotes á los de menor condicion; que no se puedan llevar armas de fuego y blancas; que no se desgajen ni toquen las moreras de la valla del muro, los cipreses del calvario, los árboles de la acequia mayor, ni los demás del término. Establece tambien varias disposiciones sobre caza, pesca, retos y desafíos, venta de comestibles, limpieza de las calles, etc., etc.

1771.—A instancias del obispo de Segorbe, el Príncipe de Asturias D. Carlos, remite 240,000 reales para socorrer la pobreza que se sentia en aquella diócesis, cuya cantidad distribuyó en limosnas aquel celoso prelado, atendiendo á las mayores necesidades.

1814.—Muere D. Francisco Serra, diputado de las córtes de Cádiz, natural de Chilches, escritor.

Se recibe en Castellon la noticia de la entrada de Fernando VII en España, y con este motivo se celebran grandes fiestas.

1888.—El Ayuntamiento de Castellon acuerda adquirir las casas números 131 y 133 de la calle de Arriba, y 4 y 6 de la de las Cruces, con destino á la apertura de una calle que sea prolongacion de la del Paso.

DIA 30

1254.—D. Jaime I, en un privilegio fechado en Sarrion, concede á los habitantes de Jérica varias gracias

MARZO

y mercedes, cuyo privilegio fué confirmado por don Martin en Zaragoza á 18 Agosto de 1399.

1521.—El emperador Cárlos V dirige una carta desde Vormes á Castellon y á otras villas, exhortándoles á que se apartasen de la Germania, «debeis apartaros de la dicha Germania y uniros y conformaros con nuestra voluntad y la de nuestros oficiales reales, que no es otra cosa que de ampararos y manteneros en toda paz y justicia sin dar lugar á que por nadie seais vejados y maltratados. . . .»

Tambien dirige otra carta en el mismo dia el mencionado emperador á los jurados de Morella, manifestándoles, respecto á la conducta que deben seguir con los del Forcall que se habian agermanado, «que si la disposicion del tiempo diera lugar á hacerse alguna execucion, no dejéis de lo poner por obra. . . . Pero si vieredes que dello podriades reportar daño, será mejor agora pasarlo con disimulacion, hasta que las cosas tengan más asiento, y con nuestra real presencia, pues estamos ya de partida para allá, se ponga remedio en ellas.»

1585.—Felipe II convoca á la villa de Castellon á las córtés que se han de celebrar en Monzon.

1748.—En la sesion celebrada por el Ayuntamiento en este dia, el Sr. D. Juan Bautista Giner, regidor decano, manifestó que «en vista de los estragos del dia 23 del presente, que ha ocasionado el terremoto que se sintió en dicho dia, y que sin embargo que la misericordia de Dios ha librado á esta villa de las ruinas que padecen muchas villas de este nuestro Reino por dicho motivo, parecía por esta razon el conducir á nuestra reina y señora María Santísima con el dulce título del Lidon á esta villa, así para darle gracias de que ha librado á esta villa y sus moradores de semejantes tra-

MARZO

bajos experimentados en diferentes partes de este Reino, como para hacerle rogativas, para que en adelante no experimente esta villa semejantes estragos, mayormente teniéndose noticia que hoy continuan y repiten los terremotos » Esta proposicion fué aprobada por unanimidad, siendo conducida la Virgen el dia siguiente 31 desde su ermitorio á la iglesia Mayor, en donde se celebraron rogativas durante tres dias por mañana y tarde.

Este terremoto sintióse el dia 23 entre seis y siete de la mañana, y fué acompañado de un horrendo huracan, causando inmensas desgracias, sobre todo en Montesa, en donde se hundió el convento de la celebrada Orden de este nombre, pereciendo entre sus ruinas todos los freiles y novicios. Tambien causó grandes estragos en Játiva y en todos los pueblos de la Ribera de Valencia, y se repitió el 2 de Abril á las nueve de la noche, pero no fué tan intenso como el del dia 23.

DIA 31

1342.—D. Pedro IV declara, que por haber adelantado Castellon el pago del derecho de monetaje, no se entendiese como obligacion para en adelante, ni perjudicase en nada á los privilegios concedidos á la villa.

1565.—Felipe II dá facultad á la villa de Castellon para tener peso real.

1703.—El Papa declara á San Cristóbal patron de Castellon, y que este dia fuese fiesta de precepto en dicha villa.

1726.—D. Bartolomé Camacho y Madueño, obispo de Tortosa, concede licencia para fundar el convento de religiosas Carmelitas de Nules, invirtiendo el importe de los bienes legados por Pedro Fust.

1813.—Públicase en la iglesia Mayor de la capital la

MARZO

bula de la Santa Cruzada por disposicion de las autoridades francesas.

1816.—Sequía espantosa. Celébranse rogativas en todo el reino de Valencia. En Castellon fué conducido en este día (domingo de Pasion) el Santo Sepulcro en procesion de rogativa á la iglesia parroquial, en donde se celebró un solemne novenario. El tiempo seguía sin llover, y despues de Pascua celebráronse otra vez rogativas; al fin llovió, aunque no mucho, y la sagrada Imagen fué devuelta á su capilla el 12 de Mayo, despues de haberse cantado el *Te-deum* y una solemne misa en accion de gracias.

1832.—Pónese la primera piedra en las obras de la casa de Beneficencia.

ABRIL

DIA 1.º

1444.—La reina doña María dá en un privilegio facultad á la villa de Castellon para celebrar fériás, que habian de empezar el dia de San Marcos y durar los quince dias siguientes, *incipiant die Sancti Marchi post pascham resurrectionis domini et durent per quindecim dies tunc immediate sequentes.*

1595.—Establécese en el antiguo hospital de San Antonio de Morella un convento de religiosas agustinas. Las madres fundadoras, procedentes del convento de Mirambel, fueron: Sor Gerónima Brusca, que quedó de

ABRIL

priora; Sor Ursola Palomar, de subpriora, y Sor Isabel Ana Marzá, de tornera.

1681.—Créase en Castellon el oficio de blanqueros.

1699.—El virey y capitan general de Valencia don Alonso Perez de Guzman, dá licencia á los jurados de Castellon, para abrir una puerta en el baluarte, llamado del *Fortalet de la Illeta*, que estaba en la calle de Monjas Capuchinas, junto al convento.

1807.—Encuéntranse en un campo de la partida de San Roque de Canet las seis lámparas de plata robadas en el convento de Santo Domingo.

1823.—Salen á atacar el castillo de Murviedro, ocupado por los realistas, los voluntarios constitucionales de Castellon, las tropas liberales de guarnicion en esta villa y los migueletes de Cataluña.

1869.—Inauguracion de las obras del teatro de Segorbe.

1873.—Los voluntarios republicanos de Soneja y otros pueblos de la cuenca del Palancia sorprenden en el barranco de Mosquera, término de Azuebar y Chovar, una partida de carlistas, causándoles cuatro muertos y haciéndoles quince prisioneros.

DIA 2

1417.—A las Cortes convocadas en Valencia en este dia para el 27 del mismo mes acudieron los síndicos de Castellon, Burriana, Villareal y Morella. En esta legislatura se aprobaron importantes conclusiones sobre todo en asuntos esencialmente civiles.—La rúbrica X concedía al marido la dote de la muger adúltera, si no hubiese hijos del matrimonio; la XXII contenía un ordenamiento de diez y ocho capítulos sobre trajes, anillos, joyas y demás objetos de lujo, márcando hasta la figura

ABRIL

de los trajes de las mugeres y procurando poner remedio al excesivo lujo del bello sexo.

El brazo eclesiástico presentó en estas Córtes un greuje, lamentándose, de que los oficiales reales penetraban á horas ilícitas de la noche en las casas de los clérigos, de lo cual resultaban excesos y robos en ellas. De la respuesta del monarca se deduce, que los excesos de que se quejaban los eclesiásticos, tenia por causa el celo quiza exagerado de los oficiales reales, en buscar las mugeres que por la noche albergaban aquéllos en sus casas; porque mandó á las autoridades seculares, que aunque encontrasen alguna muger en las casas de los clérigos, no las estrajesen de ellas, si no mediase reclamacion de marido, padre, madre, hermano ó hijo de dichas mugeres.

1614.—Notable pragmática de D. Felipe III, dictando reglas para el mejor régimen de los pueblos habitados por moriscos, que habian quedado míseros y despoblados despues de la expulsion.

1616.—Pónense ocultamente y de noche pilas bautismales en la iglesia de la Vall de Uxó, protestando de este acto el baile Nicolás de Nudos, por estar el duque de Segorbe, señor del pueblo, en posesion del derecho de tenerlas en la capilla de su palacio, á donde eran llevados los niños á recibir las aguas bautismales.

1635.—La real audiencia habia pronunciado una sentencia á favor de Castellon contra Almazora, prohibiendo que los vecinos de esta villa se bañasen en la acequia de Castellon y arrojasen en ella inmundicias, lavasen cubas, etc., imponiendo á la expresada villa una multa de 30 libras en caso de no encontrarse dañador. Los de Almazora apelan de esta sentencia ante el consejo de Aragon, el cual la reforma en este dia y año, estableciendo que la pena no excediese de 100

ABRIL

sueldos y se exigiese á los dañadores y no á la villa, y que si ésta necesitase una balsa para nadar, limpiar caballerías, etc., que se tomase el agua de la acequia de Castellon por el portillo de la lavandera, y que fuere esta villa quien costease la balsa, siempre que su valor no pasara de 200 libras.

1736.—Los pueblos de Nules y Mascarell, establecen una concordia para la conservacion y limpieza de la acequia de Burriana, que conduce el agua para el riego de sus respectivos términos.

1784.—Hace su entrada solemne en Segorbe el obispo D. Lorenzo Gomez de Haedo.

1795.—Jueves Santo. El obispo de la Diócesis señor Salinas, consagra los santos óleos en la iglesia del convento de Santa Clara de Castellon.

1840.—El general Aspiroz toma á Begis que se hallaba en poder de los carlistas.

1873.—El Sr. Gobernador civil de la provincia aprueba las Ordenanzas Municipales de Villareal.

DIA 3

1621.—Carta del rey Felipe IV á los jurados de Castellon, participándoles el fallecimiento de su padre Felipe III, y encargándoles que hagan los lutos y honras acostumbradas. Manifiesta además que continúa en el mando del reino de Valencia el Marqués de Javara y que le presten el acatamiento debido, y que tan pronto le sea posible vendrá á visitar este Reino y á jurar sus fueros y privilegios.

1710.—Celébranse en todas las iglesias de Castellon funciones de desagravios por orden del rey Felipe V.

1714.—Llega á Castellon fray Andrés Caperó, hijo

ABRIL

de esta villa, obispo electo de Lugo, y se le hace un gran recibimiento.

1804.—Es trasladado el Santo Sepulcro en procesion solemne de la iglesia de la Sangre á la Mayor, á causa de la terrible epidemia que affigia á estos reinos. En esta villa la consternacion era grande, habian muerto ya tres médicos, los señores Fabregat, Falcó y Brusca, y se estableció un hospital en casa del Sr. Ximenez, frente á San Roque del Plá, y otro de convalécientes en el mismo ermitorio de San Roque, y se tomaron otras salvadoras medidas. Para atender á los gastos de la epidemia se hizo una cuestacion por la villa y se recogieron 500 libras, además de otros donativos particulares.

1874.—Viernes Santo. El general Weiler con su division sorprende á los carlistas en Segorbe en el acto de comenzar la procesion, haciéndoles huir y causándoles numerosas bajas.

1875.—Llega por mar la comision que habia ido á Madrid á gestionar la revocacion de la órden del capitan general Sr. La Portilla, pidiendo catorce mil duros á esta ciudad, habiendo dicha comision logrado, además de esto, conservar la corta guarnicion que habia en esta ciudad, que la brigada La Guardia la auxilie con preferencia á otro punto, y la concesion de 500 fusiles para aumentar el armamento del vecindario.

DIA 4

1318.—D. Jaime II dispone que el Baile de Castellon no tuviese jurisdiccion sobre el acequero, ni interviniese en las penas impuestas por éste.

1400.—El papa Benedicto XIII concede licencia á los frailes del convento de San Agustin de Castellon,

ABRIL

para que pudieran reedificar y trasladarse al antiguo convento que se hallaba situado extramuros de la villa, y que abandonaron, por haber quedado destruido en las guerras del reinado de D. Pedro IV.

1711.—Orden del comandante general de los reinos de Valencia y Murcia al Ayuntamiento de la Vall de Uxó, para que envíe á Murviedro treinta y cinco hombres bien armados, que al mando del teniente coronel D. Francisco Pino había de escoltar un tren de artillería que pasaba á Aragon. Tambien previene, que dichos hombres habrian de llevar alguna muda, para que no tuviesen el pretexto de desertar por este motivo, y que sería bueno fuesen vestidos con decencia, sobre todo los oficiales; pues pudiera suceder fuesen acompañando al rey hasta Zaragoza.

La villa de la Vall de Uxó era muy afecta á la casa de Borbon, á la que prestó grandes servicios en la guerra de Sucesion.

1805.—Habiéndose concluido de construir el hospital de Castellon, bendice la capilla el doctor D. Fernando Breva, y al siguiente día se celebra la primer misa.

1819.—Efectúase en Castellon una leva de 41 individuos por vagos, siendo destinados unos al servicio de las armas y otros á presidio.

1838.—Sale Oráa de Castellon á levantar el sitio de Lucena, consiguiéndolo despues de una atrevidísima marcha. La heróica Lucena fué libertada de su dozavo sitio, tributando Oráa el más justo homenaje á su gobernador D. Antonio Carruana y á los valientes nacionales. Desde el 28 de Marzo en que empezó el sitio hasta el 3 de Abril arrojaron los carlistas sobre la poblacion 268 balas de grueso calibre y muchas granadas, cuyos cascos pesaron 33 arrobas.

ABRIL

1886.—Elecciones para Diputados á Cortes. Son elegidos en esta provincia: por la capital, D. Emilio Sanchez Pastor, subsecretario del Ministerio de la Gobernacion; por Nules, el general Excmo Sr D. José Arrando; por Morella, D. Cristóbal Aicart; por Vinaroz, D. Gerónimo Anton Ramirez; por Lucena, don Juan Muñoz Vargas; por Segorbe, D. Juan Navarro Reverter y por Albocácer, D. Francisco de Frau.

DIA 5

1789.—Regresa de Madrid D. Miguel Tirado y es recibido con gran entusiasmo por los vecinos de Castellon, en agradecimiento á los servicios prestados durante el pleito seguido para la separacion de las aguas del rio Mijares entre las villas de Castellon y Almazora.

1794.—Carlos IV aprueba las ordenanzas formadas para el régimen y gobierno de la Casa de niños huérfanos de San Vicente en Castellon.

1877.—Eleccion de senadores en el salon de actos del Instituto de 2.^a Enseñanza, resultando elegidos por esta provincia: los Sres. Duque de Tetuan, D. Emilio Sancho y D. Antonio Palau de Mesa.

DIA 6

1647.—En años anteriores impuso el Consejo de Castellon un impuesto de diez sueldos á los entierros generales y otro de cinco á los de medio pontifical, para con estos recursos proveer de ornamentos á la Iglesia Mayor que se hallaba muy escasa de ellos, habiéndose invertido lo recogido hasta el dia en un magnífico terno de damasco blanco; pero no bastando dichas cuotas, acordóse en la sesion celebrada en este dia elevar

ABRIL

aquéllas á 20 sueldos en los entierros generales y á 10 en los medio pontificales.

En la misma sesion fué propuesto por el *Jurat en Cap* que, «en les carnistoltes pasades, pera davant del Santíssim, se feu una dança, y que es veja sis pagará dita dança juglar y lo que gastaren los dançadors della en penachos y cascabels.» Acordóse que se haga *albará* para satisfacer los gastos.

1789.—Bendice el Dr. D. Joaquin Escoin, vicario mayor y perpétuo de la iglesia parroquial de Castellon, las campanas recientemente fundidas, llamadas María y Vicente.

1814.—Llega á dicha villa de regreso de Francia y de paso para Madrid el infante D. Antonio, tio de Fernando VII.

1819.—Muere D. Pantaleon Montesinos, abogado de los reales concejos y alcalde mayor de Castellon por S. M.

1823.—Gran confusion y alarma en la misma villa por llegar huidos y en completa derrota los constitucionales que salieron de esta villa el dia 1.º á atacar el castillo de Murviedro. Muchos quedaron prisioneros, que fueron la mayor parte fusilados, y los demás rescatados por 200 duros cada uno. Más de 100 familias enteras y todos los liberales huyen á Vinaroz, temerosos de que vinieran los realistas á vengarse.

1837.—Sale de Castellon el general Buil con las legiones portuguesas y voluntarios á levantar el sitio de Burriana puesto por los carlistas, lo cual consiguen con gran éxito.

1874.—Llega la brigada La Guardia á Castellon, conduciendo nueve prisioneros carlistas cogidos en la Vall de Uxó.

1875.—Llega á Segorbe el general Echagüe con

ABRIL

gran parte del ejército del Centro, procedente de Onda, atravesando la escarpada sierra de Espadán por el collado de la Nevera.

DIA 7

1562.—El justicia de Benicarló declara, prévia una larga informacion de testigos, que los Cervellones, que de antiguo habitan en dicha villa, han vivido siempre honradamente y sin trabajar de sus manos.

1714.—Llegan á Castellon Fr. Manuel Lopz, obispo de Teruel y D. Rodrigo Marin, obispo de Segorbe y electo de Jaen, siendo recibidos por los obispos de Tortosa y de Lugo, autoridades y un gentio inmenso.

1860.—El Ayuntamiento de Castellon eleva al trono una enérgica protesta por la rebelion de San Carlos de la Rápita, y ofrece su sincera adhesion á la Reina y á las instituciones vigentes.

1877.—La Excma. Diputacion provincial acuerda la construccion de las carreteras siguientes: de Alcora á Mosqueruela por Useras, Adzaneta y Vistabella; de Onda á la provincia de Teruel por Ayodar, Torralba, Montan y Villanueva de la Reina; y del Mas de Antolí á la citada provincia por Catí y Villafranca.

DIA 8

1656.—Durante una horrorosa tempestad ocurrida dias anteriores en Castellon, cayó un rayo en la torre de las campanas, y en el Consejo celebrado en este dia, *el jurat en cap del bras real* D. Gerónimo Vidal, Doctor en Medicina, manifestó: «que un rayo ha ferit lo chipitel del Micalet y Campanar de dita vila y lo ha tot cloixit y romput y es forçós reedificarlo». El Consejo acordó

ABRIL

reconstruirlo «fent una bola daurada de coure que parega be».

1714.—Es consagrado obispo de Lugo Fr. Andrés Caperó por los prelados de Tortosa, Segorbe y Teruel en la iglesia Mayor de Castellon, donde se levantó un gran tablado para la ceremonia y otros más pequeños para las autoridades y convidados. El nuevo obispo era natural de Castellon, hijo de Melchor Caperó y de Isabel Agramunt. Fué prior del convento de carmelitas de Onda, Provincial de su orden en Valencia, Aragon y Navarra, predicador de S. M., calificador del Santo Oficio, procurador y vicario general de toda la Orden carmelitana en Roma, etc.

1775.—El eminente y celoso obispo de Segorbe Fr. Alonso Cano, prohíbe bajo las más severas penas, que en las procesiones de Jueves y Viernes Santo se llevasen las imágenes de Cristo Crucificado con palmas, cinturas de flores, cintajos y otros adornos, impropios de la gravedad y compuncion que debe reinar en tan solemnes dias.

1813.—La partida de guerrilleros del P. Asencio Nebot (el Fraile), asalta de improviso á media noche la plaza de Morella, que estaba ocupada por los franceses, y logra entrar en la poblacion, refugiándose éstos al castillo.

DIA 9

1619.—D. Pedro Miralles, acaudalado comerciante de Begís, funda el convento de Agustinos Descalzos de Caudiel y dona al mismo todas las tierras que poseia en el término de Onda, segun escritura otorgada en este dia en Valencia ante el notario Gregorio Ferrara.

1810.—Es separado del mando el gobernador de

ABRIL

Castellon D. Vicente Pinzon, y nombrado interinamente D. Francisco Tirado.

1874.—Los carlistas prohíben bajo penas muy severas la entrada de harinas en la plaza de Morella.

1891.—Denunciados por la Hacienda los encabezamientos de consumos de las provincias, sale una comision del Ayuntamiento de Castellon para Madrid, á fin de recabar las mayores ventajas posibles para esta ciudad.

DIA 10

1710.—Se reconstruyen las antiguas murallas de Castellon, con el fin de estar prevenidos para las contingencias de las guerras de sucesion.

1783.—Preséntase en toda esta region, una densísima niebla que duró varios dias y causó gran pavor en las gentes.

1860.—El obispo de esta Diócesis ofrece al Ayuntamiento de Castellon 3733 ryon. para la continuacion de las obras de la iglesia del Grao.

DIA 11

1298.—Principian las obras de la primitiva iglesia parroquial de Villareal.

1731.—Celébrase una concordia entre el ayuntamiento y el clero de Castellon sobre la manera como habian de tocar las campanas en los entierros del gobernador y regidores, á consecuencia de grandes reyertas habidas sobre esto anteriormente.

1815.—Llega á Castellon el obispo de la diócesis nuevamente nombrado, D. Manuel Ros, canónigo de Santiago.

1874.—Son embarcados en el vapor «San Antonio» los carabineros de esta comandancia y conducidos á

ABRIL

Valencia, para desde allí pasar á Aranjuez á formar parte del tercer cuerpo de ejército.

Las fuerzas de Cucala invaden la Plana y destruyen el acueducto que conduce las aguas á la capital, haciendo en él ocho barrenos.

DIA 12

1404.—Por bula de Benedicto XIII fechada en San Victor de Marsella se concede á Morella el derecho de recibir la tercera parte de la primicia, y á Villafranca la primicia entera, sin que el rey pudiera reclamarla para sí, ni concederla á persona alguna.

1580.—Breve del papa Gregorio XIII, dictando reglas para la separacion de las diócesis de Segorbe y Albarracin.

1621.—Reunido el Consejo de Castellon en este dia, dióse lectura á la carta del rey Felipe IV (efeméride del dia 3) y acordóse que vaya á Valencia el jurado Cosme Martí á felicitar al Virey y Capitan general, por haber sido confirmado en el cargo, y á darle el pésame por la muerte de S. M., y al mismo tiempo *prenga orde y crehensa de sa Excelencia de lo que se ha de fer.*

Determinóse además que se hagan funerales como en la muerte de Felipe III, «ço es, vespres la vespra del capell ardent, lo dia del capell ardent una missa cantada y sermó, y se convocarán los monestirs de la present vila y es celebrarán misses baixes per lo senyor rey, haventse dit primerament les letanies, fent un túmulo en la iglesia segons se ha acostumat.»

Tambien se acordó que se dieran gramallas (1) á

(1) Las gramallas eran unas vestiduras talares que usaban principalmente el justicia y los jurados, y á veces tambien los demás oficiales de la villa, como vemos en este acuerdo. Eran de color rojo, pero tambien las tenian negras para los duelos y para el Viernes Santo.

ABRIL

todos los oficiales de la villa, «ço es al balle, justicia, jurats, mustasaf, cequier, sindich, scriva y asesor del justicia y al advocat de la vila:» que estas gramallas se habrán de hacer de *ventidos negre* (1) y que se dé á cada uno *huit alnes*, (2) «fonch provehit, clos y determinat per lo dit Consell, que dites gramalles se facen pera els officials de ventidos negre, é ques donen huit alnes á cada hu dels officials pera la gramalla.» Tambien se determinó, «ques fassen gramalles als verguers, sub-sindich y cap de guaytes (3) de setze negre, (4) y que sels done lo que aurán menester.»

1622.—D. Antonio Pimentel, capitán general de Valencia, ordena al gobernador de la Plana, que comparezca ante la real audiencia á responder de ciertas quejas del síndico de Castellon y varios vecinos de la misma villa, *perque vol á tot efecte traure piñores de les cases de aquells.*

1654.—Publicase un bando de órden de D. Luis Guillen de Moncada, capitán general de Valencia, prometiendo 400 libras al que descubriese los asesinos de don Bautista Vallés, subrogado del lugarteniente portant-veces general gobernador de Castellon, que fué muerto de un trabucazo en dicha ciudad.

1793.—Habiéndose declarado la guerra á Francia, son expulsados de todos los pueblos de esta gobernacion todos los franceses que aquí residian, y embargados sus

(1) Tela de lana, cuya urdidumbre era de ventidos centenares de hilos.

(2) «La alna sia de quatre palms, axí pera draps de llana, com de llf, com altres, y tinga los caps de ferro..» Libro de los Fueros. Lib. 1, Tit. IX.

(3) «Guaites», alguaciles ó agentes de policia que estaban al servicio del Justicia. «Guaita» procede del verbo valenciano «aguaitar», del provenzal «guaitar» ó «gaitar», del francés «gueter» y del italiano «guatare», que significa atizbar, observar, espiar, acechar, mirar.

(4) «Sien fets los setzens de mil y siscents fils.» Lib. de los Fueros. Lib. II. Tit. XI.

ABRIL

bienes, celebrándose además solemnes rogativas por el triunfo de las armas españolas contra las francesas.

1874.—Sale de Castellon la compañía de voluntarios de la Diputacion y otra de milicianos á proteger los trabajos de la recomposicion del acueducto que conduce las aguas á esta ciudad, destruido por los carlistas.

1878.—Alcanzado por la guardia civil en el término de Villafamés el ex-cabecilla carlista *el Chavato*, que se habia fugado del presidio de Valencia, entablóse una tenaz lucha, por no querer entregarse, muriendo en la refriega el citado ex-cabecilla y el teniente de la guardia civil D. Ildfonso Alaez, que murió víctima del cumplimiento de su deber.

DIA 13

1385.—El infante D. Juan vende á los jurados de Castellon por siete mil sueldos, los derechos que le pertenecian, como señor de la villa, sobre censos, cena, molinos, hornos y carnicerías.

1579.—Breve del papa Gregorio XIII, concediendo siete años y siete cuarentenas de indulgencias á todos los devotos que visiten el santuario de Nuestra Señora de Lidon el domingo infra octava de la Assumpta, en cuyo dia se celebraba antiguamente la fiesta de aquella veneranda Imágen.

1622.—Es trasladada en procesion de rogativa la Virgen de la Cueva Santa desde Altura á la catedral de Segorbe, á causa de una pertinaz sequía.

1647.—Breve del papa Inocencio X fechado en Santa Maria la Mayor de Roma, declarando que los frailes agustinos de Vinaroz debian preceder en las procesiones á los franciscanos descalzos de la misma villa. Sobre esto hubo un ruidosísimo pleito entre ambas ór-

ABRIL

denes, que llegó á apasionar los ánimos en grado sumo, hasta que el Breve de Inocencio X en favor de los religiosos de San Agustín puso término á tan reñida contienda.

1810.—Habiendo marchado á Alicante el obispo Sr. Salinas huyendo de los franceses, nombra gobernadores de la mitra, en todo lo referente á Cataluña al vicario general D. Jaime Segarra, y en lo concerniente al reino de Valencia al secretario de Cámara D. Antonio Martínez, y mandan ambos hacer rogativas para implorar de Dios el triunfo de nuestras armas contra los franceses.

1820.—Públicase con gran solemnidad la constitucion del Estado en la plaza Vieja de Castellon y en las cuatro esquinas de la calle de Enmedio.

DIA 14

1550.—Celebra la órden de Montesa capítulo general en San Mateo en el palacio del Gran Maestre, que era á la sazón, Frey D. Pedro Luis Garcerán de Borja.

1584.—Hallazgo de la Virgen de los Angeles de San Mateo en la ermita de San Antonio Abad.

1839.—Sitio de nuevo Cabrera á Villafamés. El día 16 rompieron el fuego las baterías sitiadoras, arrojando á la villa 1200 balas, 150 granadas y 4 bombas, y conseguida la brecha, corrió al asalto el batallón 1.º de Mora; pero fueron infructuosos sus esfuerzos y se malogró la operacion. Repitióse aun con más vigor el asalto al día siguiente, siendo otra vez rechazadas las fuerzas carlistas. Al saber Cabrera que salian de Castellon tropas para levantar el sitio, retiróse á Alcora, habiendo sacrificado bastante gente ante la heroica Vi-

ABRIL

llafamés, que siguió ostentando en sus muros digna y bizarramente el pendon de la libertad.

1875.—Celébranse en la iglesia Mayor de Castellon suntuosos funerales por el eterno descanso de D. Eduardo Temprado, bravo y pundonoroso capitán de artillería, que murió gloriosamente en la acción de Castellfullit.

DIA 15

1571.—Muere en Valencia el obispo de Segorbe D. Juan de Muñatones, natural de Briviesca.

1592.—La feria de San Mateo concedida por el rey D. Jaime, que empezaba ocho días antes de las fiestas de la Ascension y fué trasladada por D. Pedro IV al 1.º de Noviembre, es trasladada de nuevo por el rey D. Felipe III al 21 de Setiembre, en cuyo día se celebra en la actualidad.

1627.—Muere D. Pedro Miralles, hijo de Begís, de azarosa y aventurera vida, y que al morir dejó parte de su fortuna para la fundacion del colegio de jesuitas de Segorbe y para el convento de monjas de Caudiel. El rey Felipe III le dió títulos de nobleza por sus heróicos hechos.

1632.—El capitán general de Valencia, Marqués de los Velez, nombra capitán de los tercios de Morella y del Maestrazgo á D. Francisco Ciurana y Vilanova, Baile de aquella villa.

1814.—Llega á Segorbe con toda su corte Fernando VII el deseado.

1820.—Jura el clero de Castellon en la iglesia parroquial, la constitucion del Estado á presencia del ayuntamiento, celebrándose despues un solemne *Te Deum* en acción de gracias.

1838.—Empiézase á construir en Castellon el fuerte del Calvario.

ABRIL

1875.—Gran alarma en Castellon por haber corrido la voz de que los carlistas venian á atacar la poblacion. Se redoblan las guardias y se toman grandes medidas de defensa. Al dia siguiente entró la brigada de La Guardia.

DIA 16

1463.—El Comendador de Montesa Fr. Escorna ataca con sus tercios á los *rebelats* (V. ef. 2 Febrero y 28 Marzo) que estaban posesionados de Albocácer, y es herido al intentar el asalto, regresando con sus tropas á San Mateo, en donde murió el 18, siendo nombrado en su reemplazo el comendador de San Juan de Jerusalem D. Fr. Pedro Biure.

1520.—El emperador Carlos V. confirma desde Colonia todos los privilegios de la villa de Onda, en particular el de incorporacion de dicha villa á real corona.

1597.—El Consejo de Villafamés, para llevar á término la construccion de la nueva iglesia parroquial, acuerda establecer un impuesto sobre la carne y otro sobre todos los frutos sujetos al pago de diezmos y primicias, consistiendo este último en la treintena parte de todos aquellos frutos, por lo cual se llamó *lo trente*.

1604.—Habiendo corrido como muy válida la noticia entre los vecinos de Villareal, de que los frailes franciscanos se habian llevado á Valencia la cabeza de San Pascual, segun tratos celebrados entre éstos y los tres Estamentos del Reino, que habian pedido al pontífice la beatificacion del Santo, (1) promovióse un espantoso tumulto y asaltaron el convento las turbas á las diez de la noche de este dia, llevando armas y hachones

(1) Efectivamente constan estos tratos en una escritura autorizada por el notario D. Cristóbal Pintorno y fechada en 17 Marzo de 1604, siendo Provincial el venerable D. Fr. Antonio Sobrino.

ABRIL

de esparto encendidos y gritando: «mueran los frailes que han vendido el cuerpo del Santo.»

El padre provincial Fr. Blas Albert, que habia llegado en aquel mismo día al convento, exhortó á los amotinados, como igualmente el vicario y el clero de la villa, que habian acudido á apaciguar el tumulto, no lográndolo, ni aun amenazándoles con la excomunion.

La comunidad replegóse al coro, y las turbas dando desaforados gritos, se apoderaron del arca que guardaba el cuerpo del Santo, y al intentar abrirla, presentóse un religioso llamado Fr. Gregorio Alegria con el Santísimo Sacramento en las manos, rogándoles que depusieran su actitud hostil y reverenciaran aquel divino Señor. «Aquí todos somos cristianos y alabado sea el Santísimo Sacramento» contestaron, continuando aun con más ardor su tarea.

Al fin lograron abrir el arca, y convenciéndose de que el cuerpo del Santo se hallaba intacto, empezaron á dar gritos de alegría y corrieron á tocar á vuelo las campanas de la villa en señal de regocijo.

El justicia y los jurados pusieron una guardia de 25 hombres, para que custodiasen al Santo, el cual fué llevado al siguiente día á la iglesia Mayor, huyendo el clero del templo, por no mostrarse parte en el hecho.

El obispo de Tortosa y el duque de Cardona, que se hallaban en Vall de Uxó, acudieron á Villareal á aquietar los ánimos; pero tuvieron que salirse más que de prisa, por la mala disposicion en que encontraron al pueblo.

El virey y arzobispo de Valencia, patriarca D. Juan de Rivera, envió á un magistrado—el Dr. D. Manuel Cisternes—para que instruyera causa, el cual puso presos á un centenar de los que más parte habian tomado en el suceso y ordenó que se restituyese el Santo á su convento. La causa duró algunos meses, y por fin la mayor

ABRIL

parte de los culpados quedaron libres por la cantidad de 2600 ducados, que entregaron al fisco.

1660.—Felipe IV dá facultad á la administracion de la ermita de Ntra. Sra. de Lidon para transferir, vender, ó enagenar 4,000 libras, de las 8,000 que las Cortes de 1645 le habian dado permiso para amortizar sin pagar derechos.

1686.—Se tapia en Castellon la puerta llamada de la Feria, que estaba en un rincon del baluarte, y se abre otra más espaciosa á la entrada de la calle del mismo nombre, hoy de San Juan.

1801.—Es ahorcado y arrastrado en la plaza Nueva de Castellon el criminal llamado el Cojo de Fanzara, del cual hicimos ya mencion en la ef. del 17 Marzo.

1873.—Alboroto en Villareal contra las quintas. La talla fué quemada en la plaza pública con gran alborozo y algazara.

1881.—El ayuntamiento de Castellon adquiere por compra el huerto llamado de Cisternes, sito en la plaza de la Paz, para la construccion de un teatro.

DIA 17

1417.—Muere en la Cartuja de Valdecristo Fray Bonifacio Ferrer, hermano de San Vicente y prior de la misma.

1825.—Gran funcion en la capital en accion de gracias al Santo Sepulcro, por haber llovido, siendo conducido en procesion desde la iglesia Mayor á la de la Sangre, con asistencia de todas las autoridades y del obispo D. Víctor Saez, que habia llegado en este mismo dia, para recibir al príncipe de Sajonia.

1874.—Destínase en Castellon el palacio del obispo para cuartel de voluntarios de la Diputacion provincial.

ABRIL

1890.—Tranvia de Onda al Grao de Castellon.—

En este dia inaugurase el trozo comprendido entre Villareal y Onda.—En un tren especial á las diez y media de la mañana salieron de Castellon el Sr. Obispo de la Diócesis, que al efecto habia llegado el dia antes, autoridades y altos funcionarios de los diferentes ramos de la administracion, numerosas comisiones de la Diputacion, Ayuntamiento, Ejército, Claustro de profesores del Instituto, prensa, etc. En Villareal verificóse la bendicion de la nueva via por el Sr. Obispo, que regresó á Castellon, para salir en el mismo dia hácia Morella. Siguió la comitiva hasta Onda, en donde tuvo un entusiasta recibimiento, dirigiéndose á la iglesia parroquial, en la que cantóse un solemne *Te Deum*. Despues recorrió las principales calles de la poblacion, que se hallaban engalanadas con colgaduras y arcos de triunfo, y por fin en la estacion perfectamente adornada de gallardetes y trofeos, sirvióse una suculenta comida, amenizada por las dos músicas de la poblacion. A las seis de la tarde regresaron los invitados á Castellon, satisfechos de la amabilidad y galanteria de la empresa, haciendo votos por la prosperidad de Onda y de toda esta comarca.

DIA 18

1593.—D Francisco de Moncada, capitan general de Valencia, pide informes á los jurados de Castellon sobre la causa que se sigue en dicha villa por la muerte dada á una morisca de un ladrillazo arrojado desde un terrado.

1876.—El rey D. Alfonso XII concede á la ciudad de Castellon el título de *Constante* «en consideracion á los extraordinarios servicios prestados durante la última guerra civil, y atendiendo á los relevantes mé-

ABRIL

ritos con que durante la misma ha sabido confirmar los títulos de *Fiel* y *Leal* que ya tiene adquiridos.»

1879.—Pasa por la estacion del ferro-carril de Castellon, procedente de Barcelona y en direccion á Valencia, el eminente tribuno D. Emilio Castelar. El comité posibilista de esta ciudad y gran número de personas salieron á la estacion á saludar al gran orador, habiéndole acompañado una comision hasta Valencia.

1887.—Gran nevada en todo el Maestrazgo, y en la parte baja de la provincia. En la capital aparecieron nevadas las próximas montañas del Desierto de las Palmas y toda la sierra de Espadan. En Borriol se suspendió la fiesta de San Vicente por la nieve que cubria las calles. Lo mismo sucedió en Alcora. También nevó en los pueblos del distrito de Segorbe. El termómetro en Castellon señalaba cuatro grados á las diez de la mañana, como en lo más crudo de Enero.

DIA 19

1530.—El emperador Carlos V otorga desde Mantua un privilegio á D. Juan de Cervellon, Señor de Oropesa, para que pudiese poner él y los suyos una corona real sobre la cabeza de un siervo, que es el escudo de armas de los Cervellones.

1647.—Carta del rey Felipe IV dirigida á los Jurados de Castellon y entregada á la mano por el Conde de Albaterra, exhortándoles á que acudan en defensa de Tortosa, que se halla amenazada por los enemigos, y es de sumo interés su conservacion para el reino de Valencia.

1730.—El Ayuntamiento de Castellon acuerda en este día por unanimidad traer en procesion á la Virgen de Lidon desde su ermitorio «á causa de una grave epidemia de calidad, *el dengue* de la que se mueren muchas

ABRIL

personas y tambien hay gravísima necesidad de agua por falta de lluvia». (Libro de actas de dicho año.)

Convocadas todas las autoridades, clero, comunidades y gremios para el dia siguiente, «portaren en processó la Mare de Deu diferents cavallers, y ciutadans hasta el pont de les Anades, y de allí la prengueren 4 capellans, y la vila prengué en dit puesto lo palis millor y la entraren per lo portal de la Sanch, carrer Cavallers hasta la Iglesia.»

1768.—Nace en Castellon el docto gramático y escritor Dr. D. Joaquin Sanchiz Albella, maestro de las Aulas de esta villa, catedrático de la universidad de Valencia y beneficiado de Santa Catalina mr. Patriota exaltado, tomó una parte muy principal en la guerra de la Independencia, escribiendo innumerables y ardientes folletos y hojas sueltas ilustradas con grabados, para fomentar el espíritu público y enardecer el ánimo de los españoles contra los franceses.

1814.—Recíbese en Castellon la noticia de la entrada en París de los ejércitos aliados, por lo cual hubo vuelos de campanas, músicas, iluminaciones, etcétera.

1891.—Regresa de Madrid la comision del Ayuntamiento de Castellon, que salió el dia 9, habiendo tenido feliz éxito sus gestiones.

Inaugúrase en Villareal el Círculo de obreros católicos, presidiendo el acto el Sr. Obispo de la Diócesis.

DIA 20

1407.—El rey D. Martin dá facultad á Castellon, para poder traer sal por mar ó por tierra, siempre que no la hubiese en Burriana, que era donde estaba el depósito (*la gavella*).

ABRIL

1438.—Interesantísimo memorial dirigido por la villa de Castellon al rey D Juan II. (1)

1671.—El virey de Valencia pide informes al Justicia y Bayle de Morella sobre la pretension de las aldeas, que formaban esta jurisdiccion, de gobernarse por sí mismas y separarse de dicha villa.

1806.—Muere en el convento de Santa Clara de Castellon la religiosa Sor Inés Faura, natural de Villareal, y es enterrada sigilosamente en el expresado convento sin toque de campanas, ni asistir el clero ni las comunidades, con el objeto de evitar que su cadáver fuese sepultado en el cementerio nuevo de la poblacion, como estaba prevenido, y á pesar de tantas precauciones y cuidados, se enteraron las autoridades y hubo enérgicas reclamaciones.

1839.—A consecuencia del convenio hecho en Lé-cera entre Van-Halem y Cabrera, verificase el primer canje de prisioneros en Onda, siendo comisionados para llevarlo á cabo el jefe liberal D. Antonio Carruana y el carlista D. Joaquin Aguilera. El canje celebróse al son de las músicas militares, entregando los carlistas 658 hombres y los liberales 862 á calidad de reintegrarse del exceso.

1849.—Toma posesion del cargo de Intendente de la provincia D. Miguel Ribes.

1879.—Elecciones de Diputados á Córtes, siendo elegidos por esta provincia: D. Domingo Herrero, por la capital; el Conde de Canillas, por Nules; D. Bernardo Gomez Herrando, por Segorbe; D. Victorino Fabra Adelantado, por Lucena; D. Gregorio Jimenez Garcia, por Albocácer; D. Juan de la Mata Zorita, por Morella, y D. Gerónimo Anton Ramirez, por Vinaroz.

(1) Damos de él noticia en «Casos y Cosas de Castellon» en el artículo titulado «Los arrozales y la salud pública en la Plana»

ABRIL

1891.—Habiendo acordado el Ayuntamiento de Castellon la adquisicion de las casas números 29 y 31 de la calle de la Enseñanza, para proceder á la alienacion de dicha calle, se hace saber al público en el *Boletin* de la provincia de este dia, por si se creyese alguno perjudicado. Tambien anuncia el mismo Ayuntamiento en el expresado *Boletin* la subasta para el 20 de Mayo de veinte solares en los terrenos sobrantes del paseo de la Alameda.

DIA 21

1335.—La reina doña Leonor, á quien Castellon pertenecia, manda á los jurados de esta villa, que procuren poner paz entre los gobernantes de la misma, que andaban muy mal avenidos.

1368.—D. Pedro IV manifiesta (por carta) al infante D. Juan, su hijo primogénito, general gobernador del reino de Valencia, que la promesa que habia hecho á la villa de Castellon de no separarla nunca de la real corona, no se entendiese contra la donacion que habia hecho de la misma á su hijo el infante D. Martin ó las que pudiera hacer á los demás hijos masculinos. En un privilegio fechado en este dia ordena el mismo D. Pedro al infante D. Juan, que absuelva á los vecinos de Castellon de todas las faltas y atropellos cometidos por no querer dar posesion de esta villa al infante D. Martin, y que se tenga en vigor el privilegio que dió de no separarla de la real corona excepto en el caso presente.

1383.—El papa Clemente VII, por bula fechada en Aviñon, concede al infante D. Martin las licencias necesarias para la fundacion de la cartuja de Valldecristo.

1648.—Notable carta dirigida por los tres Estamentos del reino de Valencia á los Jurados de Castellon, dándoles cuenta de varios sacrilegios cometidos

ABRIL

en diferentes pueblos, y las medidas tomadas para perseguir á los muchos bandoleros que infestaban el país. Este documento merece insertarse íntegro, pero por su mucha extension, nos vemos precisados á copiar únicamente los siguientes párrafos:

«Lo Dimats Sant propassat, ques comptaven set del corrent mes de Abril, en lo convent y monestir de Sant Joachim del lloch de Payporta, que dista una llegua de aquesta ciutat, se trobaren ubertes les portes de la Esglesia, y en lo sol de terra de aquella, á una part lo Globo de argent ahon havia estat reservat lo Santissim Sacrament, que sia tots temps alabat, faltant de dit Globo tres Hosties consagrades de les chiques y una de les grans, y á altra part derramats los sants olis, y també en terra los vasos ahon aquells avien estat guardats, y trocejada en quatre parts la taula, que damunt del Altar major cobria lo Sagrari ab lo Salvador de tot lo mont pintat en ella ab la hostia en la má.....
..... Ab que la consideració de que los que cometeren tan gran sacrilegi, nos pogueren moure per codicia, ni interés algú, suposat que no sen portaren lo dit Globo, ni falta altra cosa de la Esglesia, sino solamente les dites formes.....»

Refiriéndose á otro suceso, dice: «..... gent tan relaxada y tan poch temerosa de la Divina Justicia, que atropellant ab la consideració del respecte, veneració y acatament, que deu als sagrats llochs, mataren á escopetades en mesos passats un home en la esglesia del poble de Algar, sens haverli pogut valer pera lliurarse de tan obstinat rigor un asilo que té per salvaguardia real la mateixa Magestad soberana, á qui dehuen son propi ser.»

Sobre otro hecho ocurrido en Segorbe dice: «En una esglesia de la ciutat de Sogorp, estant patent la Sacro-

ABRIL

santa Eucharistia, havent entrat sens llevarse del cap les munteres, arribaren ab ells al Altar major, ahon estava la Hostia consagrada ab moltes llums, venerada de tots los devots y fels christians, que estaven en la dita esglesia, y valense de una de les llums, que estaven en lo altar, se possaren á pendre tabaco en fum, ab gran desconsolació y escandel de tots los circumstants.»

Dá noticia tambien del siguiente suceso ocurrido en La Yesa: «Havent eixit lo Rector de la villa de Layesa ab lo Santissim en les mans, pera sossegar y quietar uns bandolers, que anaven cercan un home pera matarlo, hu dels dits bandolers se li posá davant, y encaranli una caravina, le dix, que sino sen tornava, el obligaria á que fés algun desacort, y tornantsen lo Rector, entraren ab tota violencia en una casa, y en ella cremaren viu al home, que anaven cercant.»

Se manifiesta despues en dicho documento, que puestas los tres Estamentos de acuerdo con el Conde de Oropesa, Virey y Capitan general del reino, habian tomado enérgicas medidas, para atajar tantos desmanes y perseguir á los bandoleros, siendo una de aquéllas la formacion de una columna de tropa compuesta de 180 infantes y 120 ginetes con el haber de 6 sueldos cada dia los primeros y 9 los segundos. Estas fuerzas debian operar por espacio de cuatro meses y ser pagadas por todas las ciudades y villas del reino, y habiéndose hecho un equitativo reparto (*en lo qual se ha guardat tota igualtat*), tocó á la ciudad de Valencia 5,000 libras y á Castellon 460 libras y 16 sueldos.

Otros muchos detalles se dan en esta carta sobre el deplorable estado del pais, infestado por numerosas bandas de foragidos, y aniquilado además por otras horribles plagas, segun hemos visto, al tratar de la Peste de 1648 y años siguientes.

ABRIL

1706.—El comandante de Peñíscola D. Sancho de Echeverría sale de esta plaza con 129 hombres á batir á varias fuerzas del Archiduque, que perfectamente atrincheradas, molestaban á la plaza con sus fuegos. Con tal maña y brio atacaron á los enemigos, que se hallaban desprevenidos, que se apoderaron de toda su artillería y entraron triunfantes en Peñíscola. De los cañones cogidos se hicieron campanas, que se pusieron en la torre de la iglesia de Nuestra Señora la Ermitana de dicha ciudad y en el convento del Desierto de las Palmas.

1834.—Es dividida esta provincia en 9 partidos judiciales, que son: Albocácer, Castellon, Lucena, Morella, Nules, San Mateo, Segorbe, Vinaroz y Viver.

1877.—El regimiento de Córdoba, de guarnicion en la capital, es trasladado á Cartagena, y en su reemplazo vino al dia siguiente el de Burgos. Hallábase además aquí de guarnicion el batallon reserva de Requena con su plana mayor y música.

1572.—Muere D. Juan Marzá, natural de Morella, escritor, canónigo de la Metropolitana de Valencia con residencia en Roma, en donde desempeñó cargos de importancia cerca del pontífice San Pio V.

DIA 22

1682.—Pónese la primera piedra en el campanario de la Iglesia mayor de Villareal por el jurado *en cap* Miguel Soler, menor, de la clase de ciudadanos. Las obras duraron hasta el año 1744, siendo el maestro que las empezó Agustin Mayquez de Valencia.

1718.—Celébrase la primer misa en el oratorio de la Casa de la villa de Castellon por D. Juan Bautista Monseu, vicario perpétuo de la iglesia parroquial, con asistencia del gobernador, ayuntamiento y demás autoridades.

ABRIL

1727.—Nace en Burriana D. Joaquin Marin y Mendoza, abogado distinguido, catedrático de Derecho en los Estudios Reales de San Isidro, individuo de la Real Academia de la Historia y escritor notable.

1796.—Publicase en Castellon la paz entre España y Francia.

1888.—Cántase en el teatro de la calle de la Magdalena de Castellon la ópera Fausto, de Gounod.

DIA 23

1330.—El Obispo de Tortosa D. Berenguer de Prats ordena, que todos los rectores de la Diócesis habitasen en las abadías, que debian estar unidas á las iglesias, sin permitirles dormir en otra casa por más que fuera propia.

1573.—El obispo de Tortosa D. Martin de Córdoba y Mendoza, á instancia de los jurados y clero de Traiguera, establece la reserva del Santísimo Sacramento en el ermitorio de Nuestra Señora de la Salud.

1840.—Ultimo canje de prisioneros, verificado en la guerra civil de los siete años. Los liberales canjeados fueron 200, que llegaron á Castellon en un lastimoso estado.

1882.—Habiendo fallecido el senador por esta provincia, general Acebedo, es elegido en su lugar el distinguido ingeniero D. Eusebio Page.

DIA 24

1412.—Preséntanse á la vista de Castellon D. Antonio de la Cerda con numerosas fuerzas partidarias de D. Fernando de Antequera. Los castellonenses, ardientes defensores del conde de Urgel, sin esperar el ataque, salen de la poblacion y arremeten contra las

ABRIL

fuerzas del infante castellano y las derrotan completamente, muriendo en la refriega el citado jefe D. Antonio de la Cerda.

1526.—El maestro de Montesa D. Bernardo Despuig reedifica la iglesia de Chivert.

1691.—Jura y toma posesion del cargo de gobernador de Castellon D. Andrés Monserrat Ciurana y Crespi.

1729.—Muere D. Francisco Bustamante, alcalde corregidor de la misma villa.

1796.—Celébranse grandes fiestas con motivo de la paz con Francia.

1825.—Llega á Castellon de paso para su reino el príncipe de Sajonia, Maximiliano, padre político de Fernando VII. Se le hizo un gran recibimiento por los realistas, y le obsequiaron con un suntuoso banquete en el palacio del obispo.

1850.—Es trasladada la Virgen de la Cueva Santa á Segorbe á causa de una gran sequía.

1883.—Pasa por la estacion del ferro-carril de Castellon D. Emilio Castelar, procedente de Barcelona, siendo saludado por el comité posibilista y gran número de gentes, ávidas de conocer al primer orador del mundo. Apeóse en Villareal y desde allí se dirigió á una alquería de Burriana, en donde permaneció dos dias.

1889.—Celébrase un juicio oral en la Audiencia de Castellon, siendo condenada á muerte una mujer de Lucena, que mató á su marido, estando enfermo, dándole vidrio picado en las medicinas. A los pocos dias fué ejecutada en la citada villa de Lucena.

DIA 25

1276.—El rey D. Jaime I dispone, que el Justicia de Morella entendiese en las causas criminales, y las

ABRIL

civiles pudieran sentenciarse por los justicias abaciales, y por apelacion el de aquella villa.

1329.—Empiezan las Córtes convocadas en Valencia por D. Alfonso IV. Los síndicos diputados por Castellon fueron Lorenzo Perez y Pong Brusca y por Morella Pedro Tormos, y Pedro Ciudadela.

1459.—D. Juan II determina, que siempre que hubiese alguna cuestion ó pleito sobre servidumbres de calles, acequias, mojones, etc., el justicia nombrase dos prohombres para que fueran al lugar de la cuestion, y hecha la informacion, diesen sentencia de acuerdo con los jurados dentro de diez dias.

1638.—Nace en Castellon el Dr. D. José Jorge Brea. Fué vicario perpétuo de la parroquial de esta villa, capellan de honor de Carlos II el Hechizado, etc.

1660.—Llega á Castellon á girar una visita el inquisidor general de Valencia D. Juan Casteldases.

1878.—Llegan á Castellon los Sres. Sagasta, Romero Ortiz, Nuñez de Arce, Moreno Benitez, Capdepon, Muñiz y otros prohombres del partido constitucional. Fueron recibidos en la estacion por gran número de personas, y se hospedaron en la fonda La Igualadina, que se hallaba situada en las cuatro esquinas de la calle de Enmedio. Por la noche, hubo gran banquete, al que asistió el comité constitucional de esta ciudad, y se dió á los ilustres viajeros una brillante serenata, ejecutando piezas escogidas la música del regimiento de Otumba.

1882.—Reúne el Excmo. Ayuntamiento de Castellon en sesion extraordinaria, para dar cuenta el señor Alcalde, D. Joaquin Peris, que venia de Madrid, de las gestiones practicadas para la construccion del puerto de esta ciudad, y siendo el resultado altamente satisfactorio, acordóse enviar telégramas de reconocimiento y

ABRIL

gratitud, en nombre del Municipio y de la población, á los Sres. Sagasta, presidente del Consejo de ministros; Albareda, ministro de Fomento; Nuñez de Arce, diputado por la capital; Duque de Tetuan, senador por la provincia; y Page, senador últimamente elegido.

1886.—Eleccion de Senadores. Por esta provincia fueron elegidos: D. Miguel del Trel, D. Eugenio Corcuera, D. Antonio Maria Fabié.

DIA 26

1225.—El rey D. Jaime I dá al obispo de Tortosa D. Ponce de Torrellas el lugar de Fadrell, para cuando fuese tomado á los moros.

1445.—Muere en Roma el sabio prelado D. Domingo Ram y Lanaja, uno de los personajes más famosos de la Corona de Aragon en el siglo XV. Fué obispo de Huesca y de Lérida, cardenal y arzobispo de Tarragona y uno de los nueve diputados del Compromiso de Caspe y acaso el que más influyó con San Vicente Ferrer para la eleccion de D. Fernando de Antequera. Consumado político y hábil diplomático, desempeñó altísimos puestos y prestó inmensos servicios á su reino y á la iglesia. Morella y Alcañiz se disputan la gloria de ser la pátria de este grande hombre; pero todas las probabilidades están por Morella, y por eso lo mencionamos en nuestras efemérides.

1613.—Establécese una concordia entre Castellon y Almazora para la construccion de un azud y una acequia en el rio Mijares y en la rambla llamada de Algonda para uso de los regantes de ambas villas.

Consta dicha concordia de siete capítulos, en los cuales se determina, que el coste de la construccion y conservacion de las obras se habia de pagar entre las

ABRIL

dos villas, correspondiendo dos partes á Castellon y una á Almazora; que el agua se habia de repartir entre las expresadas villas como hasta entonces, etc., etc.

1665.—Colócase la primera piedra para la construccion del convento de monjas de Caudiel por don Pedro Miralles, sobrino del fundador.

1792.—El celoso gobernador de Castellon Bermudez de Castro, que tanto mejoró esta poblacion, deseca la plaza del Calvario (hoy de Tetuan) que estaba convertida en una laguna y construye en el centro el magnífico pozo que aun existe. Otros pozos habia en la villa, que se cubrieron á fines del siglo pasado: en las cuatro esquinas de la calle de Enmedio habia uno llamado *el pou de Maig*; otro en la misma calle frente *al coll de Balaguer* (hoy Vallada de Arriba); otro en la calle Mayor frente á la calle de Villamargo (hoy de Campoamor), y en la calle de Caballeros el de la Judería, de que ya nos hemos ocupado.

1891.—El Obispo de la Diócesis pone la primera piedra de la nueva iglesia del Cármen que se va á construir en Onda.

DIA 27

1225.—D. Jaime I dona al obispo de Tortosa don Poncio, los castillos de Miravet y Zufera con todos sus términos, tierras, aguas, etc.

1699.—Los jurados de Castellon dirigen una respetuosa solicitud al Sumo Pontífice, pidiendo que sea declarado San Cristóbal, patron principal de la villa.

1834.—El Ayuntamiento de Castellon eleva una exposicion á la Reina Gobernadora doña Maria Cristina, pidiendo el establecimiento en esta capital de una Sociedad de Amigos del Pais, al igual de otras ciudades importantes.

ABRIL

1835.—Trasládanse en Castellon con gran solemnidad el Santo Sepulcro á la iglesia de la Sangre y la Virgen de Lidon á su ermitorio. Ambas imágenes estaban en la iglesia Mayor ya hacia tres años, á causa del cólera morbo.

1840.—Ríndense á las tropas liberales las fuerzas carlistas que ocupaban el castillo de Ares.

1840.—Ríndese tambien á la columna de Ayerbe la villa y castillo de Tales.

1875.—Llega á Castellon un vapor de guerra con 500 fusiles concedidos por el gobierno, para aumentar el armamento de la milicia de esta ciudad.

1884.—Elecciones de diputados á Cortes. En esta provincia resultaron elegidos: por la capital, D. Domingo Herrero; por Albocácer, D. José Antonio Gutierrez de la Vega; por Lucena, D. Juan Muñoz Vargas; por Morella, D. Tomás Perez del Pulgar; por Nules, el Marqués de San Eduardo; por Segorbe, D. José Eugenio Bermejillo, y por Vinaroz, D. Joaquin Gomez y Gomez Pizarro.

DIA 28

1271.—El rey D. Jaime I confirma nuevamente á los habitantes del reino de Valencia la propiedad de todo el territorio, casas y heredades que poseyesen con títulos ó sin ellos.

1660.—En la iglesia de Santa Maria de Castellon se celebra una solemne funcion religiosa, en la que el consejo de la villa presta ante el inquisidor de Valencia Juan Casteldases juramento de defender la fé.

1692.—Real pragmática de D. Cárlos II el Hechizado, creando en el reino de Valencia un nuevo cuerpo de milicias de 6,000 hombres de infantería y 1,300 caballos para la custodia de dicho reino.

ABRIL

1740.—Muere el gobernador de Castellon D. Simon de Rueda.

1804.—Se bendice el nuevo cementerio construido en Castellon, junto al ermitorio del calvario, siendo el primer cadáver que se enterró el de Maria Francisca Ferrara, viuda de Miguel Forés.

1805.—Bendicion del cementerio de Segorbe, quedando terminantemente prohibidos los enterramientos en las iglesias. El primer cadáver que se enterró fué el de Marcelo Martinez el día 4 de Mayo del mismo año.

1835.—Las tropas liberales derrotan la partida del Serrador en la villa de Zurita.

1874.—Aproxímanse unos cuantos carlistas á la puerta de San Roque de Castellon y la guarnicion les hace fuego desde la batería, lo cual produjo una ligera alarma en la poblacion.

DIA 29

1343.—El Obispo de Tortosa, Arnaldo de Lobato, impone á todos los curas de la diócesis la obligacion de tener siempre dispuestas cuatro camas de valor de 15 libras lo menos cada una, si las rentas del curato no llegaban á cien lib , y si pasaban de esta cantidad cinco camas de 20 lib. lo menos. Esta disposicion se tomó, con el fin de que los prelados al hacer las visitas de las iglesias, pudieran acomodarse decentemente.

1458.—El infante D. Juan, lugarteniente general del reino de Valencia, en nombre de su hermano don Alfonso V, expide una pragmática desde Teruel, declarando, con arreglo á lo dispuesto en las últimas Córtes, que los ciudadanos honrados, doctores y licenciados que ejerciesen oficios públicos, pudiesen llevar al cuello cadena de oro como los demás caballeros.

ABRIL.

1478.—Son ahorcados en Segorbe á presencia del infante D. Enrique, los caballeros Miguel Díaz y Enrique Pardo, complicados en el asesinato de D. Miguel Zarzuela, señor del Toro.

1670.—D. Pedro de Aragon, duque de Segorbe, regala á esta ciudad el cuerpo de San Félix mr., que habia traído de Roma.

1849.—Bendicion del nuevo cementerio de Segorbe. La ceremonia fué muy solemne, asistiendo el cabildo con el obispo vestido de pontifical y el ayuntamiento. El primer cadáver que se enterró, fué el de Manuel Calvo Pascual.

1877.—Reunion magna en los salones de la casa consistorial de Castellon de todos los regantes propietarios de esta ciudad, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Catalino Alegre, para la discusion y aprobacion de las ordenanzas y reglamento del Sindicato y Jurado de riegos que se iba á establecer en esta capital.

1878.—El Excmo. Ayuntamiento de Castellon eleva al ministro de Hacienda una exposicion, para que reduzca á la mitad la suma asignada al impuesto de consumos de cereales y sal, en vista del aflictivo estado de la poblacion por la pertinaz sequía que sufre este país.

1891.—Celébrase en el salon de sesiones de la casa consistorial de Castellon una gran reunion de las personas más principales y caracterizadas de la ciudad, á fin de fijar las bases de una inteligencia electoral entre todos los partidos políticos, para llevar al Municipio personas de arraigo y de administracion.

DIA 30

1393.—El Maestre de Montesa D. Pedro de Tous dejó prestados al rey D. Pedro IV veintiseis mil

ABRIL

sueldos, para atender á los gastos de la guerra con Castilla, recibiendo en garantía todos los derechos reales de Onda, la jurisdicción suprema de dicha villa, mero y mixto imperio. Más queriendo los de Onda sacudir el yugo de la citada órden, entregaron á D. Juan I, sucesor de D. Pedro IV, los citados veintiseis mil sueldos, para que los restituyese al Maestre, otorgándoles el rey un privilegio fechado en Valencia en este día y año, incorporando dicha villa á la corona y prometiéndoles solemnemente que por ningun tiempo separaría la villa del patrimonio real.

1516.—Alfonso V confirma la sentencia pronunciada por D. Fernando de Antequera referente al pleito seguido entre los vecinos de Cabanes y Villafamés sobre pago de peitas.

1516.—Union de las poderosas casas de Segorbe y Cardona por el matrimonio de D. Alonso de Aragon, duque de Segorbe, con la hija de los duques de Cardona.

1519.—Cárlos I promete no separar de la corona la jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio de la Villa de Villafamés.

1673.—El Obispo de la Diócesis pone en entredicho todas las iglesias y ermitas de Castellon y su término, por haber sido asesinado de un trabucazo el presbítero Mn. Vicente Tort, beneficiado de la parroquia de dicha ciudad. (1)

1800.—Aparece en la playa de Castellon una nave de piratas ingleses, y desembarcando gente armada en dos lanchones, se entabla una desesperada lucha entre los pescadores y marineros por una parte, y los piratas por otra, haciéndose un vivo tiroteo, hasta

(1) Para más detalles véase «Casos y Cosas de Castellon», capítulo titulado «Un Entredicho».

ABRIL

que por fin, lograron éstos apoderarse de un laud, que cargado de 102 cahices de trigo estaba varado en dicha playa, aguardando viento próspero para hacerse á la mar.

Al oír los cañonazos que la torre del Grao disparaba, acuden dos lanchas cañoneras, que habia en Buriána, y renovándose la lucha, son por último rechazados los piratas, que desaparecieron con la presa, incendiando antes de abandonar la playa las barracas de los pescadores.

Dos de los piratas, que estaban ocupados en esta criminal faena, se quedaron en tierra por descuido, y apoderándose de un esquife, se lanzaron á la mar, y no pudiendo alcanzar su buque, se vieron perdidos, y desembarcaron en la playa de Benicasim. Allí dejaron el esquife y se internaron en los montes; pero fueron descubiertos por unos arrieros, que dieron parte, y saliendo gente en su persecucion, fueron cogidos en el barranco de Miravet y conducidos presos á esta ciudad, declarando que pertenecian á la tripulacion del buque inglés, que era un místico, que habia salido de Gibraltar, para entregarse al pillaje; y que ellos eran el uno italiano y el otro de Sevilla y habian desertado de los navios nacionales, pasándose á los ingleses.

1878.—Reunion en el despacho del Sr. Gobernador civil de los representantes de las cuatro poblaciones de la Plana, para tratar sobre la particion de las aguas de Mijares, que eran sumamente escasas.

MAYO

DIA 1.º

1321.—Existen en el archivo municipal de Castellon ocho pergaminos firmados por D. Jaime II y fechados en Valencia en este dia y año. En el 1.º concede al Justicia de esta villa permiso para crear corredores y quitarlos, siempre que lo creyese conveniente. En el 2.º determina, que no se construyesen en la villa obras perjudiciales á la higiene y al ornato, y autoriza al Mustasaf para que pudiese mandar derribarlas á costa de los contraventores. En el 3.º ordena, que, si alguno denunciase á otro y no probare la querella, sea condenado en costas. En el 4.º dá facultad al Justicia, para poner presos á los corredores que no pagasen ó no diesen satisfaccion de la cosa vendida. En el 5.º establece, que el Justicia y demás oficiales del Gobierno de esta villa pudiesen castigar de oficio y sin denuncia á los vagos. En el 6.º manda, que los caballeros de Aragon sean tratados en Valencia segun los fueros de este reino. En el 7.º determina que el forastero, que al llegar á cualquier villa ó ciudad, no presente la franquiza correspondiente, se le dé tiempo para presentarla y se le deje libre mientras tanto. En el 8.º manda, que los que hiciesen cesion de sus bienes, lo pusieran en conocimiento del público por medio de pregon.

1592.—El papa Clemente VIII regala 78 reliquias al convento de San Agustin de Castellon.

1796.—Concluida la guerra entre España y Francia,

MAYO

es devuelta con gran solemnidad desde la iglesia Parroquial á su ermitorio la Virgen de Lidon, que se hallaba en esta ciudad desde el 31 de Agosto de 1794, para implorar el auxilio divino y el triunfo de nuestras armas en la guerra expresada.

1889.—Celébrase en la Audiencia de Castellon la primera vista por el procedimiento del Jurado, siendo elegido presidente del mismo el Excmo. Sr. D. Ramon Echevarria, delegado del Banco de España.—El reo era José Ramos Gasull de Villareal, acusado por homicidio, siendo condenado á 14 años, ocho meses y un día de presidio é indemnizacion civil de 2000 pesetas.

Empieza á regir en toda la Nacion el nuevo Código Civil.

1891.—El tan temido 1.º de Mayo destinado para manifestaciones y huelgas de los obreros en todas las naciones, pasó en Castellon y en toda la provincia sin la menor novedad. Solo en la capital circuló una hoja firmada por varios obreros, en la que se lee el siguiente párrafo:

«Hoy es nuestro programa: Ocho horas de trabajo, ocho horas de instruccion y recreo; ocho horas de descanso. Es preciso esforzarnos para conseguir un tratado internacional, que traducido en leyes en los diferentes paises, regularice el trabajo en todos ellos. Pero no es esto solo lo que anhelamos, sino que una vez conseguido, pediremos más, sí, mucho más; que á todo tenemos derecho, puesto que todo lo producimos nosotros.»

DÍA 2

1213.—D. Pedro II el Católico dona á los templarios el castillo de Culla para cuando lo conquistasen á los moros.

1380.—D. Pedro IV dispone que el justicia de Mo-

MAYO

rella conociese de todas las apelaciones del término de dicha villa.

1648.—En el convento de San Agustín de Castellon se celebra capítulo provincial en el que es elegido prior Fr. José Flors. En su tiempo se dió gran impulso á la construccion de la iglesia.

1707.—Habiéndose destinado para almacen de municiones la iglesia de la Sangre de Castellon, es trasladado el Santísimo Sepulcro desde esta iglesia á la Parroquial, en donde estuvo más de un año por esta causa.

1837.—Llega á Castellon el mariscal de campo don Marcelino Oráa, que pasa á San Mateo á levantar el sitio que tienen puesto los carlistas.

1860.—De regreso de la guerra de Africa hace su entrada en esta ciudad el gobernador militar de la misma, brigadier D. Rafael Hore.

1868.—Una comision nombrada por el Ayuntamiento de Castellon con otras de Almazora, Villareal y Burriana, marchan á visitar la cuenca del rio Mijares, que hacia siete años no se habia inspeccionado.

1870.—Los partidos progresista y demócrata de Castellon se reunen en el Instituto para constituir comité.

1874.—La brigada La Guardia sale de Almazora en direccion á Borriol, regresando al anochecer á Castellon. El Chavato se refugió en el castillo de aquella villa con cinco ó seis de los suyos.

DIA 3

1306.—D. Jaime II confirma el privilegio que habia dado á esta villa, eximiéndola del pago de censo, tasca, vintena, fadiga, luismo, etc., por haber recibido de la misma cincuenta mil sueldos, «idcirco per nos et omnes

MAYO.

successores nostros absolvimus et remittimus vobis universis et singulis hominibus christianis dumtaxat habitatoribus villæ sive loci nostri predicti Castilionis de Burriana presentibus et futuris in perpetuum totum censuale sive censum hac totum jus taschalis et vintenam et faticam et laudimium que nobis competent et competere possint. . . . »

1339.—D. Pedro IV dispone, se provean de guias todos los que lleven víveres á las villas y ciudades del reino de Valencia.

El consejo y vecinos de Castellon prestan homenaje y juramento de fidelidad al infante D. Pedro.

1796.—Celébrase en la iglesia del convento de San Agustín de Castellon la ceremonia de investir caballero de la órden militar de San Juan de Jerusalem á D. Firmo Vallés.

1837.—Sitiado San Mateo por Cabrera y Forcadell, se defendia su guarnicion con gran denuedo, hasta que por la traicion del subteniente Cordero con algunas fuerzas del regimiento de Cuenca, vióse precisada á capitular. Los nacionales, que eran unos setenta y ocho, fueron los únicos que cumplieron bien en aquel desgraciado sitio. Despues de haberse defendido hasta la temeridad y ensangrentar las calles de la poblacion, capitularon, prometiéndoles salvar sus vidas, y conducidos á la Cenía, fueron bárbaramente asesinados á bayonetazos, aclamando aquellos mártires en su agonía á la libertad. Refiriéndose á este suceso, dice D. Martin Huguet, cura de Borriol: «Los prisioneros hechos en San Mateo fueron conducidos á la villa de la Cenía, y en ella metidos en una casa con un grande patio, en la que ha estado preso el que dice, fueron muertos á sablazos, bayonetazos, á puñaladas y de otros varios modos, no habiendo en la historia caso igual, teniendo

MAYO

igual suerte una hija del patriota D. Antonio Pitarch de Albocácer».

1874.—Celébrase en Castellon la entrada de nuestras tropas en Bilbao con un solemne *Te Deum* cantado en la iglesia parroquial, y con músicas, vuelos de campanas, danzas y vistosas iluminaciones, llamando extraordinariamente la atención la de la torre, que era espléndida.

1875.—Son conducidos desde Castellon por dos compañías del batallon Reserva, número 22, varios prisioneros carlistas, para ser canjeados en el llano de Cabanes.

En la tarde de este día entra en Castellon la columna del general Montenegro, siendo recibida con gran entusiasmo por la sorpresa hecha á los carlistas en Cherta.

1879.—Eleccion de Senadores, siendo elegidos por esta provincia el Duque de Tetuan, el general Azcárraga y D. Emilio Sancho.

1891.—Gran júbilo en las gentes. Despues de muchos meses de sequía estuvo lloviendo todo el día en casi toda la provincia. Aunque no fué mucho lo que llovió (en Castellon 19 milímetros) han recibido un gran alivio los campos.

DÍA 4

1273.—El rey D. Jaime I concede á los jurados de Morella autorización para conducir á dicha villa las aguas de la fuente de *Humans* y la que hay más abajo en la balsa de la misma villa y la de los pozos y otros lugares, y que puedan juntarla toda y construir un molino ó varios, con tal que cada uno de ellos pague todos los años por la fiesta de Navidad una mazmodina.

1632.—En la sesion celebrada por el Consejo de

MAYO

Castellon en 24 de Abril de este año se dió cuenta de que S. M. el rey D. Felipe IV saldria de Valencia el lunes viniente en direccion á Barcelona, y el Consejo acordó que salieran el justicia, los jurados y demás oficiales de la villa al camino real á saludar á S. M., y que se le hiciera un regalo de quinientas libras en nombre de la villa. Reunido el Consejo en 4 de Mayo del mismo año, el jurado *en cap* Fulgencio Mascarós expuso lo siguiente: «En virtud de la provisió conciliar feta en 24 de Abril propasat, han acudit tots los oficials al camí real, y despues de donar la benvenguda á Sa Magestat, li representaren com los justicia, jurats y demás oficials, en nom y de part de la present vila, en señal de vasallatje, ixien á besar les mans á Sa Magestat, servintlo en cinchsentes lliures, les quals maná li lliurasen al protonotari en la vila de Cabanes, y en virtud de dit manament li foren entregades, lo qual servici agrahí Sa Magestat molt y que lo tendria en memoria.»

No era muy afecto este pais al rey Felipe IV, á pesar de estas muestras de respeto y del gran recibimiento que en Valencia se le hizo. Su incapacidad para reinar, las arbitrariedades del Conde-Duque de Olivares, los despilfarros de la Côte y el menosprecio del rey y los ministros á nuestra legislacion foral, motivaban el desvio de los valencianos. Estas fueron las causas, con otros desafueros cometidos en Cataluña, del levantamiento de este Principado, que harto ya de sufrir el yugo de Castilla, se declaró independiente, cuya desastrosa y cruenta guerra duró desde el año 1640 hasta el de 1652, en que fué la rendicion de Barcelona.

1648.—El justicia y jurados de Castellon recibieron en este dia la siguiente carta de los tres Estamentos del

MAYO

reino: «Al servicio de Su Magestad (Dios le guarde) conviene, que el pliego que va incluso en esta carta se guarde con toda seguridad en el Archivo dessa villa ó en poder del Justicia de ella, sin abrirle hasta el día Martes que se contarán doce del mes de Mayo, y llegando este dicho día se juntarán para abrirle á las siete horas de la mañana los Justicia y Jurados y uno de los escribanos públicos de ella en la cassa dessa villa ó en la parte donde se acostumbra tener el Consejo, y á puerta cerrada, sin asistencia de otras personas se abrirá y leerá el dicho pliego y se dispondrá efectivamente la ejecucion de lo que en él se contiene.» Despues se ordena en dicha carta que el escribano levante acta de todo lo hecho y de la resolucion que se tomare, imponiendo la multa de quinientas libras al que contraviniese á lo preceptuado.

Reunidos el día prefijado en el salon principal del *Palau* de la villa los funcionarios expresados en la anterior carta, abrieron con toda solemnidad el pliego de referencia, cuyo contenido era del tenor siguiente:

«El Rey, y por Su Magestad.

Don Duarte Fernando Alvarez de Toledo, Portugal, Monroy y Ayala, Conde de Oropessa, y Alcaudete, Velbis, y Deleytosa, Marqués del Villar, Flechilla, y Jarandilla, Señor de la Casa y Villa de Montemayor, Virrey, y Capitan general del Reyno de Valencia, etc.

Por la carta que han escrito los tres Estamentos deste Reyno á todas las Ciudades, Villas, y Lugares de él, se avrá entendido en esa villa el justo desconsuelo con que nos tiene el sacrílego hurto del Santísimo Sacramento, que sucedió el Martes Santo en la Iglesia de S. Joachin del lugar de Payporta: y resultando (como resultan) del proceso probabilidades vehementes de que fueron bandoleros los agresores de tan detestable delito, se ha re-

MAYO

suelto el Reino á unirse con la Justicia para tomar satisfaccion de él, y que tengan el castigo que merecen los homicidios, iniquidades, latrocinios, y violencias que cometen las cuadrillas de gente bandida y façinorosa, ayudada de los parciales, y valedores que tienen dentro de los mismos lugares. Y por que conviene aplicar á este desórden público remedio efectivo y grande, que de una vez apure las parcialidades y bandos de Valencia hemos resuelto que en todas las Ciudades, Villas, y Lugares de él, se observe, y execute irremisible, indispensable, y precisamente lo siguiente:

Luego que se abra esta órden, conforme á la instruccion que se envió con ella, ordenamos, y mandamos, que con la cautela y secreto que conviene, para no aventurar la accion, se prendan sin instante de dilacion todos los hombres facinorosos de esa villa y á todos sus valedores, receptadores y parciales, sin reservar persona de cualquier estado ó calidad que sea, ejecutando este órden con la viveza y celeridad que requiere la materia, con apercibimiento de que si hubiere omision culpable en ella, será castigado el que la tuviere en pena de quinientas libras, y en las demás impuestas por fueros y pragmáticas contra los autores, auxiliadores y encubridores de delincuentes, y en otras penas á mi arbitrio reservadas, conforme á la calidad de la culpa y de la persona.

Hecha esta primera diligencia, ordenamos, y mandamos, que se pongan en cada una de las puertas ó entradas de esa villa seis hombres de los más ricos y quietos de ella, ordenándoles que prendan á cualquier persona que viniere de otro, y le tendrán en bastante custodia hasta que se averigüe quién es, de dónde viene, y para qué efecto, por que con esto se prevenga la contingencia, de que haciéndose en los demás lugares á un

MAYO

tiempo la misma diligencia, no se vayan huyendo los delincuentes de unos y busquen abrigo en los otros, con lo cual no se podrá conseguir lo que tanto importa.

Item, ordenamos y mandamos al Justicia desa villa que consecutivamente salga con el mayor número de gente que pudiere á reconocer, y correr todo su término, acudiendo sin dilacion á los pasos que tuviere noticia son más frecuentados y trillados de los bandoleros, prendiendo á cuantas personas hallare descaminadas, y que por el traje ó las señas, ó por no dar buena razon de sí, pueda presumirse que tienen alguna inclusion en los bandos, repitiendo esta diligencia en la misma forma por ocho dias continuos, recibiendo auto ante escribano público de cómo se han hecho las dichas ocho salidas, con qué personas y á qué hora se empieza y se acaba la accion, porque es nuestra voluntad que el dicho Justicia con la gente que le acompañare salga al amanecer, y se recoja despues de puesto el sol.

Item, ordenamos y mandamos, que la noche inmediata al dia en que se diere principio á estas diligencias se publique en esa villa un pregon, ordenando en nuestro nombre que nadie sea osado á encubrir en su casa alguna persona ó personas de las que han andado acuadrilladas, ó fueren delincuentes públicos, ni á darles pan, vino ó carne ni otro alimento, ni á socorrerlos con dinero ni con armas ó municiones, no constando ser personas quietas y sin adherencia de ninguna parcialidad, pena de que será condenado el que lo contrario hiciere, en pena de quinientas libras, demolicion de casa, y las demás que por fueros y pragmáticas están establecidas, y en otras mayores á nuestro arbitrio reservadas.

Item, ordenamos y mandamos, que si en alguna villa ó lugar de ese contorno se diere aviso de que hay ban-

MAYO

doleros y delincuentes, ó se tocare á rebato, se toque tambien á rebato en esa villa y se acuda con el mayor número de gente que fuere posible á la parte de donde viniere el primer rebato, y á las demás que conviniere para la prision y persecucion de dichos delincuentes y bandidos; en el cual caso, y en el de perseguir los dichos bandoleros y delincuentes, damos facultad al Justicia, y demás oficiales de esa villa para que con la vara, é insignia de sus oficios, puedan entrar en los términos de las otras.

Y porque hemos determinado salir personalmente á dar color á estas diligencias, y otras que al mismo tiempo se han de ejecutar conforme á nuestras instrucciones, y hemos elegido por plaza de armas la villa de Torrente, ordenamos y mandamos que luego que esté puesto en ejecucion este órden, se nos ha de avisar de ello, y del efecto que hubiere surtido con correo en diligencia, para que enviemos algun batallon con la gente necesaria para conducir los delincuentes y despachemos los ministros que fueren menester para recibir informaciones de los delitos que se hubieren cometido en esa villa y su distrito, y en el interin se tendrán los presos en bastante custodia, de suerte que no puedan escaparse: poniendo en uno y otro el cuidado que pide la importancia de la materia, y el que lo contrario hiciere ó excediere en alguna circunstancia de lo que contiene esta nuestra órden, será ejecutado en pena de quinientas libras, diez años de galeras, ó de servir en el presidio de Orán, ó en otro á nuestro arbitrio, conforme á la calidad de la persona, y en las demás penas que están establecidas por fueros y leyes contra los inobedientes y perturbadores de la paz pública, y bien comun de la patria. Dada en el Real de Valencia á dos de Mayo de mil seiscientos cuarenta y ocho años.—
El Conde de Oropesa.»

MAYO

Los anteriores documentos se mandaron con las mismas formalidades á todas las villas y ciudades del reino y completan los datos que sobre el deplorable estado del país damos en la efeméride del 21 Abril.

1711.—Celébranse en la iglesia parroquial de Castellon suntuosos funerales por el eterno descanso del Delfin de Francia, hermano del rey D. Felipe V.

1791.—Empiezan las obras de restauracion de la catedral de Segorbe, que con tanto interés proyectó el obispo Fr. Alonso Cano y que logró realizar D. Lorenzo Gomez de Haedo.

1809.—El obispo de Tortosa manda recoger de todas las iglesias de Castellon las piezas de oro y plata que no estuvieran dedicadas al culto, segun lo dispuesto por la Junta suprema de Sevilla.

1837.—Accion en los campos de Rosell y la Cenía, entre Oráa y Cabrera, cuyo resultado estuvo indeciso.

1840.—Cabrera, despues de una larga enfermedad, preséntase en las inmediaciones de Chert á sus tropas, formadas en gran parada, las cuales le creian muerto, victoreando á su jefe con gran entusiasmo.

1874.—Espléndidas fiestas celebrábanse en Castellon en este día, para solemnizar la entrada de nuestras tropas en Bilbao, cuando las montañas vecinas aparecen coronadas de carlistas, como haciendo burla de los festejos que se estaban verificando.

La columna del brigadier La Guardia que se encontraba aquí salió en su persecucion á las doce del día.

Hallábanse los carlistas parapetados en los montes próximos á Borriol, y á las tres de la tarde quedó empeñada la accion, que duró cuatro horas y media, siendo al fin desalojados de sus ventajosas posesiones. En completa derrota y á la desbandada huyeron hácia Villafamés y Cabanes, habiendo tenido fuera de combate 20 muer-

MAYO

tos, entre ellos el jefe de la caballería de Cucala llamado Pepo y su ayudante, y unos 60 heridos.

La ansiedad del público era inmensa, y todo Castellon se hallaba reunido en la carretera de Morella, que conduce al sitio donde el combate se verificaba.

Entre nueve y diez de la noche, llegaron dos convoyes de heridos, y á las diez y media hizo su entrada la brigada, siendo recibida con gran entusiasmo por las autoridades y por el vecindario todo. La artillería disparó durante la accion 120 granadas.

Al dia siguiente verificóse con gran pompa el entierro de un soldado del regimiento de Africa, que murió valerosamente en la citada accion, con asistencia de las autoridades civiles y militares, la oficialidad y músicas de la brigada La Guardia y un gran concurso de gentes de todas clases y condiciones.

1890.—Los obreros de Castellon verifican una pacífica manifestacion, pidiendo se reduzca la jornada á ocho horas de trabajo. En la mayor parte de las ciudades de Europa y América, ha habido huelga general de obreros, pidiendo lo mismo. En Castellon solo se declararon en huelga los panaderos; pero no hubo que lamentar ningun conflicto y aquélla duró pocos dias. En Barcelona y Valencia las cosas pasaron más adelante, y hubo una alarma espantosa por espacio de muchos dias.

DIA 5

1311.—Carta del rey D. Jaime II fechada en Morella y dirigida al Arzobispo de Tarragona, quejándose de que no se hubiese concluido en el concilio anterior el proceso instruido á los templarios y encargando que se terminase en el que iba á celebrarse en aquel año.

MAYO

1329.—Alfonso II confirma á la villa de Castellon todos los fueros y privilegios concedidos por sus antecesores los reyes de Aragon.

1402.—El rey D. Martin toma bajo su proteccion á los religiosos del convento de San Agustin de Castellon y les concede salvaguardia real.

1403.—Conclúyese la torre de la iglesia de Traiguera.

1412.—El papa Benedicto XIII que se hallaba en Benifazar, otorga á este monasterio varias gracias é indulgencias.

1428.—El Justicia, Jurados y prohombres de Morella acuerdan construir un nuevo ermitorio á la Virgen de la Vallivana por ser poco capaz el antiguo. Concluyéronse las obras en 1436, y se levantó el nuevo edificio al lado de la posada, junto al camino real.

1608.—El obispo de Tortosa D. Pedro Manrique determina, que todos los bienes de las mezquitas de los pueblos habitados por moros, que se habian convertido al cristianismo, fuesen aplicados á las iglesias parroquiales y vicarías nuevamente creadas con autoridad apostólica para la instruccion de los nuevos conversos que moraban en dichos lugares. Estos eran todos los que formaban el Valle de Uxó y además los de Fanzara, Alcudia, Leujar, Benisuelime, Cauden, Eslida, Ahin, Alcudia, Veo y Benitandus.

1619.—D. Felipe III ordena que se diese posesion del ducado de Segorbe á D. Enrique de Cardona.

1724.—Celébranse en la iglesia parroquial de Castellon suntuosos funerales por el duque de Parma, suegro del rey D. Felipe V.

1619.—Es nombrado prior del convento de San Agustin de Castellon, Fr. Lorenzo Miralles, natural de Valencia.

MAYO

1811.—En la iglesia parroquial de la misma ciudad, se canta un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por haber recuperado las tropas de la nacion el castillo de Figueras, que tenian los franceses.

1840.—Cabrera, que se dirigia á Morella, fusila en el barranco de Vallibona á D. Mariano Cabañero.

1875.—Canje de prisioneros liberales y carlistas en el llano de Cabanes, estipulado entre el coronel de Estado Mayor Sr. Gimenez Palacios y el brigadier carlista Sr. Oliver.

1891.—Muere en Castellon D. Manuel Masip Balaguer, médico y periodista distinguido, hijo de esta ciudad.

DIA 6

1321.—Arnaldo de Meseguer, procurador del Señor de Villareal D. Pedro Reig, recibe del síndico de Castellon 200 sueldos por la franqueza que esta villa gozaba, segun los privilegios dados por los reyes D. Jaime I, D. Pedro III, D. Alfonso IV y D. Jaime II, de no pagar derechos de peaje, leuda, censo, tasca, etc., etc.

1339.—D. Pedro IV dona á la villa de Castellon las casas que el rey D. Jaime compró para córte y cárceles.

1662.—Levántase el entredicho que el señor obispo de Tortosa habia puesto á todas las iglesias y ermitas del término de Castellon.

1663.—Empiezan las obras de la capilla de la Comunión en la iglesia parroquial de Castellon. «El reverent Clero y Consell de la present vila determina ques fabrique en dita iglesia una capella pera les comunions y que la esglesia major se asegurás sobre la cubierta de la bóveda, fent cubierta de fustes y teules y es lliuragen la part de fora y es fés tot lo que convingués.» Las obras concluyeron en 14 Agosto 1670.

MAYO

1677.—Acompañado de gran séquito hace su entrada en esta villa el nuevo gobernador D. Jaime Borrás, caballero del hábito de Montesa, con su señora. Salieron á recibirle *dos compannies de cavalls, molts cavallers y gent de plaça, molts señores en diferents coches y caleses, lo sindich acompanyat de dos persones de govern ab los veguers en forma de vila, etc., etc.* (Actas de los Consells).

1701.—El notario de Castellon D. Vicente Pascual, otorga su testamento, en el que establece que del producto de sus bienes se funden dos capellanias en el ermitorio de la Virgen de Lidon.

1760.—Nace en Castellon el notable poeta y distinguido militar D. José María de Nava Alvarez de Noroña, conde Noroña, hallándose su padre en esta villa de gobernador político y militar.

1823.—Entra en Morella el comandante general de Castellon D. Antonio Fernandez de Bazan con fuerzas liberales y se apodera de las alhajas de las iglesias.

1874.—Celébranse en la iglesia parroquial de Castellon suntuosos funerales por las víctimas de la guerra civil, y concluyen los festejos con que se solemnizaba la entrada de nuestras tropas en Bilbao.

1891.—La *Gaceta* publica el indulto de la pena de muerte á los reos Manuel Juan Tarragon y Cándido Huet, vecinos de El Toro. Con este motivo el Ayuntamiento de Castellon y la Diputacion provincial dirigen entusiastas telégramas al diputado á Córtes por Segorbe Sr. Navarro Reverter, rogándole manifieste á S. M. la Reina y al gobierno la inmensa gratitud de esta provincia por el referido indulto. Tambien dirigieron idénticas manifestaciones el Obispo y el Ayuntamiento de Segorbe y el de El Toro.

DIA 7

1269.—D. Jaime I concede á la villa de Castellon facultad para tener férias, que habian de empezar ocho dias antes de la fiesta de S. Lúcas y durar los diez dias siguientes: *Celebrentur nundinæ in villa Castilionis campi de Burriana quæ incipient octava die ante festum sancti Lucæ et durent per decem dies sequentes*. Esta feria que subsiste aun hoy, es la que se celebra todos los años el 28 de Octubre.

1786.—Celebran una junta general los propietarios regantes de Castellon y acuerdan la construccion de la nueva acequia, separando sus aguas de las de Almazora.

1806.—Muere el notable predicador Fr. Tomás Asarau, religioso del convento de San Agustin y natural de Castellon.

1809.—El Ayuntamiento de Castellon dispone se recojan donativos de los vecinos para socorrer las necesidades del regimiento de Olivenza de guarnicion en esta villa.

—Se comunica á las cuatro comunidades de religiosos de dicha villa la orden de la Junta Suprema de Sevilla, convocándoles para servir en el ejército durante la guerra contra los franceses.

1823.—Llega á Segorbe el general Ballesteros con diez mil infantes y ochocientos caballos.

1874.—El cabecilla Palacios publica un bando, mandando fusilar á todos los voluntarios liberales que sean cogidos.

DIA 8

1311.—D. Jaime II manda desde Morella, que ningun tonsurado fuese admitido á oficio público, y al que se abriese falsa corona, se le arrancara el cuero cabelludo.

MAYO

1397.—El pontífice Benedicto XIII (papa Luna) por bula fechada en Aviñon en este dia y año incorpora la iglesia parroquial de Castellon con todas sus rentas á la cartuja de Valldecristo.

1512.—El rey D. Fernando el Católico habia donado la villa de Onda á su sobrino D. Alfonso de Aragon, Duque de Villahermosa, faltando abiertamente á los privilegios de dicha villa y á los grandes sacrificios que en otros tiempos habia hecho ésta, para no separarse de la real corona (V. ef. de 3o Abril). El portant-veces de general gobernador del reino de Valencia, don Luis de Cavanilles, presentóse en este dia y año, seguido de gran comitiva ante los muros de la villa, para tomar posesion de ella. Los ondenses opusieron tenaz resistencia, escudados en sus privilegios, viéndose precisada la comitiva á retirarse sin cumplir su cometido. De esto se siguieron fatales consecuencias para Onda; pues fueron encarcelados en Valencia el Justicia, el síndico, el Consejo y hasta cuatrocientos vecinos, terminando al fin tales conflictos con la muerte del Duque de Villahermosa, que devolvió al rey la villa en su testamento otorgado en 19 de Agosto de 1513. El rey D. Fernando, en privilegio fechado en 11 Octubre del mismo año, incorporó otra vez la villa á la real corona, confirmando el privilegio de D. Juan I.

1523.—El emperador Carlos V en carta fechada en Valladolid, recomienda á la reina D.^a Germana, lugarteniente general del reino, que atienda y considere á la villa de Benicarló en el pleito que sostenia con Peñíscola, en atencion á los grandes servicios prestados por aquella villa durante las guerras de las Germanias.

1643.—Previene la Audiencia de Valencia al vicario general de Tortosa, no moleste á los jurados de Cas-

MAYO

tellon en la posesion de que están del patronato de la iglesia de nuestra señora de Lidon.

1644.—Sobrevienen grandes lluvias que duraron hasta fines de mes. En Castellon se perdió por completo la cosecha del cáñamo y la miseria era grande, teniendo que hacer varias cuestaciones el ayuntamiento y el vicario mayor, para socorrer á los jornaleros.

DIA 9

1329.—El rey D. Alfonso IV confirma en las córtes celebradas en la catedral de Valencia todos los fueros y privilegios otorgados á la villa de Castellon por los reyes predecesores.

1357.—D. Pedro IV vende á su mayordomo don Gilaberto de Centelles por 140 mil sueldos el lugar de Chilches.

1611.—La audiencia de Valencia publica una sentencia á favor de la villa de Castellon y contra el Gobernador de la misma, en la que se establece, que éste no pudiera tener alguacil, segun pretendia, sino un portero con uso de vara, y que no pudiese exigir salario de alguacil, sino de portero.

1695.—Nace en Catí el presbítero D. Miguel Sales, músico y poeta latino.

1769.—Muere D. Mariano de Lobera y Sesé, caballero de la órden de S. Juan, coronel del regimiento de cazadores de Malta y alcalde corregidor de la villa de Castellon y su partido, siendo enterrado en la iglesia del convento de Capuchinas.

1817.—El virtuoso y eminente obispo de la diócesis de Tortosa D. Manuel Ros y Medrano, que con tanta caridad y heroismo se portó en la horrible peste

MAYO

de aquella ciudad en 1821 (1), publica una notable carta pastoral á sus diocesanos sobre la relajacion de las costumbres. Es un documento muy extenso, del que copiamos algunos párrafos para enseñanza de los que tanto alaban los tiempos pasados. Despues de un notable preámbulo, dice así:

«Si viviérais sobriamente, desaparecerian de vuestras poblaciones las inmundicias de la incontinenia, que tanto las afean, convirtiéndolas en fétidos albañales de la luxuria. La obscenidad de algunos de vosotros no respeta los sagrados vínculos del matrimonio, ni las íntimas alianzas de la carne y de la sangre..... De esta liviandad nace vuestra pasion por los bailes, que son el colmo de los vicios; porque, segun dice San Ambrosio, no hay una pizca de pudor en donde se baila.»

Tambien atribuye á los bailes los muchos robos que se cometian en el pais. Hé aquí cómo se explica el buen prelado: «Otro de los delitos que perturban la tranquilidad de nuestros diocesanos, y que afligen á todos los buenos, es el robo, tan frecuente, que todos se lamentan, que no pueden hacer el más corto viaje sin el temor de verse asaltados por los ladrones, y de que no tienen cosa segura en los campos, ni en las casas; pero ninguno reflexiona, que esta infelicidad en gran parte la causan los bailes: de ellos nacen los amorios; de éstos la ociosidad; y de ésta la pobreza, la que, agregada á un corazon corrompido, estimula al ocio, á robar, para sostener sus vicios. Acaso muchos de los que se lamentan de este mal, son causa de que Dios lo permita, para castigar con él los robos, que cometen

(1) Murieron en Tortosa unas dos mil personas.

MAYO

ellos mismos, defraudando á su Divina Majestad los diezmos.»

La emprende despues con los usureros y les llama ladrones, que en vez de remediar la miseria del pobre le arruina; les dice que son peores que fieras carniceras, que se sacian con la sangre de sus hermanos. Cita varios casos de usura, como de algunos que por cada cien libras que prestan exigen seis barchillas de trigo cada año, y otros que cobran un real diario por cada mil que dejan. Menciona un pueblo de la Diócesis, aunque no lo nombra, que los usureros prestan con la ganancia de 25 por ciento cada cuatro meses, ó sea 75 por ciento al año. El siguiente párrafo no tiene desperdicio: «Por desgracia es muy general el abuso de gastar el dia de fiesta en la caza, en el juego, en las tabernas, en comilonas y en otros excesos, que no sirven más que para multiplicar los pecados, y aumentar su gravedad. Es cierto que comunmente no se dexa de oír misa; pero se busca la del sacerdote, que tiene la desgracia de decirla más ligera: si se ven precisados á oír la parroquial, están desazonados é inquietos, mientras no se concluye. Por más que necesiten de instruirse en el catecismo y oír las exhortaciones del párroco, huyen siempre que pueden de estos útiles y santos ejercicios: tienen por malgastada media hora, que podrá durar la predicacion, los mismos que malgastan horas y dias enteros murmurando del gobierno y quitando la honra á sus vecinos. Parece que muchos miran con horror la iglesia, pues si no está pronta la misa, se detienen á la puerta, chupando cigarros, diciendo dicharachos á las mujeres que entran, é inquietando con las voces á los que están orando dentro. Sale el sacerdote para el altar, y entran corriendo y atropellándolo todo, por coger un asiento. Grandes y chicos, mozos y viejos, oyen la misa sen-

MAYO

tados, y son pocos los que tienen la atención de arrodillarse para saludar al Santísimo Sacramento antes de sentarse: acaso aun no es esto lo peor; pues la mayor parte está sentada con tanta decencia, como si estuvieran tendidos en los escaños de sus cocinas.
Vemos los templos afeados con tantos bancazos, que más que casas de Dios, parecen almacenes de maderos.»

1837.—El general Oráa, que se dirigía á Morella, es detenido en las montañas de Chert y Catí por las fuerzas de Cabrera que ocupaban excelentes posiciones, empeñándose una reñida acción, siendo rechazados los carlistas y prosiguiendo Oráa su camino hácia Morella.

1891.—El gobierno hace una rebaja de veinte mil pesetas en el cupo de consumos de la capital, y el Ayuntamiento en sesión de este día acuerda dar un voto de gracias al Sr. Navarro y Reverter, diputado por Segorbe y Subsecretario de Hacienda, al Ministro del ramo, al presidente de la Excm. Diputación provincial D. Victorino Fabra por el interés que ha tomado en este asunto, y á la comisión municipal que fué á la Córte en el mes anterior, por el feliz éxito que habían tenido sus gestiones.

DÍA 10

1393.—D. Juan I dá licencia á los frailes de San Agustín de Castellon, para que pudiesen reedificar el convento antiguo que estaba extramuros de la villa y trasladarse á él con todas sus rentas, alhajas, ornamentos, etc.

1613.—D. Enrique Folch de Cardona, duque de Segorbe, establece las reglas á que habian de sujetarse los nuevos pobladores de Vall de Uxó y tierra de Es-lida, cuyos lugares habian quedado completamente des-poblados por la expulsión de los moriscos.

MAYO

1660.—En la sesión celebrada por el Consejo de Castellón en este día, el jurado *en cap* D. Gerónimo Vidal, Dr. en Medicina, manifestó, que el gobernador D. Vicente de Borja le había comunicado una orden del Capitán general de Valencia, mandando, «que iixquen desta vila cinquanta homens ab armes y escopetes y una compañía de les dos de á cavall desta villa pera la persecució dels bandolers, y que pera demá de matí á punta de dia, dits cinquanta homens de á peu y una compañía de á cavall se trobasen en la vila de Villareal». Acordóse por unanimidad, «que la vila asistixca en la gent ques demana», pero con la protesta de que no «serveixca de exemplar per ningun temps».

1889.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Castellón se hace una plantación de doce mil eucaliptus junto al pinar del Grao, con el fin de sanear y hermosear aquellos terrenos.

1891.—Elecciones para la renovación de la mitad de los concejales que componen los municipios de toda España. En la capital lucharon todos los partidos monárquicos y el posibilista coaligados contra los republicanos progresistas y federales, resultando elegidos cinco de los primeros: Sres. Gironés (D. Cayo), Sanchez Bigné, Nuñez Oliet, Villagrana y Peñalver; y ocho de los segundos: Sres. Asensi (D. Mateo), Bueso Segarra, (D. Manuel), Ripollés Perez, Campos (Francisco), Llopis Salort, Marco Agost, Garcia Peris y Gomez Almela.

DIA 11

1235.—El rey D. Jaime I dona á D. Blasco de Alagon, en premio de sus servicios, los castillos y villas de Culla y de Cuevas de Vinromá.

1360.—El rey D. Pedro IV dispone, que el baile

MAYO

de Almazora haga pagar á Bartolomé Salvador, bajo la pena de cien morabities de oro, el derecho de herbaje y carnaje por las cuatrocientas cabezas de ganado que habia vendido en las férias de Jérica, Onda y Castellon, sin haberlas manifestado á la entrada del reino en el paso del lugar de Barracas.

1539.—El duque de Calabria participa á los jurados de Castellon la muerte de la emperatriz, esposa del emperador Cárlos V.

1611.—Constrúyese en la fuente del ermitorio de Nuestra Señora de la Salud de Traiguera una capilla dedicada á San Vicente Ferrer en recuerdo de la bendicion que dió el Santo á las aguas, asegurando al propio tiempo que jamás faltarian.

1760.—Empiezan las obras para la construccion de la iglesia de Benicasim, costeadá por D. Francisco Perez Bayer.

1870.—La Virgen de la Cueva Santa es trasladada á la catedral de Segorbe, á causa de una gran sequía, presidiendo el acto el gobernador de la provincia señor Sanchez Vizcaino.

DIA 12

1597.—El Vicario general de Tortosa aprueba la fundacion de la cofradía de Nuestra Señora de Lidon.

1656.—El gobernador de Castellon, D. Vicente de Borja, comunica al Consejo de la villa que la armada inglesa ha penetrado en mares de España y que la villa apreste 50 hombres pagados por un mes, para que acudan en defensa de Peñíscola, por si los ingleses intentan atacar esta plaza. Fué nombrado capitan Bautista Jover, ciudadano de la villa.

1816.—Gran funcion en la iglesia parroquial de Castellon en accion de gracias por haber llovido, siendo

MAYO

por la tarde trasladado el Santo Sepulcro á su capilla con toda solemnidad.

DIA 13

1382.—El infante D. Juan concede un privilegio á la villa de Castellon, reduciendo el impuesto de cena, censos, violarios y demás cargos que satisfacía dicha villa.

1575.—Muere de repente en Segorbe el duque del mismo nombre, despues de haber asistido á las justas y juegos de sortija verificados en la plaza del Mercado con motivo de la fiesta de la Ascension del Señor.

1600.—Muere D. Gaspar Punter, natural de Morella, obispo de Tortosa y escritor.

1693.—Fray Juan Tomás de Rocaberti, arzobispo de Valencia, concede licencia á las monjas del convento de Nuestra Señora de los Angeles de Alcira para que pasen á fundar otro de su misma órden en la villa de Castellon.

1861.—Inaugúrase el nuevo cementerio de Castellon, siendo el primer cadáver enterrado, el de una pobre que falleció en el hospital, llamada Antonia Llop y Ramos, viuda.

1874.—Se incendian los almacenes de la planta baja del Instituto provincial de Castellon.

1886.—Llega á Castellon el regimiento de Guadalajara, dando su brillante música serenatas al Sr. Gobernador militar, al civil y al alcalde. El regimiento de España que daba la guarnicion de esta plaza, salió para Valencia el 15.

DIA 14

1386.—La villa de Castellon hace un servicio de 3.000 florines al infante D. Juan, y otorga éste un perdón general á todos los habitantes de esta villa.

MAYO

1575.—Mosen Miguel Juan Belluga, apoderado de doña Juana de Aragon, mujer de D. Diego Fernandez de Córdoba y legítima heredera de su hermano don Francisco Ramon Folch de Cardona, duque de Segorbe, toma posesion del Valle de Uxó, que pertenecia tambien al señorío del expresado Duque.

1588.—Nace en Castellon el Ilmo. Sr. D. Miguej Beltran, presbítero de la órden de Montesa y obispo de Ales en Cerdeña. Fué hijo de Domingo Beltran, notario, y de Magdalena Peris; murió por el año 1650. Antiguamente se celebraba en la iglesia parroquial todos los años un aniversario en sufragio de su alma la víspera de San Miguel.

1707.—Entra en Castellon el general francés duque de Berwick con su ejército, despues de la batalla de Almansa (25 Abril) y de su entrada en Valencia (8 de Mayo), exige 8,841 libras que se pagaron en el término de diez dias, y manda derribar las murallas.

1840.—El cabecilla carlista La Coba ataca á Onda, siendo derrotado por la columna de la Plana y viéndose obligado á retirarse á Sueras.

DIA 15

1608.—Carta del obispo de Tortosa á los jurados de Castellon, dándoles permiso para que pueda fundarse en dicha villa un convento de Capuchinos.

1655.—Yendo de ronda el Dr. D. Jaime Giner, asesor del Justicia de Castellon, le dispararon un trabucazo al pasar por el callejon de la Cárcel, y el Consejo de la villa acuerda en este dia publicar un bando, dando doscientas libras de premio al que descubra al agresor.

1805.—Llega á Castellon el P. Fr. Facundo Sidro Villaroig, hijo de esta villa, el cual venia del Capítulo

MAYO

celebrado en Barcelona, en el que fué elegido por tercera vez Provincial de la órden de San Agustín.

1812.—El licenciado D. Cristóbal Briz, alcaide de Nules y su distrito, exhorta á los habitantes de Villavieja, para que no dejen de prestar auxilio á los que en el campo ó despoblados encontrasen heridos, maltratados ó en peligro de muerte, y no huyan de sitios que les llama el deber y la humanidad por miedo á la justicia, que ésta no castiga más que á los delincuentes y que desechen todo infundado temor. Tambien dejaban de dar parte de los hurtos que se les hacian en sus casas ó propiedades, y les estimula á que no fomenten el crimen con tan injustificada conducta; «pues el oficio noble de la Justicia nunca debe castigar, ni castigará al no culpado, y menos al ofendido ó robado, que de otra forma seria despojarle por segunda vez.»

1838.—Accion en las inmediaciones de Onda entre el general Borso y los cabecillas carlistas La Cova, Rufo y Chambonet.

DIA 16

1337.—D. Pedro IV, segun carta real dada en Zaragoza, ordena que fuese restablecido el antiguo camino de Villareal á Boñriol, que los de Castellon habian obstruido, para que los viajeros pasasen por esta villa.

1566.—El eminente historiador Viciano, hijo de Burriana, termina su famosa Crónica del reino de Valencia.

1602.—Carta del rey Felipe III fechada en Aranjuez y dirigida á los jurados de Castellon, dándoles las gracias por un servicio de 7,000 libras que le habia hecho la villa. «Por él os doy muchas gracias y os aseguro que dexada á parte la justificacion de los fines para que ha de servir, hallará esa villa tan aparejada mi

MAYO

voluntad para complacella y hacella merced en general y en particular, como lo he ofrescido antes de agora y ella lo ha sabido merecer».

1795.—Es asesinado de un trabucazo en la calle de Monjas Capuchinas de Castellon el escribano D. Tomás Roca.

DIA 17

1272.—A peticion de la villa de Morella y con real licencia de D. Jaime el Conquistador llegan á esta poblacion varios frailes menores de San Francisco á fundar un convento de su orden.

1592.—Muere en el convento del Rosario de Villareal el glorioso San Pascual Bailon. En este convento, que era de Franciscanos descalzos, se conserva el cuerpo de dicho Santo, el cual fué beatificado por el papa Paulo VIII el dia 16 de Octubre de 1690.

1609.—Entrada solemne en Segorbe del nuevo obispo D. Pedro Ginés de Casanova.

1693.—El M. I. Sr. D. Enrique Rabasa de Perellós, presbítero, hermano del maestre de San Juan de Jerusalem D. Frey Ramon y de D. Ginés, primer marqués de Dos Aguas, funda en Castellon el convento de Monjas Capuchinas. Las primeras religiosas que lo ocuparon fueron: Sor Dorotea Marqués, abadesa; Sor Teresa Balaguer, vicaria y maestra de novicias; Sor Inés Borrull, tornera; y Sor Ana Maria Pascual, sacristana. Las cuatro procedian del convento de los Angeles de Alcira.

1730.—Nace en Segorbe el famoso pintor D. José Camaron, Director de la Academia de San Carlos de Valencia y académico de mérito de la de Bellas Artes de San Fernando.

1834.—Empeñada accion en Benasal entre las

MAYO

fuerzas liberales al mando de Nogueras y Mazarredo y las carlistas capitaneadas por Cabrera.

1886.—Nacimiento de S. M. el rey D. Alfonso XIII. En Castellon, al recibirse la noticia, hubo vuelos de campanas, músicas, iluminaciones y otras muestras de regocijo.

DIA 18

1343.—D. Pedro IV, para poder atender á los gastos de la guerra de Cerdeña, pidió prestados al Maestre de Montesa veintiseis mil sueldos, empeñándole todos los derechos que tenia sobre Onda, jurisdiccion suprema, mero y mixto imperio.

1396.—El obispo de Tortosa D. Hugo de Lupia concede permiso á los moradores de la Puebla de Alcolea y masías del Andador y Foya dels Gabaldans del término de Morella, para tener cura propio y no verse en la necesidad de acudir á esta poblacion, que está á tres leguas de distancia, á cumplir los preceptos religiosos.

1653.—Establécese una concordia entre Castellon y Almazora, marcando los puntos en que habian de pacer los ganados de ambas villas.

1718.—Nace en Albocácer Fr. Juan Bautista Sales, de la órden de San Francisco, misionero apostólico en Méjico y escritor.

1744.—Se bendice en la Sierra de Engarcerán la ermita de San Miguel.

1814.—Es robado el general Elío en el término de la *Senieta*.

1872.—Se dá principio á las obras del puente de la rambla de la Viuda.

DIA 19

1372.—Se ampara á los vecinos de Castellon en el

MAYO

derecho que tenían de hacer cal en el término de Almazora.

1646.—Muere D. Francisco Ciurana, baile de Morella y jefe de los tercios de esta villa y del Maestrazgo.

1660.—Muere en el monasterio de San Miguel de los Reyes el obispo de Segorbe Fr. Francisco Gavaldá, natural de Cabanes.

1818.—Asaltan de nuevo las tropas del Fraile á Morella, obligando otra vez á retirarse al castillo á las fuerzas francesas que daban la guarnicion á la plaza.

1331.—La curia romana publica una sentencia condenando al cura de Castellon D. Francisco de Olivares, para que de sus bienes y rentas se restaure la iglesia parroquial, que por su descuido y negligencia (*sic*) habia sido destruida por un incendio.

1620.—Pernocta en Segorbe de paso para Zaragoza y Navarra el rey D. Felipe IV.

1785.—Empieza á derribarse el soberbio alcázar de Segorbe, residencia de los reyes é infantes y de los duques de dicha ciudad.

DIA 20

1809.—Llega el general Blake con una fuerte division á Morella, saliendo al dia siguiente en persecucion de los franceses, alcanzándoles en las inmediaciones de Alcañiz y consiguiendo una completa victoria.

1840.—Accion de la Cenia cntre O'Donnell y Cabrera, siendo la victoria del ejército liberal, que se apoderó de aquella villa. Pelearon O'Donnell, Shelly, el marqués de las Amarillas, Pavia, Cotoner, Buil y don Enrique O'Donnell, que salió herido, contra Cabrera, Forcadell, Tallada, Luis, Cevallos, Arnau, Pons y otros.

—El Duque de la Victoria pone sitio á Morella.

MAYO

1884.—Grandes temporales. En la noche del 20 al 21 desencadenóse un espantoso ciclón, que causó daños inmensos en el arbolado, en los viñedos, en los sembrados y en el cáñamo. Las lluvias fueron generales, y en Murcia, Orihuela, Alcira y otros muchos pueblos hubo que lamentar terribles inundaciones.

DIA 21

1303.—El baile general del reino de Valencia, señala el punto donde se habían de colocar los mojones de los términos de Castellón y Almazora.

1448.—El rey D. Alfonso V prohíbe bajo las más severas penas el cultivo del arroz en Castellón, Fadrell, Almazora y Villareal. (1)

1459.—El obispo de Tortosa, Otho de Moncada, dá facultad á todo el clero de la Diócesis, para que puedan elegir un síndico que defendiera sus personas, derechos é intereses ante los oficiales del obispado y la curia de Tortosa.

1550.—El prior de la cartuja de Valdecristo ofrece á los jurados de Castellón contribuir á la construcción del azud y regalar una reliquia de Santa Sofía.

1583.—Toma posesión del obispado de Segorbe D. Martín de Salvatierra, obispo de Albarracín.

1594.—Fundación del convento de San Telmo de la órden de San Agustín en Vinaroz. Los primeros religiosos que lo ocuparon procedían del convento de Castellón, siendo el primer prior Fr. Nicolás Gallardo.

1744.—Sentencia pronunciada por el Intendente del reino de Valencia, manteniendo á la Justicia y Regi-

(1) Véase «Casos y Cosas de Castellón». Artículo titulado: «Los arrozales y la salud pública en la Plana».

MAYO

amiento de la ciudad de Segorbe y su comun de vecinos en la inmemorial posesion en que se hallan, de percibir y cobrar los derechos de pasaje, montaje, herbaje y carnaje.

DIA 22

1213.—El rey D. Pedro II dá á los templarios el castillo de Culla con todos sus términos y pertenencias, para cuando lo tomasen á los moros.

1299.—D. Jaime II confirma á todas las poblaciones del reino de Valencia el antiguo derecho que tenian para elegir jueces, á pesar de cualquier carta ó privilegio en contrario.

1446.—El rey D. Juan de Navarra, hermano de D. Alfonso V y lugar-teniente general de la corona de Aragon, establece el modo y forma con que se habian de elegir los cargos de justicia, jurados y demás oficiales de la gobernacion de la villa de Castellon.

1840.—El castillo de Bejis que estaba defendido por los carlistas, ríndese al general Aspiroz.

DIA 23

1382.—El infante D. Juan confirma el privilegio de su padre, D. Pedro IV, dando facultades á Castellon y otras villas y ciudades, para imponer sisas y otros tributos con que poder sufragar los gastos que el rey tenia en la guerra contra el rey de Castilla D. Pedro el Cruel.

1423.—Muere en Peñíscola á los noventa años de edad el anti-papa Benedicto XIII.

1454.—D. Alfonso V establece el régimen y distribucion de las aguas en la acequia de Castellon, é impone severas penas á los que no vuelvan el agua á la acequia, despues de regar, ó la lleven de una parte á otra.

MAYO

1533.—El emperador Carlos V pide informes al baile general del reino de Valencia sobre la pretension que los habitantes de Castellon tenian, de construir una albufera en las marjales de dicha villa.

1615 —Muere en el convento de Santo Domingo de Valencia Fr. Francisco Diago, natural de Viver, cronista mayor de la corona de Aragon é historiador famoso.

1807.—Muere el célebre gobernador de Castellon D. Antonio Bermudez de Castro. El entierro que se le hizo fué muy solemne, al cual asistieron el clero, las cuatro comunidades de religiosos, las autoridades y el pueblo todo. El cadáver fué llevado en hombros por seis capuchinos, y se cantó una gran misa de cuerpo presente en la iglesia Mayor, á pesar de ser domingo de la Trinidad. Dice un documento de aquella época, que todo se hizo de limosna y por el amor de Dios, por no tener con qué satisfacerlo.

1886.—Un tren extraordinario que venia de Valencia, conduciendo á Castellon gran número de pasajeros, por haberse verificado una corrida de toros en aquella ciudad, atropelló á un carro á las doce de la noche, al atravesar el paso-nivel cerca del puente del Mijares, matando á un hombre é hiriendo gravemente á una mujer y de una manera leve á otras. Paróse el tren, bajan los pasajeros á prestar auxilio á aquellos desgraciados, hízolo así tambien el presidente de esta Audiencia de lo criminal D. Lucas Poveda y sintiéndose de repente indispuesto murió en el acto.

Al día siguiente á las seis de la tarde verificóse el entierro, que estuvo concurridísimo, acudiendo las autoridades, funcionarios públicos y cuerpos de la guarnicion, cerrando el cortejo fúnebre la brillante música del regimiento de Guadalajara.

MAYO

DIA 24

1767.—El Ayuntamiento de Castellon dispone que los vecinos de dicha villa no concurran á desaguar las lagunas de Oropesa sin percibir jornal.

1797.—Conclúyese de edificar la Casa Capitular de Villareal, habiendo durado siete años las obras, cuyo coste fué de 9150 libras valencianas.

1814.—Abandonan los franceses la villa de Castellon.

1823.—Las fuerzas realistas bloquean la plaza de Morella.

DIA 25

1330.—Celebra la órden de Montesa capítulo general en San Mateo en el palacio del Gran Maestre, que á la sazón era D. Pedro de Thous.

1555.—El papa Paulo IV concede al monasterio de Benifazar el privilegio de nombrar abad cada tres años y no de por vida como hasta entonces habia sucedido.

1674.—Nace en Morella D. Cárlos Gasulla de Ursino, distinguido jurista, militar y poeta.

1718.—El Visitador general de la diócesis de Tortosa (sede vacante) llega á Castellon, y es recibido con grandes demostraciones de alegría.

1793.—El obispo Sr. Salinas celebra órdenes sagradas en la iglesia de las monjas de Santa Clara de Castellon.

1866.—La direccion general de Obras públicas, dispone se forme el anteproyecto de un puerto en la playa del Grao de Castellon.

1705.—Muere Fr. José Martí, natural de Villareal, prior del convento del Cármen de Valencia, calificador de la Inquisicion, predicador de Carlos II, escritor y poeta.

1709.—La Reina Gobernadora, mujer de Felipe V, concede á la villa de Nules el título de *Muy leal* «por la fidelidad que ha mantenido y ha ejecutado en mis servicios».

1815.—Pasa por Castellon el duque de Angulema en direccion á Francia.

1840.—Las baterias del ejército del Duque de la Victoria, hacen un horroroso fuego contra Morella, esparciendo por todas partes la muerte y el incendio; pero sin abatir el ánimo de los sitiados.

Desde este dia á la mañana del 29 arrojaron sobre la plaza más de once mil proyectiles. Una bomba cayó en el depósito de municiones y voló el edificio, produciendo la muerte á más de cien personas, entre ellas varios frailes de San Francisco y su prelado. Este golpe fatal desalentó á los carlistas y determinaron hacer una salida nocturna y abandonar la plaza para ir á unirse á Cabrera, y que la guarnicion del castillo se resistiese hasta que la necesidad le obligase á capitular. Monjas y frailes, padres de familia con sus esposas y niños, todos querian abandonar la plaza con la guarnicion, llevándose consigo lo que de más precio tenian en sus casas. Puestos en marcha, al llegar al Hostal Nou, trabóse una lucha á la bayoneta, y roto el fuego por todas partes en medio de la lobreguez de la noche, retrocedieron los fugitivos á la plaza, haciéndoles fuego la guarnicion del castillo. creyendo que eran enemigos. Algo más

MAYO

libre de los fuegos el puente levadizo lo invadieron en gran muchedumbre, y no pudiendo resistir tan enorme peso, se hundió, cayendo todos al foso en gran confusión. Roto el puente, se precipitaron sobre los hundidos los que por la oscuridad no veían el desastre, y se fué aumentando así el gran número de víctimas: hombres, mujeres, niños, todos estaban revueltos, siendo recogidos despues doscientos cuarenta y dos cadáveres.

El gobernador D. Pedro Beltran con algunos voluntarios y oficiales pudieron evadirse, rebasando la línea y ganando los montes. Por fin el 30 se rindió la plaza y el castillo, haciéndose dueño el ejército vencedor de 2,731 prisioneros, 15 piezas de artillería, 18 morteros de mano, varias cureñas, 2,227 balas de cañon, 595 bombas, 154 cartuchos de metralla, 677 cartuchos de pólvora de cañon, 18,000 de fusil, 30 quintales de pólvora y abundante provision de víveres.

El general Espartero dió á sus tropas una órden general, que empieza así: «Soldados: Habeis concluido la guerra de Aragon y asegurado el término de la de Valencia. Morella y su formidable castillo, baluarte en que la faccion que ha devastado estas provincias, cifraba todas sus esperanzas, acaban de sucumbir á vuestro heróico esfuerzo. Aquel negro pendon que los rebeldes ofrecieron á vuestra vista, pensando intimidaros con la señal de la muerte, pronto le abatisteis, cayendo sobre sus cabezas el anatema de su feroz bandera, y pronto tambien se vieron forzados á implorar la gracia de la vida los que orgullosos amenazaron la vuestra.»

1840.—Cabrera fusila en Bojar á 37 nacionales.

1874.—Se apoderan los carlistas, frente á Oropesa, de la lancha que conducia la correspondencia desde Peñíscola á Castellon, siendo el conductor D. Sandalio

MAYO

Forteza, oficial de esta administracion de Correos, conducido á Vinaroz, donde fué fusilado por el cabecilla Cucala.

1875.—Combate en Alcora entre la division del general Montenegro y la brigada Chacon y todas las fuerzas carlistas del Maestrazgo reunidas al mando de Dorregaray. Estas fueron desalojadas de sus formidables posiciones y perseguidos hasta cerca de Lucena, á pesar de su superioridad numérica y de la naturaleza de los puntos que ocupaban. Nuestras pérdidas consistieron en 15 muertos y 55 heridos, ascendiendo las de los carlistas á unos 70 muertos y 200 heridos.

1877.—Muere D. José Oliver, el único concejal que quedaba de los que hicieron la defensa de Castellon en el año 1837.

1878 —El Santo Sepulcro que se hallaba expuesto en la iglesia de San Agustin de Castellon á la veneracion de los fieles por la sequía que agostaba ya algunos años los campos de esta comarca, (1) es trasladado en procesion solemne á su capilla de la Sangre. (En la iglesia Mayor estaban verificándose las obras que hemos mencionado en la pág. 229.)

DIA 27

1388.—D. Juan I prohíbe que se planten arroces con *escorrentias* ó *estanquias* en Castellon y demás pueblos de la Plana bajo la pena de 30 sueldos por hanegada, á causa de las muchas enfermedades que producía tan mortífero cultivo.

(1) Verdaderamente estamos abusando de la paciencia de nuestros lectores con tanta traída y llevada del Santo Sepulcro; pero juzgamos que no debemos prescindir de ellas, porque nos ponen de manifiesto las muchas sequías y otras calamidades que han afligido á este país.

MAYO

1685.—Unos trescientos masoveros de los alrededores de Morella, armados de escopetas, se apoderan por sorpresa de esta villa y cometen grandes desmanes y tropelias.

1820.—Llega á Castellon la infanta de Nápoles doña Luisa Carlota, esposa del infante D. Francisco de Paula, hermano del rey Fernando VII.

1875.—Dia de *Corpus Christi*. Entra en Castellon á las tres de la tarde la division del general Montenegro, conduciendo el convoy de los heridos habidos en la accion que sostuvo el dia anterior con los carlistas en Alcora. El citado general y los jefes superiores de la columna expedicionaria asistieron á la procesion, que estuvo brillantísima.

DIA 28

1397.—Manda el rey D. Martin al Justicia y jurados de Castellon, que dén á Bernat Cafabrega, síndico de la Cartuja de Vall de Cristo, posesion de la rectoría de la iglesia parroquial, que el papa Clemente VII habia incorporado á dicho monasterio.

1602.—Bula del papa Clemente VIII aprobando todo lo practicado por el obispo de Tortosa D. Gaspar Punter y su vicario general D. Feliciano de Figueroa en los pueblos de moros nuevamente convertidos, en los que se habian erigido y dotado nuevas iglesias parroquiales. En estos pueblos se comprendian los lugares del Vall de Uxó, que pertenecia al Duque de Cardona y Segorbe, á saber: Alcudia, Benigafull, Zeneja, Benizahat, Zaneta, Benigastó, que estaban tan inmediatos que se tocaban unos á otros, y Castro, Alфондеguilla y Benicabdon, que distaban de los otros una legua y todos formaban un total de 509 casas.

1608.—Carta de los Jurados de Valencia á los de

MAYO

Castellon sobre la fundacion del convento de Capuchinos.

«Jurats de la vila de Castelló.

A noticia nostra ha parvengut que los pares Capuchins tracten y procuren fundar convent en aqueixa vila del que á esta ciutat li ha cabut particular contento per lo grandissim benefici y profit espiritual que de sa exemplar y santa compañía ne ha de resultar á dita vila, com per experiencia se ha vist en esta ciutat, ahon se han empleat y empleen ab tanta affectió y veres en procurar la salvació de les animes ab sos sermons y la conservació y augment de aquesta Republica ab ses oracions, que se han vist y vehuen cada dia maravillosos effectes de la sua sanctetad; y com desijam que aqueixa vila y particulars della gozen y participen de aquest singular benefici y consolació espiritual per medi dels dits pares capuchins, havem acordat escriure esta, pera que en cas que no se haja encara pres resolució sobre la fundació del dit convent, se anime y esforce eixa vila á acabar de concluir y effectuar, puix encara que en dita vila hi ha altres convents de religiosos, es cosa certa que quant mes persones justes y sanctes se troben en una Republica, tant mes es afavorida y amparada de nostre Señor Deu, lo qual guarde á Vs. Ms. En Valencia á 28 de Maig 1608.—Los Jurats de Valencia.»

En el mismo sentido y con la misma fecha escribe otra carta el virey y Capitan general de Valencia.

1725.—El virey de Valencia comunica á Castellon la noticia de haberse firmado el tratado de paz entre el emperador de Alemania y el rey Felipe V, lo que se celebró con vuelo de campanas, luminarias y otras muestras de regocijo.

1773.—Llega á la misma villa el obispo de Solsona

MAYO

Fr. Rafael Lasala, natural de Vinaroz, y se le hace un gran recibimiento.

1808.—Publícase un bando en los pueblos de la gobernación de Castellon, disponiendo se alistén para la guerra todos los varones de 16 á 40 años, tanto seculares como eclesiásticos y religiosos.

1820.—Colócase con gran solemnidad en la plaza Vieja de dicha villa la lápida de la constitucion, con cuyo motivo hubo tres días de magníficos festejos, carros triunfales, danzas, fuegos artificiales, baile de *Torrent* y otras muchas diversiones. El concurso de forasteros fué inmenso y las fiestas muy lucidas.

1825.—Se bendice la campana llamada San Jaime, que se fundió en el pátio del convento de Capuchinos de Castellon el día 17 de este mes. El peso de dicha campana es de 85 arrobas y estaba destinada para la torre de la villa.

DIA 29

1325.—D. Jaime II concede permiso á los habitantes de Castellon y Villareal, para apacentar sus ganados en el término de Teruel y sus aldeas.

1685.—Llega á Morella D. Jaime Borrás, gobernador de Castellon, con varias compañías de tropa á castigar á los masoveros por los desmanes cometidos el 27 de este mes.

1831.—Celébrase una gran funcion en el convento de Santo Domingo de Castellon por la canonizacion de la beata Juana de Asa, madre de Santo Domingo de Guzman.

1840.—El general Zurbano sorprende en Bojar á Forcadell con numerosas fuerzas carlistas y las destroza completamente.

1879.—Pasa por Castellon y pueblos del llano una

MAYO

nube de millones de mariposas de vistosos colores, que se cree procedentes de Africa. Tambien ha invadido toda esta comarca un inmenso número de pajaritos muy pequeños que no dejan un níspero ni una cereza en los árboles.

1880.—Verificase en el salon de actos del Instituto provincial una velada literario-musical en conmemoracion del segundo centenario de la muerte de D. Pedro Calderon de la Barca.

Las fiestas del centenario se celebraron en Madrid con un fausto y esplendor nunca vistos. Acudieron comisiones de todas las provincias de España y de todas las naciones civilizadas. De Castellon fué una comision del Excmo. Ayuntamiento con sus maceros y el pendon de la ciudad y tambien otra comision de la Excma. Diputacion provincial.

DIA 30

1340.—Tricio de Brusca vende á la villa de Castellon unas casas para córte y cárceles.

1587.—El Consejo de Villafamés acuerda construir una nueva iglesia parroquial.

1665.—Es asesinado en Segorbe el canónigo jurado D. Juan Talavera.

1758.—Hace su entrada en Castellon el ilustrísimo y reverendo Sr. D. Francisco Borrull, del Consejo de S. M., obispo de Tortosa.

1808.—Proclámase solemnemente en Castellon rey de España á D. Fernando VII.

A las nueve de la mañana se reunieron en la sala capitular el señor gobernador, alcalde, regidores y caballeros de la villa, los prelados de los conventos y los eclesiásticos seculares y regulares para verificar la jura. Por la tarde á las cuatro se hizo la proclamacion, tremolando

MAYO

el estandarte de la villa el marqués de Usátegui como decano del municipio. Los sitios en que se verificó la proclamacion fueron la plaza Vieja, las cuatro esquinas de la calle de Enmedio y la calle Mayor.

DIA 31

1531.—Atacan los moros el lugar de Chilches, saquean la iglesia y se llevan la arquilla del Sacramento con algunas formas.

1486.—Se coloca la primera piedra en la iglesia parroquial de Vinaroz.

1709.—El Ayuntamiento de la Vall de Uxó acuerda que se celebren solemnes exequias por el alma de la Marquesa de Priego, hermana mayor del Duque de Medinaceli, señor de aquel pueblo.

JUNIO

DIA 1.º

1446.—D. Juan, rey de Navarra y gobernador general del reino de Aragon, determina, que el conocimiento sobre pechas y derechos de cequiaje en la villa de Castellon pertenece á los jurados y no á ninguna otra autoridad.

Establece además, que las villas y ciudades del real patrimonio no estén obligados á ir á hueste y cabalgata; y que el que hiciese una denuncia, y no la aprobase en el término de quince dias, fuese condenado en costas.

JUNIO

1567.—Colócase en Villafranca del Cid la primera piedra de la iglesia parroquial, que bajo la direccion del maestro de obras Raimundo Pertusa, se iba á construir en el mismo terreno que ocupaba la antigua. Terminóse en 1573 y se celebró la primera misa en 9 Noviembre del mismo año.

1608.—El justicia, jurados y Consejo de Castellon, dan permiso á los frailes Capuchinos para fundar en esta villa un convento, bajo la advocacion de San José y San Pons.

1732.—Pascua de Pentecostés.—Terminadas en Villareal las obras de la nueva capilla del Santo Cristo del Hospital, celébranse en la iglesia parroquial solemnes funciones en honor de esta veneranda imágen, siendo despues devuelta á su nueva capilla en procesion que fué lucidísima y muy concurrida.

1752.—Con el fin de construir un nuevo templo digno de la importancia que habia adquirido Villareal por el aumento de su vecindario, trasladóse el Santísimo Sacramento hoy dia del *Corpus* á la iglesia de la Sangre, la cual quedó convertida en parroquia, mientras durasen las obras del nuevo templo.

1808.—Establécese en Morella la junta de armamento y defensa bajo la presidencia del gobernador de la plaza D. Ramon Betés, con motivo de haberse recibido la noticia de los sucesos del 2 de Mayo en Madrid y del levantamiento de Valencia.

1822.—Una partida realista que se habia levantado en Morella, engrosada con voluntarios de otros puntos, sale de la Cenia, y se dirige á sitiar aquella poblacion. De esta partida formaban parte Chambó y Forcadell, que tanto dieron que hablar en tiempos posteriores.

1851.—Reunidos el Ayuntamiento, el Clero y primeros contribuyentes de Cabanes, acuerdan reedificar

JUNIO

la capilla del Santo Calvario, destruida durante la guerra de la Independencia.

DIA 2

1555.—Es bautizado en la iglesia parroquial de Castellon el famoso pintor Ribalta. Dice así la partida de bautismo: *A II de juny fonch batejat francés ribalta, fill de pere ribalta; padri lo sor andreu coll notari, madrina monserrata pinella y de museros.*

1619.—Escritura de concordia entre el duque de Segorbe D. Enrique Folch de Cardona y el justicia, jurados, síndicos, consejo y vecinos de la misma ciudad. Es documento de mucha importancia y muy largo, segun el cual, el Duque se compromete á pagar veinte mil libras para redimir los censos de que la ciudad respondia: que el Duque no pudiese emplear hombres ni acémilas en sus obras, ni en los caminos, sino mediante el pago que se hubiese concertado; que no pudiese poner huéspedes en casa de los vecinos, á no ser en caso de casamiento de los hijos del Duque ó si fuese algun noble ó prelado á visitarle ó en servicio del rey, con otras mercedes y concesiones. Los de Segorbe, en cambio se comprometian á abandonar el pleito que seguian con el Duque sobre incorporacion de dicha ciudad á la real corona.

1703.—El obispo de Tortosa D. Silvestre Garcia Escalona, dispone que la fiesta de San Cristóbal, patron de Castellon, se celebre en esta villa todos los años el dia 2 de Agosto: *assignamus die secunda mensis Augusti pro celebratione festi dicti Sancti. . . .*

1780.—A causa de una gran sequía es trasladada procesionalmente la Virgen de la Vallivana desde su ermitorio á Morella.

1808.—Son llevados presos á Valencia todos los

JUNIO

franceses residentes en Castellon, ménos D. Pedro Bigné que escapó dias antes.

Fueron encerrados en la Ciudadela y pasados á cuchillo en la horrible matanza del dia 6 organizada por el feroz y siniestro canónigo Calvo (1) Unicamente fueron salvados, á punto de perecer, por uno de los amotinados, D. Isidoro Juan Bigné y un hermano suyo, habiendo sido asesinado momentos antes otro hermano menor.

1840.—Tomada Morella y perseguido de cerca, pasa Cabrera el Ebro con unos seis mil hombres que le habian quedado, pudiendo darse con este hecho terminada la guerra en los antiguos reinos de Aragon y Valencia. Al comenzar el año 1840 tenia Cabrera bajo su mando veinte mil quinientos ochenta y cuatro infantes, dos mil ciento quince caballos y ciento ocho piezas de artilleria: ¡él, que siete años antes empezó la campaña acaudillando quince hombres!

Durante los siete años que duró la guerra fueron fusilados por órden suya 975 prisioneros y por sus subalternos 730, sin contar los que lo fueron en el bloqueo de Alcañiz, los nacionales de Vinaroz que fueron acuchillados en Alcanar y otros y otros muchos. Con este motivo exclama el historiador Sr. Pirala: ¡Cuánto hubiera ganado aquel pais no conociendo á Cabrera. Contaba un héroe, pero, ¡á cuánta costa!

Antes de pasar el Ebro quiso despedirse con una de las suyas y fusiló á los nacionales que llevaba prisioneros de Morella y los arrojó al rio. El ya citado cura de Borriol, D. Martin Huguét, testigo presencial, dice: «. . . . caminando el que dice prisionero y atado,

(1) Era natural de Jérica y fué sentenciado á garrote en 3 de Julio por «traidor á la pátria y mandante de asesinos».

JUNIO

á su vista fueron muertos y echados al rio en Mora de Ebro los patriotas nacionales de Calanda, y entre otros el célebre médico D. Pablo Llop y el patriota de Torrevelilla Sr. España». Es incalificable este acto de ferocidad de Cabrera, cuando ya se marchaba á Francia y daba el mismo por concluida la guerra. Una frase suya lo explica todo; pues hallándose en Julio de 1837 en Camarillas haciendo antesala á su rey con Merino, Cuevillas, Villareal y otros generales dijo, *que el dia que no derramaba sangre, no hacia bien la digestion.*

1845.—Llegan á Castellon de paso para Barcelona, la reina doña Isabel II, doña Maria Cristina su madre y la infanta doña Maria Luisa Fernanda, siendo hospedadas en casa de la viuda de D. Bautista Mas (casa de doña Ana), y la real comitiva en las mejores casas de la poblacion.

El recibimiento que esta ciudad les hizo fué espléndido. Se construyeron cinco arcos triunfales: uno en la puerta de San Francisco, otro en la esquina de la calle de la Trinidad junto al campo llamado de la *Fraysera*, otro en las cuatro esquinas de la calle de Enmedio y los otros dos en el portal de la Purísima y en la puerta de San Roque. Se blanquearon y adornaron las fachadas de las casas; se prepararon lucidas iluminaciones, y se levantaron dos tabladados á los lados de la casa-palacio para la música de la ciudad y la del Provincial de Teruel.

Una comision del Ayuntamiento compuesta del alcalde D José Ballester, del regidor D. Manuel Bou y del síndico D Antonio Sanchez, salieron á esperar á las ilustres viajeras al límite del término municipal, felicitándolas y acompañándolas hasta la puerta de San Francisco, donde fueron recibidas por el Ayuntamiento, autoridades civiles y militares, clero y un gran concurso

JUNIO

de gentes de todas clases y condiciones. El regidor decano D. José Domenech, entregó á S. M. en una bandeja de plata la llave de la ciudad, la que rehusó recibir, diciendo, que estaba bien guardada en manos del Ayuntamiento. Veinticuatro parejas de labradores vestidos al estilo antiguo del país, ofrecieron flores, frutas y poesías impresas á SS. MM. y A., á su entrada en la ciudad, y las campanas, las músicas y los vivas atronaban los aires.

Despues de verificado el besamanos, las parejas de labradores obsequiaron á tan egregios personajes con un baile á usanza del país, presenciando despues desde los balcones de su hospedaje un magnífico castillo de fuegos artificiales, que estaba dispuesto en las cuatro esquinas de las casas llamadas de Tirado.

Al dia siguiente fueron á pié y en medio del Ayuntamiento á la iglesia Mayor á oír misa, prosiguiendo despues su viaje á Barcelona.

El jefe político de esta ciudad dirigió una atenta comunicacion al Ayuntamiento dando las gracias en nombre de SS. MM. y A. á esta corporacion y al comun de vecinos, por las muestras de adhesion y entusiasmo con que se les habia recibido.

DIA 3

1340.—Pedro IV confirma el privilegio de incorporacion de la villa de Castellon á la corona.

1342.—La reina doña Leonor dá facultad al consejo de Castellon, para que pudiese elegir Justicia á su arbitrio cada tres años.

1411.—Los jurados de Morella participan al parlamento reunido en Barcelona que D. Juan de Vilargut se habia apoderado del castillo de aquella villa y

JUNIO

causado varios daños en su comarca «..... notifficantvos com lo dit mossèn Johan, non sentint en quin nom se ha pres hun castell propi de la vila e aquell ha stablit de ses companyes et ha preses diverses bestiars e robes dels dits homens e axí mateix de un loch apellat Xiva qui es carrer de la dita vila. No resmenys es anat per los masos del terme e totes les robes e vitualles sen ha portades é meses en la aldea del Forcall, axí mateix sen ha presos tots e quants bens ha trobats de homens de Morella en les aldeyes é ha appresonat tots quants vehins ha trobats de la dita vila, e la segona festa de Pentacostes hora de miga nit, axí com a enemich, fahent guerra, dirruix obra tots los molins de aquesta vila, exceptats dos los quals per sobrevinent del dia no pogueren metre son mal proposit en total acabament é son sensals reyals é de les pus notables regalies que son en aquesta terra.»

1671.—Llega á Castellon D. Pedro José Perez, pro síndico de los tres estamentos del reino, con el fin de examinar la torre recientemente construida á orillas del mar.

1822.—El teniente Minduiña, con 23 caballos, sale de Morella á perseguir á los realistas, teniendo que replegarse á la plaza, acosado por los enemigos.

1840.—Recíbese en Castellon la noticia oficial de la toma de Morella, lo que produce en este liberal vecindario un entusiasmo frenético, que rayaba en locura.

Se hicieron grandes festejos; iluminaciones, colgaduras, vuelos de campanas, bailes, músicas, y se cantó un solemne *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso. El ayuntamiento dió á la heróica milicia nacional y á la guarnicion un banquete mónstruo, cuya mesa se extendia por todo lo largo de la calle de Enmedio, reinando en él la alegria que es de suponer,

JUNIO

dado el amor que los castellonenses han tenido en todos tiempos á la libertad.

DIA 4

1347.—Pedro IV absuelve á los vecinos de Castellon de las penas en que habian incurrido por los atropellos cometidos en el término de Borriol.

1399.—Guillermo Ramon, obispo de Tortosa, concede á todos los religiosos del convento de San Agustin de Castellon licencia para confesar y predicar.

1632.—Fundacion en Alcora de un convento de frailes Franciscanos.

1838.—Cabrera fusila en la plaza del Estudio de Morella 22 nacionales prisioneros de Calanda, los cuales se defendieron heróicamente en el ataque de dicha villa por los carlistas.

1810.—Recíbese en Castellon la noticia de la entrada de los franceses en Morella, extendiéndose por San Mateo y Cuevas. Gran consternacion. Las comunidades de religiosos, monjas y toda clase de gentes huyen en tropel. El obispo Sr. Salinas se marcha á Alicante.

1839.—Salen de la capital en direccion á Aragon 300 segadores y son cogidos en Borriol por los carlistas.

1874.—Dia del Corpus. No se verifica la procesion á causa de grandes llúvias.

Llega una seccion de caballería perteneciente á la brigada La Guardia, conduciendo seis prisioneros, armas y varios efectos de guerra cogidos á los carlistas en Onda.

DIA 5

1233.—Hallándose D. Jaime sitiando á Burriana, dona á Fr. Guillem, Comendador de San Jorge, la al-

JUNIO

quería de Carabona, sita en el término de aquélla, para cuando se ganase de los moros. Halláronse presentes al otorgamiento de la escritura D. Sancho, obispo de Zaragoza, D. Blasco de Alagon, D. Ladron, Fortuño de Berga, Sancho de los Valles, Aleman de Sadava, Fernando Diez y Pedro Perez, justicia de Aragon.

1271.—El notario Ramon Peregrí publica una sentencia sobre el régimen y buena administracion de la acequia de la villa de Castellon.

1368.—El obispo Juan de Segorbe concede á la villa de Viver vicaria perpétua, segun carta pública autorizada por el notario Juan Girardo.

1593.—El obispo de Tortosa D. Gaspar Punter, hijo de Morella, consagra la iglesia arciprestal de esta ciudad.

1596.—El rey D. Felipe II ordena al capitán general de Valencia, que la real audiencia provea lo que sea justo en las diferencias habidas entre el justicia de Castellon y el gobernador, por querer usurpar éste la jurisdiccion de aquél.

1800.—Llega á Castellon el 2.º escuadron de dragones del Rey, y las banderas son depositadas en el palacio episcopal, por habitar allí la señora del teniente coronel, hermana del obispo Sr. Salinas.

1803.—Nace en Morella el notable pintor D. Joaquin Oliet.

1810.—Entran los franceses por primera vez en San Mateo.

1822.—Los realistas al mando de D. José Rambla, intiman la rendicion á Morella, entrando en esta plaza en el mismo dia y derribando la lápida de la Constitucion, sustituyéndola por otra que decia «Plaza de Fernando VII».

1836.—Preséntase en la cuesta de Borriol el cabe-

JUNIO

cilla carlista Serrador con 1500 infantes y 200 caballos, y son derrotados despues de una empeñada accion por una pequeña columna que al mando del coronel don Gonzalo de Cánovas salió de Castellon compuesta de 800 infantes y 50 caballos

Poseemos el parte que tan bravo militar dió al Capitan general de Valencia. Hé aquí los dos primeros párrafos:

*«Primera columna de operaciones de la provincia de Castellon.—*Excmo. Sr.: Las armas de S. M. la Reina nuestra Señora han obtenido un triunfo completo sobre la faccion del infame Serrador, que confiado en la superioridad de sus fuerzas compuestas de unos 2000 infantes y 250 caballos, y apoyadas en las formidables posiciones de las alturas de la cuesta de Borriol, osó provocar á nuestros valientes. El combate ha sido aceptado, y á él se ha seguido una leccion importante que nunca olvidarán los malvados. Más de 90 de ellos muerden la tierra; sus heridos son bastantes, y en su vergonzosa huida abandonaron muchas armas, una caja de guerra y otros trofeos. De nuestra parte cuento ocho heridos, entre los cuales hay tres beneméritos oficiales, capitan de caballeria del Rey D. Antonio Masias, teniente del Provincial de Leon D. Francisco Rodriguez, y subteniente D. Francisco Prades del 3.º voluntarios de Valencia, sintiendo lo haya sido de gravedad el sargento 2.º de caballeria del mismo cuerpo José Paz.

La accion ha durado desde las dos y media de la tarde hasta esta hora en que entro con mi pequeña columna en esta capital, donde quedó toda la fuerza movilizada de las compañías de tiradores, cubriendo su dilatada línea ó recinto. El Comandante de escuadron del 1.º de línea del Rey D. José Rizo, que á pesar de hallarse enfermo dejó la cama y se puso al frente

JUNIO

de 32 caballos de su cuerpo, ha hecho prodigios de valor, sobre todo en una carga contra el grueso de la caballería facciosa hábilmente dirigida, que ha sido precursora de la victoria alcanzada por estos bravos en union del provincial de Leon, que apenas contaba 400 hombres y á cuyo frente se ha hallado constantemente su digno y valiente jefe el Sr. Coronel D. Pedro Antonio Hidalgo: ambos cuerpos se han llenado de gloria.»

1878.—Promuévense disturbios en la partida del Censal de Castellon sobre cuestion de riegos, á consecuencia de la gran escasez de agua que se nota en esta region, efecto de una pertinaz y prolongada sequía. Acudieron fuerzas de la guardia civil y de infantería y quedó restablecido el órden.

DIA 6

1332.—La reina doña Leonor exime á los vecinos de Castellon de los derechos de *senda* y *pasaje* por todas las mercaderías que vendiesen en Aragon.

1874.—Los carlistas publican por todo el Maestrazgo un bando, prohibiendo el uso del sistema métrico-decimal.

1881.—Celébrase una grandiosa y numerosísima romería á la ermita de la Virgen de la Cueva Santa. De muchos pueblos de esta provincia y de la de Valencia acudió un gran concurso de gentes, reuniéndose en los alrededores del santuario unas catorce mil almas.

1888.—La reina regente doña María Cristina, el rey D. Alfonso XIII, la princesa de Asturias doña María de las Mercedes y la infanta doña María Teresa, que por Zaragoza habian ido á la inauguracion de la Exposicion Universal de Barcelona, que se verificó en 20 de Mayo último, regresaron á Madrid por la vía-férrea de

JUNIO

Valencia, pasando por la estacion de Castellon el dia 6 de Junio á las cuatro de la tarde. Acompañaban á las reales personas el Sr. Sagasta, presidente del Consejo de Ministros; el Sr. Alonso Martinez, ministro de Gracia y Justicia; el general Cassola, ministro de la Guerra; la duquesa de Fernan Nuñez, la condesa de Sástago, el conde de Medina Sidonia, los generales Castillo y Córdoba, el almirante Llanos, altos funcionarios de palacio, alabarderos, etc.

El tren real paró ocho minutos, y salieron á saludar á SS. MM. el Excmo. Ayuntamiento precedido por sus maceros, la Excmo. Diputacion provincial, el Sr. Gobernador civil y el militar, la Audiencia, Claustro de profesores del Instituto, la Delegacion de Hacienda y todas las demás corporaciones y funcionarios públicos de esta ciudad. Hizo además los honores una compañía de Guadalajara con bandera y música. El Sr. Alcalde ofreció á la reina un gran ramo y un canastillo de flores. Tambien habia preparado en una de las salas de la estacion un espléndido *lunch*, por si SS. MM. se dignaban bajar del tren; pero esto fué imposible, pues la gente que acudió á la estacion fué tanta, que se armó un barullo indescriptible, siendo un milagro que no se tuvieran que lamentar desgracias. La tropa y la guardia civil fueron impotentes para contener la muchedumbre, que todo lo invadia estrujándose unos á otros, viéndose en peligro de asfixia varias personas y sobre todo algunas señoras.

No podemos menos de consignar en estas crónicas el grandioso espectáculo que ha ofrecido la culta Barcelona, á cuyo puerto acudieron poderosas escuadras de todas las naciones, siendo más de notar las de Francia, Inglaterra, Italia y Austria, que se hallaban formadas de sus mejores acorazados. El total de buques de guerra

JUNIO

que se reunieron fué de *ochenta y ocho*, siendo un hecho sin precedente en la Historia, el haber enviado todas las naciones sus más numerosas escuadras, mandadas algunas de ellas por príncipes reales, á saludar á la hidalga nacion española y á la reina regente que tantas simpatías tiene en España y en toda Europa.

Los espectáculos que se han presenciado en Barcelona han sido nunca vistos y de imperecedera memoria. Valencia, en donde ha permanecido la Córte dos dias, tambien hizo á los reyes un fausto recibimiento, celebrándose además brillantes festejos.

DIA 7

1309.—Publicase una sentencia arbitral, por la que se declara que los vecinos y terratenientes de Castellon no están obligados á pagar el diezmo de los frutos que recogen para su consumo al obispo de Tortosa.

1372.—Es separado el gobernador de Castellon, por haber residido cierto tiempo fuera de esta villa.

1534.—El pirata berberisco Barbarroja, terror del Mediterráneo, desembarca en el cabo de Oropesa y se apodera del fuerte de dicha villa, recorriendo y talando las tierras. El gobernador de Castellon, D. Diego Ladron, acudió con gentes de esta ciudad y de Villareal á perseguir los enemigos, logrando despues de una tenaz lucha que se reembarcasen, pero quedando los nuestros muy mal parados. Los piratas se llevaron cautivos trece individuos de Villareal, por cuyo rescate dió la villa dos mil ducados.

1643.—El virey de Valencia, Duque de Arcos, reorganiza el ejército de este reino, publicando al efecto un reglamento, el cual nos da una idea perfecta del sistema militar en la época foral.

La milicia valenciana se componia de ocho mil in-

JUNIO

fantes, formando ocho tercios de diez compañías, y cada una de cien soldados armados: 30 de picas, 45 de arcabuces y 25 de mosquetes, y cada soldado de los que hacian fuego habian de tener veinte balas preparadas y la pólvora y cuerda necesarias.

Estos ocho mil soldados se repartian equitativamente entre todas las poblaciones del reino, y cuando el cupo de alguna no era bastante á formar una compañía, se agrupaban las villas y lugares más próximos. En esta provincia correspondian á la villa de Castellon 200 hombres y 100 á cada una de las siguientes: Segorbe, Onda, Villareal, Nules, Artana, Jérica, Villahermosa, Alcora, San Mateo, La Jana y el Carrascal, Traiguera, Vinaroz, Alcalá de Chivert, Adzaneta, Benasal, Forcall, Morella y Catí; de modo que á los pueblos que componen hoy esta provincia correspondia formar dos tercios. A Valencia le tocaban 1400 hombres, y á Alicante 200, como á Castellon.

Cada tercio era mandado por un Maestro de Campo, el cual proponia en terna al virey los capitanes y oficiales de las diez compañías, cuyos nombramientos habian de recaer en las personas más ilustres y nobles, que reunieran las cualidades necesarias y fuesen bien quistas en las poblaciones á que perteneciera la respectiva compañía.

Al mediar el siglo XVII estaban mandados los tercios por los Maestros de Campo siguientes: D. Guillem Carrós, primogénito del conde de Cirat y D. Gerardo Cervellon, baron de Oropesa, mandaban los dos tercios destinados á Valencia, y tenian por plaza de armas, el primero desde San Juan del Mercado á la Bolsería, y el segundo en la casa llamada de las Armas.—El tercio de Liria, Segorbe y pueblos circunvecinos, el conde de Albalat, por plaza de armas Liria.—El de Castellon,

JUNIO

Villareal y demás villas y lugares próximos, el conde de Cirat, por plaza de armas Onda.—El del Maestrazgo de Montesa, D. Francisco de Ciurana, gobernador de San Mateo, por plaza de armas la misma villa.—El de Játiva y otras poblaciones de su gobernacion, el conde de Carlet, por plaza de armas Alcira.—El de Bocairente y Onteniente y otras villas, el conde de la Granja, por plaza de armas Alcoy.—El de Alicante, Elche, Orihuela, etc., el conde de Albaterra, por plaza de armas Elche.—Las diez compañías de cada tercio se habian de reunir en la plaza de armas que se designase en los días 19, 20 y 21 de los meses de Marzo y Setiembre, con asistencia del Maestro de Campo y demás oficiales, hallándose presente tambien á la revista el escribano de la poblacion designada para plaza de armas, cuyo funcionario habia de autorizar y retener en su poder las listas del tercio.

Estas fuerzas no debian salir de los límites y términos del reino, y solo servian para la defensa del mismo. Cuando abandonaban su plaza de armas para entrar en campaña y hacer frente al enemigo, eran socorridas por el rey, como la demás infantería española que asiste en los ejércitos.

Otros detalles de menor importancia podríamos dar referentes á este asunto; pero lo principal está dicho todo. El documento está fechado en el Real de Valencia á 21 de Mayo de 1643 y publicóse en Castellon á son de trompeta y con las solemnidades de costumbre el día de la fecha de esta efeméride.

1717.—Muere el Ilmo. Sr. D. Pedro Teodoro Grannell, obispo de Barbastro, natural de Fanzara.

1822.—Levántase en Benasal una partida realista al mando de Tomás Miralles, siendo derrotada á los pocos días por las fuerzas liberales en los llanos de San Mateo.

JUNIO

1878.—Sobrevienen fuertes y cálidos ponientes, que aumentan la desolacion en toda esta comarca afligida por pertinaz sequía.

1885.—En direccion de S. á N. atraviesa al anochecer por Castellon un hermoso bólido de brillantes y variadas luces.

DIA 8

1270.—D. Jaime I declara, que cuando no bastase el fuero valenciano, fallasen los jurados y consejeros de buena fé y sin engaño, conforme á equidad y sentido natural.

1332.—La reina doña Leonor confirma todos los privilegios concedidos á la villa de Castellon por don Jaime II.

1358.—D. Pedro IV por privilegio fechado en Perpiñan concede á las aldeas de Morella el derecho de gobernarse por sí mismas, mientras dure la guerra con Castilla, reservándose para despues disponer lo que fuere justo y conveniente.

1385.—Dia de la octava del Corpus, el infante don Martin da posesion de la cartuja de Valdecristo á cuatro monges y dos legos, que el Rdo. Padre D. Simon de Castellet, prior de la cartuja de Portaceli, habia hecho venir de la de Scala Dei. Estos monges fueron D. Arnaldo Andueni, D. Bernardo Çafrabega, D. Juan Fernando y D. Francisco Çaplana, y los legos Fr. Guillermo Despuig y Fr. Antonio Çaplana.

1485.—Celebra sínodo en Jérica el obispo de Segorbe D. Bartolomé Martí.

1717.—Muere Fr. Antonio Cabrera, religioso franciscano descalzo, natural de Villareal y escritor.

1789.—Celébranse en la iglesia Mayor de Castellon suntuosos funerales por el eterno descanso del rey don

JUNIO

Cárlos III. Pronunció la oracion fúnebre el Rdo. P Presentado Fr. Manuel Martí de la órden de predicadores, natural de esta villa.

1813.—Llega á Castellon el mariscal Suchet con numerosas fuerzas de todas armas, hospedándose en casa de doña Antonia Breton, viuda de don Basilio Martí

1830.—El general O'Donell desde su cuartel general de Morella publica un bando, ofreciendo el indulto y completa libertad á los carlistas que se presentaran; los que así no lo hicieren y fuesen aprehendidos con armas, serian fusilados inmediatamente.

1885.—El cólera morbo invade la ciudad de Segorbe.

DIA 3

1261.—D. Jaime I, estando en Lérida, otorga facultad al abad de Benifazar, para que pueda nombrar á alguno de sus monges notario público, que dé fé de los contratos del monasterio y de los testamentos de las personas que residiesen en él ó en su territorio.

1403.—El rey D. Martin otorga á Burriana el derecho de primicia.

1793.—Celébranse en el convento de San Francisco de Castellon solemnes fiestas, por haberse terminado la reparacion de los grandes desperfectos causados por un huracan en la noche del 29 de Diciembre de 1788.

1800.—Son ahorcados, arrastrados y descuartizados en la plaza Nueva de Castellon dos criminales de Almazora, y sus cuartos son colocados en pilares por todo el término. Dan además 200 azotes á otro tambien de Almazora y es paseado en borrico por debajo de la horca.

1808.—Despues de los gloriosos sucesos del 2 de

JUNIO

Mayo en Madrid, alzóse la nacion rebosando ira y coraje contra sus opresores, teniéndose que lamentar en los primeros momentos del sacudimiento popular desórdenes y excesos, que empañaron el brillo de tan heroica empresa.

Los franceses residentes en Segorbe habian sido encerrados en el cuartel de Miñones, para que no fueran molestados; pero en este dia unos cuantos exaltados de esta ciudad, unidos á otros de los pueblos inmediatos, asaltan el expresado cuartel y pasan á cuchillo todos cuantos franceses allí se encontraban. Tambien intentaron asesinar al gobernador, pero éste pudo escapar. ¡Triste imitacion de la terrible matanza de la ciudadela en Valencia!

1834.—Salen los milicianos de Castellon á dar la guarnicion á Peñíscola.

1874.—El gobernador civil intima á los jesuitas, para que en el término de doce horas abandonen la ciudad de Castellon, en la que estaban desde últimos del año 1868.

Llega el general Montenegro con dos batallones y fuerzas de caballeria, dejando el resto de su division en Nules y Burriana al mando de los brigadieres Morales Reina y La Guardia.

1878.—En una corrida verificada en la plaza de toros antigua de Castellon, una de las reses saltó al tendido, y desde lo alto de la plaza se arrojó al exterior, quedando muerta en el acto. Otro de los toros pudo franquear una de las puertas y escapó causando muchos sustos y grande alarma. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna.

DIA 10

1382.—D. Pedro IV ordena, que en atencion á los

JUNIO

trabajos, enfermedades y deudas que tenia sobre sí la villa de Castellon, no se le exigiese contribucion alguna por espacio de diez años, y que durante este tiempo solo pague por el derecho de cena 50 florines de oro.

1821.—Intímase de órden de las Córtes constituyentes á los frailes de San Agustín y Santo Domingo de Castellon la supresion de sus conventos, dándoles ocho dias de tiempo para abandonarlos.

En el primero habia trece frailes y pidieron todos la secularizacion, y los del segundo fueron conducidos al Forcall. Más adelante se suprimió tambien el de San Francisco y solo quedó el de Capuchinos.

Se restablecieron por los realistas en este mismo mes del año 1823.

DIA 11

1525.—Celébrase una concordia entre la villa de Castellon y el Señor de Benicasim D. Nicolás Casalduch, en la que se establece, que los vecinos de ambas villas pudiesen apacentar sus ganados y hacer leña respectivamente en los términos de dichas villas.

1597.—El obispo de Tortosa concede licencia, para que se pueda pedir limosna en todos los pueblos de la diócesis para la ermita de Nuestra Señora de Lidon.

1656.—El consejo de Castellon autoriza á los jurados para solemnizar á su arbitrio y voluntad las festividades de la villa, como la del *Corpus Christi*, Santa Cristina, Santa Cándida, San Roque, San Cristóbal, San Vicente y otras. En cuanto á la de la Virgen de Agosto determina: «que no y haja fochs, sino les tres eixides al campanar y que no y haja comedia despues de mig dia, sols lo misteri.»

1702.—El Consejo de Castellon acuerda hacer una derrama entre todos los vecinos segun su posicion, para atender á las obras de la Iglesia Mayor.

JUNIO

1712.—Muere en Vinaroz el mariscal duque de Vendome.

1814.—Muere en su palacio de Castellon el obispo Sr. Salinas á los 83 años de edad.

El Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio José Salinas, natural de Murcia, religioso franciscano y obispo de Tortosa, hizo su entrada pública y solemne en Castellon el día 25 de Setiembre de 1791, y le gustó tanto la poblacion, que determinó residir en ella todo el tiempo de su episcopado. Al efecto, mandó levantar á sus expensas un palacio, cuyas obras empezaron en Junio de 1792 y se terminaron en Marzo de 1795, ascendiendo su coste á 30.000 libras valencianas y siendo el maestro que las dirigió D. Nicolás Dolz.

Era el obispo Sr. Salinas gran protector de las monjas de Santa Clara, cuya iglesia les renovó completamente, invirtiendo en las obras 11.000 libras, haciéndoles además un magnífico presente de casullas, preciosas joyas y alhajas y varios objetos sagrados para el culto. El día 12 de Noviembre de 1807 fué consagrada la restaurada iglesia con toda solemnidad, y ésta era el templo predilecto del obispo protector. Allí conferia órdenes sagradas, allí administraba el Sacramento de la Confirmacion, allí celebraba de pontifical, allí bendecia los santos óleos el Jueves Santo, etc.

En cambio era muy poco afecto á las monjas capuchinas. Entre otras cosas, largas de referir, prohibióles en 1791 cocer el pan y lavar la ropa dentro del convento, y les hizo además arrancar varios cinamomos que tenian en el huerto, de las semillas de cuyo árbol hacian rosarios para regalar á sus bienhechores.

El entierro que se le hizo fué solemnísimos y se le enterró en la iglesia de su predilecto convento.

El nombre del obispo Salinas vá unido á todos los

acontecimientos ocurridos en Castellon desde 1791 á 1814.

1836.—Se apodera Serrador de Alcalá de Chivert, siendo fusilado su comandante Villarroig.

1874.—Sale de Castellon en persecuimiento de D. Alfonso y doña Blanca el general Montenegro con su division, compuesta de dos brigadas al mando de los Sres. Morales Reina y La Guardia, cuyas fuerzas las formaban dos batallones de Aragon, uno de Córdoba, otro de Africa, otro de Granada, otro de Soria, el batallon cazadores de Figueras, diez piezas de artilleria, 300 caballos y partidas de voluntarios movilizadas.

1885.—Celébrase en la nueva Audiencia de Castellon el primer juicio oral. Las oficinas municipales que estaban en el piso 2.º de la Casa Consistorial se trasladaron al principal que habia sido cedido para Audiencia.

Ocurre el primer caso de cólera en Castellon en la calle de Falcó.

1888.—La Liga de Contribuyentes de Castellon dá en el huerto del palacio del Obispo un banquete á su presidente D. Vicente Ruiz Vila, por las gestiones practicadas por dicho señor en el asunto del puerto.

DIA 12

1357.—El conde de Trastamara otorga un perdon general á todos los vecinos de Castellon á instancia de los jurados D. Berenguer de Alzamora y D. Miguel de Bequerols.

1363.—D. Pedro IV de Aragon con un numeroso ejército acampa en los alrededores de Nules, para presentar batalla al rey D. Pedro de Castilla que se hallaba en Murviedro. El rey de Aragon determinó que su

JUNIO

ejército adelantase hasta la fuente de la Llosa; pero don Bernardo de Cabrera y otros caballeros se opusieron, porque habia que pasar por un sitio muy peligroso y tan estrecho, que no se podía ir sino de dos en dos. En vista de ésto, retiróse el ejército á Castellon y sus alrededores, en donde se entablaron negociaciones para la paz, estableciéndose al fin una tregua por la que el rey de Castilla marchó hácia Calatayud. En el ejército aragonés iban D. Enrique de Trastamara hermano bastardo del rey de Castilla, y D. Fernando hermano del de Aragon. Este infortunado infante, que se hallaba acantonado en Almazora con sus huestes, fué asesinado en Castellon pocos dias despues en el palacio del rey don Pedro, quien le convidó á almorzar y despues de haber estado sumamente amable durante el almuerzo, al retirarse el infante á descansar á una cámara que se le habia designado, se le quiso prender de órden del rey, y resistiéndose, fué asesinado por el conde de Trastamara y su íntimo amigo Pero Carrillo.

1540.—Nace en Morella el notable obispo de Tortosa Ilmo. Sr. D. Gaspar Punter.

1808.—Tumulto en San Mateo contra los afrancesados. Los frailes llevaron en procesion al Santísimo Sacramento y varias imágenes á los sitios de más peligro, evitando de este modo que hubiera víctima alguna.

1814.—Regresan á su monasterio los monjes de Benifazar despues de concluida la guerra de la Independencia.

1816.—El obispo de Tortosa D. Manuel Ros y Medrano, publica una notable carta pastoral dirigida á los párrocos y fieles de la Diócesis sobre la observancia del cuarto Mandamiento de la Ley de Dios.

JUNIO

DIA 13

1713.—Una brigada de presidiarios que estaba trabajando en las obras del castillo de Morella sorprende la guardia, é hiriendo gravemente al sargento y matando al centinela, se fugan en direccion á Castellfort. Nueve de estos desgraciados fueron cogidos y ahorcados y cinco pasados por las armas.

1804.—Colocan unos ingenieros franceses en la ermita de San Miguel del Desierto de las Palmas, un barracon de madera, para establecer un telégrafo óptico entre Francia y España.

1809.—Llegan á Castellon infinidad de soldados estropeados y enfermos, huyendo de los franceses, y son alojados en el convento de San Francisco, que se habilitó para hospital, trasladando los frailes al convento de Santo Domingo.

1836.—Ataca Serrador á Torreblanca y pone fuego á la poblacion, capitulando al fin honrosamente los nacionales que la defendian bajo las condiciones de entregar las armas y ser conducidos á Castellon ó Peñíscola.

1881.—Llega á Castellon D. Francisco Pí y Margall, ex-presidente de la República y jefe del partido republicano-federal. Visitó todos los establecimientos públicos y pronunció un discurso en defensa de sus ideas, siendo muy agasajado por sus partidarios.

DIA 14

1293.—El rey D. Jaime II concede un perdon general á D. Artal de Alagon y á sus secuaces, que se habian levantado en armas y apoderado del castillo de Ares.

JUNIO

1394.—La villa de Castellon protesta contra la reina doña Violante por el embargo que de órden suya se habia hecho para el cobro de derecho de cena, de cuyo pago estaba exenta dicha villa.

1702.—Breve del papa Clemente XI, concediendo á los cofrades de Nuestra Señora de Lidon indulgencia plenaria y cuatro jubileos en los dias que aquéllos señalasen de acuerdo con el ordinario, y fueron designados los siguientes: 1.º el domingo siguiente á la festividad de la Virgen ó sea el segundo domingo de Setiembre. 2.º el dia de la Purificacion. 3.º el tercer sábadó de cuaresma, en que se celebra la fiesta de la Magdalena, (ahora tercer domingo). 4.º el dia de la Encarnacion del Señor.

Tambien existe otro breve del mismo papa, fechado en este dia de 1717, concediendo varias indulgencias á los que visiten el santuario de Lidon el dia de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora.

Ambos breves se conservan en el Archivo Municipal.

1800.—Muere el Dr. D. Joaquin Escoin, vicario mayor y perpétuo de la iglesia parroquial de Castellon.

1855.—El duque de la Victoria concede al Ayuntamiento de Castellon los fusiles que pedia para el armamento de la Milicia Nacional.

1874.—Importante y reñida accion de Alcora entre la division del general Montenegro y las fuerzas carlistas del Centro, al mando de D. Alfonso y D.^a Blanca.

La victoria de las tropas liberales fué completa, siendo desalojados los carlistas de sus formidables posiciones, huyendo á la desbandada con sus derrotados príncipes hácia Lucena y Villahermosa. Nuestras pérdidas consistieron en un oficial y nueve individuos de tropa muertos, siete oficiales heridos y tres contusos y 52 individuos de tropa heridos y 23 contusos. Las del enemigo fueron

JUNIO

mayores, habiendo muerto entre otros el teniente coronel Sr. Ferrer, y herido de gravedad el titulado general Moya, jefe de Estado Mayor de D. Alfonso, de cuyas heridas murió al poco tiempo en Puerto Mingalbo.

1884.—Llegan á Castellon varios excursionistas del *Rat-Penal* (sociedad de amadores de las glorias valencianas) presididos por el eminente literato, D. Teodoro Llorente y se dirigen á Cabanes, con el fin de estudiar el arco romano que en el llano de este pueblo se levanta. Despues pasaron al Desierto de las Palmas, y á su regreso á esta capital fueron obsequiados con un excelente *lunch* en el espacioso salon-comedor del colegio de 2.^a Enseñanza, pronunciándose elocuentes brindis é improvisándose chispeantes poesías, dejando en el ánimo de todos muy gratos recuerdos tan brillante y fraternal reunion.

DIA 15

1461.—Toma posesion del obispado de Segorbe Fr. Pedro Baldó, abad del monasterio de Valldigna.

1687.—Jura el cargo de gobernador de Castellon D. Andrés Monserrat.

1837.—Invaden los carlistas el término de Castellon, cortan las aguas, saquean la huerta y roban varios ganados.

1839.—Prohiben los carlistas la conduccion de nieve á Castellon, teniendo que traerla por mar desde Alicante; pues en Valencia sucedia lo mismo que aquí.

1874.—El gobernador militar de Castellon, Sr. Plascencia, que al oír los primeros cañonazos acudió á Alcora con las fuerzas de la guarnicion y la caballeria de

JUNIO

la milicia nacional, por si era necesaria su presencia, regresó al siguiente dia, conduciendo los heridos habidos en la accion del dia anterior y los prisioneros que en ella se cogieron.

El pueblo todo con las autoridades y una banda de música, salió á esperarles á la puerta de Alcora, extendiéndose la gente por la carretera hasta más de una hora de la poblacion.

El convoy de heridos custodiado por una pequeña escolta fué el primero en llegar. Estos infelices iban en carros perfectamente preparados con colchones, y los de más gravedad, en camillas llevadas en hombros por sus compañeros. El efecto que el triste convoy producía en las gentes era imponente. Por todas partes no se oían más que sollozos y gritos de indignacion; así es, que cuando entraron los prisioneros un poco despues, se promovió un gran tumulto, en el que se pedía á gritos su muerte.

Gran trabajo costó al Sr. Plasencia y á las autoridades calmar el furor del pueblo y libertar á los prisioneros de una muerte segura.

Los oficiales fueron conducidos al Instituto provincial, en donde se les tenía preparadas cómodas camas en las habitaciones del Sr. Director, y los soldados al hospital.

Los médicos de esta ciudad se presentaron á ofrecer sus servicios al reputado médico militar D. José Sanchis, á cuyo cargo estaban ambos hospitales

La columna expedicionaria fué recibida con un entusiasmo indescriptible.

1890.—Con motivo de haberse declarado el cólera en varios pueblos de la provincia de Valencia, se establece un lazareto en Almenara, con el fin de vigilar y fumigar los pasajeros y mercancías En Castellon se

JUNIO

tomaron fuertes medidas higiénicas, se blanquearon las casas, y se nombraron comisiones por barrios para velar por la salud pública.

DIA 16

1247.—Privilegio muy notable del rey D. Jaime, fechado en Valencia, eximiendo perpétuamente á los judios del pago de toda lezda, portazgo y peaje por sus personas y caballerias.

1521.—Sublévanse los agermanados de San Mateo y asesinan al teniente del Maestre de Montesa D. Bernardo Zahera y á su criado, saqueando además las casas de los ricos, derramando el vino de las bodegas y cometiendo otros excesos y tropelias.

1807.—Llega á Castellon el cardenal Despuig, obispo que fué de Orihuela y arzobispo de Valencia, de regreso de Roma, de donde habia venido para entregar la birreta cardenalicia al Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo el infante Borbon, primo hermano del rey D. Carlos IV.

1878.—Verifícase en la casa consistorial de Castellon las elecciones para el Sindicato y Jurado de riegos. Tomaron parte 776 propietarios, que emitieron 1725 votos.

DIA 17

1233.—Hallándose el rey D. Jaime en el sitio de Burriana, dá á Fr. Ramon Patot, Maestre del Temple, dos alquerias sitas en el término de dicha villa, llamadas Benamamem y Mantella.

1589.—D. Francisco de Moncada, capitan general de Valencia, manda al gobernador de Castellon, que no

JUNIO

se entrometa en las causas civiles y criminales en primera instancia, por ser incumbencia del Justicia.

1647.—Muere en Vinaroz y es enterrado en el convento de San Agustín el general de la armada don Gerónimo Sandoval.

1735.—Felipe V aprueba la concordia celebrada entre Villareal y Burriana sobre pastos y ganados.

1822.—Las tropas liberales, al mando del coronel D. Antonio Madera, se apoderan de Morella, huyendo los realistas á la desbandada.

1823.—Los realistas que al mando de Chambó sitiaban á Morella, intentan un asalto, siendo rechazados por las fuerzas liberales que guarnecian la plaza dirigidas por el gobernador D. Juan Daura.

1878.—Reúnese en Castellon la junta de aguas de la Plana y acuerda que D. Jaime Falomir, vocal de la misma, pase á Olba, acompañado de un perito, con el fin de presenciar la destruccion de la acequia denominada Alta, segun lo dispuesto por R. O.

DIA 18

1267.—El rey D. Jaime I, concede á la villa de Onda licencia para celebrar feria, que habia de empezar el dia de San Miguel y durar los 20 dias siguientes.

1642.—D. Felipe IV confirma, mediante un servicio de 6000 reales de plata, á D. Joaquin Centelles, Señor de Nules, el privilegio dado á su antecesor D. Cristóbal, concediéndole el mero imperio de dicha villa.

1732.—Carta de Felipe V al Consejo, Justicia y regidores de Castellon, participándoles que vá á emprender la conquista de Oran, para lo cual ha reunido en Alicante treinta mil hombres al mando del conde de Montemar, que se embarcará allí, dirigiéndose á Africa

JUNIO

con una poderosa armada. (1) Además ordena que se hagan rogativas públicas en esta villa, para implorar los auxilios divinos en tan arriesgada y difícil empresa.

1767.—Muere D. Nicolás Mariño, brigadier de caballería, gobernador político y militar de Castellon, y es enterrado en el convento de monjas de Santa Clara.

1808.—Salen de Castellon hácia Segorbe 700 mozos alistados y armados en esta villa, al mando del conde de Castelar, á perseguir á los franceses.

1840.—El brigadier carlista D. José Miralles (a) Serrador se acoge á indulto en Benasal.

1874.—Son desterradas de Castellon varias personas por sus opiniones carlistas.

1887.—Es ejecutado en el llano de San Francisco de Castellon el reo José Sanahuja, que mató en Viver por celos á su esposa y á otro sujeto. El reo logró escaparse de la cárcel dos días antes á las nueve de la mañana, siendo alcanzado en la calle de Falcó.

DIA 19

1411.—Los habitantes de las aldeas de Morella, partidarios del Conde de Urgel, escalan durante la noche el castillo de dicha villa que estaba por D. Fernando de Antequera, siendo rechazados.

1862.—Se bendice la iglesia del convento de San Francisco de Vinaroz.

1808.—Gran tumulto en Castellon, siendo asesi-

(1) Esta grande armada se componía de 12 navios, el que menos de 50 cañones; 2 bombardas, 7 galeras, 2 galeotas de Ibiza, 4 bergantines guarda-costas de Valencia; 100 naves de transporte, 50 fragatas, 97 saetias, 48 pinques, 20 balandras, 4 urcas, 161 tartanas, 2 polacras, 8 paquebots, 2 gabarras, 26 galeotas y otras 57 embarcaciones más.

El ejército reunido constaba de 40 batallones, 24 escuadrones, 110 cañones y 60 morteros, sin contar la artillería de los buques.

JUNIO

nado en la casa de la villa por sospechas de afrancesamiento el gobernador D. Pedro Lobo y Arjona y arrastrado su cadáver por las escaleras y por la plaza Vieja, donde fué abandonado. Por la misma causa fué asesinado tambien en la calle de Enmedio un acomodado labrador llamado Félix Ximenez. Otras varias personas eran perseguidas, pudiendo escapar de una muerte segura á ruegos de los frailes y personas principales de la poblacion. Todos los conventos, incluso los de monjas fueron escrupulosamente registrados por la muchedumbre, que abrió además las puertas de la cárcel, dando libertad á los presos.

1860.—D. Francisco Ribelles, sargento del regimiento de Asturias, ofrece al Ayuntamiento de Castellon una gumia cogida á los moros en la guerra de Africa, aceptándola aquella corporacion con el mayor agrado.

DIA 20

1520.—El emperador Cárlos V, en carta fechada en Bruselas, agradece á los habitantes de Villareal su fidelidad durante las Germanias y les exhorta á que continuen en ella.

1521.—El comendador de Montesa D. Francisco Despuig, con algunas tropas que pudo recoger en Benicarló y Vinaroz y D. Berenguer Ciurana, con doscientos hombres escogidos del tercio de Morella, atacan á San Mateo, para vengar la muerte del teniente Zahera, (v. 16 Junio) y despues de una encarnizada lucha, se apoderan de la poblacion, refugiándose los agermanados en la torre de la iglesia con sus mugeres y niños y cuanto pudieron recoger de algun valor.

1615.—El rey D. Felipe III hace merced á la Orden

JUNIO

de Montesa y al comendador de Onda de muchas tierras que habian tenido los moriscos expulsos en los lugares de Tales y Artesa y en el arrabal de dicha villa de Onda.

1874.—Salen de Castellon las fuerzas del general Montenegro hácia Segorbe á perseguir á D. Alfonso y doña Blanca. Estas fuerzas estaban divididas en dos brigadas, al mando de los Sres. Morales Reina y La Guardia.

DIA 21

1438.—Privilegio de D. Alfonso V fechado en Italia, ordenando que la villa de Onda con su jurisdiccion y mero imperio no pudiese enajenarse nunca de la real corona.

1440.—D. Pedro Cavanilles, lugarteniente general del Reino de Valencia, previa sentència arbitral, distribuye las aguas del Mijares entre Burriana y Nules, señalándole á la primera once dias naturales de riego y cinco á la segunda.

1669.—El Papa Clemente IX excomulga y maldice por medio de un Breve, la langosta que asolaba los campos de la Plana.

1838.—Accion de Azuebar entre el general Amor y el cabecilla Forcadell.

1839.—Encuentro de los carlistas con la columna de Aznar en las Cuevas de Vinromá, causándose mutuamente algunas pérdidas, ocupando los liberales las posiciones de los carlistas.

1874 —Invaden la Plana las fuerzas de Cucala, y cometen exacciones y tropelías sin cuento. En Villareal asesinan á un voluntario y piden 5,000 duros, á Burriana 2,000, y otras cantidades á Almazora, Nules, Vall de Uxó y otros pueblos.

JUNIO

DIA 22

1727.—El rey Felipe V vende al marqués de Santiago las rentas de la bailía de Villareal.

1808.—Es bendecida solemnemente en la catedral de Segorbe, la bandera del regimiento de Segorbinos, levantado en aquella ciudad, para perseguir á los franceses, al mando del conde de Castelar.

1813.—Regresa á Castellon el mariscal Suchet de su expedicion á Cataluña.

1884.—Muere en Castellon el Sr. D. Rafael Blasco Moreno, magistrado de esta Audiencia de lo criminal, literato y arqueólogo distinguido. Gran duelo causó en la poblacion su temprana muerte, dándolo así á entender su entierro que fué muy lucido y concurridísimo.

1887.—Horrorosa tormenta en Castellon á las once de la noche. Cayeron tres exhalaciones: una en el camino del Grao, otra en la estacion del ferro-carril y otra en una casa de la calle de Zaragoza.

DIA 23

1623.—Carta de Felipe IV á los jurados de Castellon, anunciándoles que el príncipe de Gales habia llegado á Madrid «con desseo de estrechar amistad conmigo y con esta corona».

1440.—Celébrase la primer misa en el ermitorio de la Virgen de la Salud de Traiguera.

1521.—D. Berenguer Ciurana, al mando de las fuerzas de Morella, apodérase de la torre de la iglesia de San Mateo, donde se habian refugiado los agermanados, (v. 16 y 20 Junio), siendo ahorcados en la plaza el capitan de éstos y seis de los asesinos de Zahera.

JUNIO

1578.—Muere el eminente teólogo D. Francisco Sancho, natural de Morella. Asistió al concilio de Trento, fué profesor de la Universidad de Salamanca y obispo de Segorbe.

1809.—Las tropas francesas, despues de derrotar al general Blake en Belchite, entran en Morella, abandonando la plaza con las cortas fuerzas de la guarnicion el gobernador D. Luis Maria Andriani.

1821.—Horrorosa tempestad. Las aguas inundaron toda la Plana, arrastrando las mieses que estaban tendidas en los campos y causando enormes perjuicios.

1832.—Inaugúrase la plaza de toros de Castellon con una gran corrida y una topada entre un toro de la ganadería de D. Gaspar Juan (Soneja) y otro de la de D. Bautista Mas, saliendo victorioso el primero.

1834.—El Ayuntamiento de Castellon acuerda el acordonamiento de la poblacion, á causa de haberse presentado el cólera en Murcia y Orihuela. El cordon lo formaban todos los vecinos de la ciudad, incluso el clero y los frailes. El lazareto de observacion se estableció en la Magdalena.

1882.—Manifestacion en honor de los Sres. Ruiz Vila y Alloza. Ya dijimos en la ef. del dia 16 de Marzo, que el puerto de Castellon se debe principalmente al Excmo. Sr. D. Vicente Ruiz Vila, diputado á Cortes, Senador, Presidente de la Excma. Diputacion provincial y diputado, alcalde y concejal de Castellon, etcétera, que ha sido diferentes veces, y á D. Leandro Alloza, ingeniero jefe de la provincia. El Congreso de Diputados aprobó el 10 de este mes el proyecto de ley, declarando el puerto de Castellon de 2.º orden ó sea de utilidad general, y el Senado el dia 20, recibíendose aquí la noticia con vuelo de campanas y músicas por las calles.

JUNIO

De regreso ya el Sr. Ruiz Vila, salieron el 22 para Valencia comisiones del Ayuntamiento, de la Diputación provincial y de la Liga de Contribuyentes á recibir á dicho señor y darle la bienvenida y á suplicar al Sr. Alloza—que era á la sazón ingeniero jefe de la vía férrea de Almansa á Tarragona—que les acompañase á Castellon, lo que al fin pudo conseguirse á fuerza de súplicas y razonamientos.

En el tren de las dos de la tarde del día 23 llegaron á la estación los Sres. Ruiz Vila y Alloza con todos los expedicionarios, hallándose formados en los andenes los gremios con sus banderas y músicas, el Ayuntamiento, la Diputación y otras corporaciones, ateneos, casinos y círculos y un inmenso concurso de gentes. El recibimiento fué entusiasta y conmovedor, poniéndose después en marcha la comitiva en la forma siguiente: abría la marcha la música del regimiento de Otumba, seguían después por el orden que los citamos los gremios de marineros, canteros, tejedores, oficiales de carpinteros, pintores, fabricantes de jabon, herreros y cerrajeros, fabricantes de azulejos, sogueros, la Constructora Castellonense, gremios de carpinteros y de zapateros, la Industrial Castellonense, el Comercio, Colegio agronómico, Círculo Católico, Casino de Artesanos, Ateneo Obrero, Círculo de Labradores, Casino de Cazadores, Casinos Nuevo y Antiguo, Liga de Contribuyentes, Prensa periódica, Sindicato de riegos, Junta del Puerto, Claustro de profesores del Instituto, Ayuntamiento con el pendon de la ciudad que era llevado por el síndico, Diputación provincial, autoridades civiles y militares y la música del regimiento de la Princesa que cerraba la marcha. Todos los gremios llevaban sus banderas ó pendones y muchos de ellos sus respectivas músicas, que con este objeto habían venido de los pueblos cercanos.

JUNIO

Tan numerosa y brillante comitiva dirigióse por las calles de Zaragoza, San Juan y Zapateros á la Casa Capitular, en cuyo histórico salon ricamente adornado celebró sesion el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil y con asistencia de las demás autoridades y comisiones de todas las corporaciones, centros y gremios que tomaban parte en la fiesta. El Ayuntamiento declaró hijos predilectos de la ciudad á los Sres. Ruiz Vila y Alloza, los que dieron las gracias en dos sentidos discursos, usando despues de la palabra otros varios señores y por último el Sr. Gobernador. Despues de desalojado el salon, dirigióse la comitiva en el órden antes descrito por las calles Mayor, Enseñanza, Enmedio, Salinas, Mayor y plaza de la Constitucion. Por todo el trayecto fueron vitoreados con entusiasmo los dos citados señores; las bellas damas, que ocupaban todos los balcones de la carrera, adornados con colgaduras, agitaban los pañuelos y arrojaban flores y poesías. Al llegar á la plaza de la Constitucion el entusiasmo llegó á su colmo, todas las músicas tocaban á un tiempo y miles y miles de personas vitoreaban y aplaudian con frenesí á tan egregios patricios. Despues de presentarse éstos en los balcones de la Casa de la ciudad á saludar al pueblo, dió tres vivas el alcalde, uno á Castellon y los otros dos á cada uno de los héroes de la fiesta, y comenzó el desfile, esparramándose por las calles las músicas con sus alegres acordes y los gremios con sus banderas. El Ayuntamiento acordó tres dias de públicos regocijos, durante los cuales todas las casas estuvieron engalanadas y por la noche iluminadas.

La música del regimiento de la Princesa dió una brillante serenata al Sr. Alloza y la de Otumba otra al Sr. Ruiz El Casino Antiguo dió en obsequio de dichos

JUNIO

señores un suntuoso baile que estuvo concurridísimo y deslumbrador, y el Casino Nuevo una velada lírico-literaria que revistió gran solemnidad.

El Sr. Alloza, entusiasta y amante en sumo grado de su pátria, formó como ingeniero jefe de la provincia el anteproyecto del puerto, y á pesar de haber sido nombrado ingeniero jefe de la via férrea de Almansa á Tarragona y de las muchas ocupaciones de su nuevo cargo, no abandonó un momento el estudio del proyecto definitivo hasta verlo terminado y aprobado. Por tan desinteresado é importante trabajo regaló el excellentísimo Ayuntamiento al Sr. Alloza un magnífico cronómetro de oro con las armas de la ciudad grabadas en las tapas y una elegante botonadura también de oro. También regaló á los dos ilustres patricios dos magníficos cuadros con los títulos de hijos predilectos de la ciudad.

1891.—Llega el capitán general de Valencia excellentísimo Sr. D. Antonio Daban, siendo recibido en la estacion por las autoridades y una comision del Ayuntamiento. Al siguiente dia revistó el regimiento de Otumba de guarnicion en esta plaza é inspeccionó todos los servicios militares, partiendo en el tren expreso para Vinaroz.

DIA 24

1773.—D. Francisco Perez Bayer, preceptor de los infantes de España y canónigo de Toledo, bendice en Castellon la campana mayor llamada San Jaime, siendo padrinos D. Félix Tirado y doña Luisa Gioya, esposa del gobernador D. Nicolás del Rio.

1810.—Accion en los alrededores de Morella entre las tropas españolas de D. Juan Odenejú y las francesas

JUNIO

del mariscal Mont-Marié. Las fuerzas estaban equilibradas—unos seis mil hombres por cada parte—y el resultado de la acción fué indeciso.

1874.—Entra en Villareal el cabecilla Cucala y coge preso á Antonio Gil Menero, que habia sido voluntario de la libertad, y fué fusilado, despues de haberle tenido un dia entero atado á una reja, llenándole de groseros insultos y denuestos.

1886.—La festividad del *Corpus* fué en este año el dia de San Juan, lo cual consignamos como cosa rara y que sucede muy pocas veces. En Castellon por disensiones habidas en el Ayuntamiento, solo concurrieron á la procesion el alcalde y cuatro concejales, el secretario y el cronista, presididos por el secretario del Gobierno civil, que se hallaba de gobernador interino, no asistiendo tampoco el gobernador militar.

DIA 25

1370.—D. Pedro IV concede á Benicarló el privilegio de embarcar y desembarcar en su playa toda clase de géneros sin pago alguno.

1445.—Mosen Berenguer Mercader, Baile general del reino de Valencia, en representacion de la reina doña María, mujer de Alfonso V, toma posesion de la ciudad de Segorbe que habia pasado otra vez á la corona, por fallecimiento del infante D. Enrique á quien pertenecia, jurando antes que se guardarían á dicha ciudad todos sus fueros, privilegios, exenciones y buenas costumbres.

1689.—Bendícese con gran solemnidad la ermita de San José del término de Castellon con asistencia de los jurados, clero y comunidades religiosas.

1839.—Sale de Castellon el general Aznar con una respetable columna á conducir un convoy á Lucena,

JUNIO

donde entró con dos batallones, cinco piezas y caballería, dejando en Alcora tres batallones y la caballería restante. Se interpone Cabrera y obliga á estas fuerzas á retroceder á Castellon, quedando Aznar encerrado en Lucena, haciendo con su impericia más triste la apurada situación de esta heroica villa.

1878.—Llegan á Castellon el Capitan general de Valencia y el Segundo Cabo, para pasar revista á los regimientos de Burgos y Otumba de guarnicion en esta plaza.

DIA 26

1407.—Lorenzo Martorell, notario de Castellon, deja en su testamento varias cantidades para distribuir las anualmente entre los pobres y 200 sueldos para la redencion de cautivos.

1689.—Es llevada desde Castellon la imágen de San José en procesion solemne á su nuevo ermitorio, en donde se celebra una solemne funcion, predicando Fr. Andrés Caperó, hijo de esta villa, obispo que fué de Lugo y Teruel.

1808.—La Virgen de la Vallivana es conducida desde su ermitorio á Morella con motivo de la guerra de la Independencia.

1855.—El Ayuntamiento de Castellon destina para hospital de coléricos el palacio del obispo.

1874.—Numerosas fuerzas carlistas al mando de Cucala, se presentan á la vista de Castellon por la parte de la puerta de San Francisco; inmediatamente el pueblo acude á ocupar las murallas, y el gobernador militar señor Plasencia con las tropas de la guarnicion organiza una pequeña columna que sale á batir á los carlistas, sosteniendo con ellos dos horas de fuego, retirándose

JUNIO

al fin á Villareal, despues de haber destruido el acueducto que conduce las aguas á Castellon.

Cucala, que permaneci6 aun algunos dias en la Plana, public6 un bando prohibiendo bajo pena de la vida la circulacion de coches-diligencias, quedando Castellon completamente incomunicado por tierra.

1878.—Recíbese en Castellon la noticia del fallecimiento de la reina doña Mercedes, ocurrido á las doce y cuarto de este dia en su palacio de Madrid á los dieciocho años de edad y á los cinco meses de su casamiento con D. Alfonso XII. Esta desgracia produjo general sentimiento en toda la provincia.

DIA 27

1521.—Llega á Villareal, en donde fué recibido con gran entusiasmo, Miguel Estellés, con 600 agermanados, que habian salido de Valencia á sublevar el Maestrazgo.

Desde allí escribi6 una carta á los jurados de Morella, invitádoles por última vez á tomar parte en el movimiento general del reino; la carta iba firmada por Miguel Estellés y Hieronim Bremon. Los de Morella contestaron, *que la vila de Morella no obeis sino á la C. y C. M. del rey D. Carlos, rey natural y senyor nostre, lo cual per molts anys nostre Señor Deu mantinga; á la obediencia déll é de sos oficials reals aquesta vila está obedentísima; é aixi lo comú com los particulars de aquesta estan tots prontisims á tindre aparellats mes de mil homens é totes les substancies é bens pera son servey, é pera lo que S. M. é sos oficials reals manaren.*

Estellés pasó de Villareal á Castellon, en donde aumentó sus fuerzas con gran número de castellonenses,

JUNIO

dirigiéndose á Alcalá de Chivert, cuyo pueblo saqueó, haciendo huir á los moriscos que lo habitaban.

1677.—Surge una gran competencia entre el baile de Castellon D. Cosme Martí y el *jurat en cap del bras real* sobre quien habia de pasar delante al entrar en la iglesia á celebrar la festividad del *Corpus*. Se siguieron sobre esto ruidosísimas cuestiones, y despues de apelar al virey de Valencia y otras altas autoridades, se resolvió la competencia á favor del *jurat en cap*.

1700.—El papa Inocencio XII por bula fechada en Roma en este día y año concede varias indulgencias á los hermanos de la cofradía de San Lázaro de Morella, cuya principal obligacion era la asistencia á los leprosos *cagots*. Esta cofradía se fundó en 1280, y en 1286 levantó un hospital en las afueras de Morella y una capilla dedicada á San Lázaro y Santa Lucía, en donde eran recogidos y asistidos los contagiados por esta terrible enfermedad.

1878.—Toma posesion el Sindicato y Jurado de riegos de Castellon, nuevamente establecido, siendo nombrado Presidente del Sindicato, D. Antonio del Pozo, Vicepresidente D. Jaime Bellver y Presidente del Jurado D. Manuel Ripollés Perez.

DIA 28

1268.—El rey D. Jaime I confirma á todos los habitantes del reino y ofrece por sí y sus sucesores reconocer, confirmar y asegurar todos los repartimientos, donaciones y concesiones de territorios, casas y demás posesiones hechas desde la reconquista, exceptuando los repartimientos y concesiones de Algeciras (Alcira) y su término.

1635.—Nace en Morella el Dr. D. Isidro Segura,

JUNIO

pavorde, catedrático de Leyes y rector de la Universidad de Valencia, vicario general y capitular de aquel arzobispado, arcediano de Murviedro, juez de competencias, etc., etc.

1700.—El papa Inocencio XII expide una bula, concediendo á la iglesia arciprestal de Morella el privilegio de incorporarse á la basílica de San Juan de Letran de Roma con todas las gracias y mercedes otorgadas por sus predecesores á esta basílica y á su cabildo.

1725.—Nace en Bejis el erudito y sabio escritor D. Antonio Ponz. Fué pintor afamado, secretario de la Real Academia de San Fernando, conciliario de la misma, académico de la Historia, etc. Es autor del famoso Viaje de España, obra de 20 tomos en 8.º

1823.—Sitiada Morella por las fuerzas realistas de Chambó, el gobernador Daura, para la mejor defensa de la plaza, hizo salir á los ancianos, mujeres y niños, siendo recibidos á tiros por los sitiadores, y retrocediendo á la poblacion no los dejaron entrar, lo cual produjo algunas víctimas.

1836.—Ataca nuevamente Serrador la villa de San Mateo, siendo tambien rechazado.

1889.—Gran funcion en la iglesia de la Sangre de Castellon en honor del Corazon de Jesus. Por la tarde fué llevado en procesion solemne el Santísimo Sacramento por la plaza de Maria Agustina, calle de Moreras, Horno del Plá, calles de San Félix, Enmedio, Zapateros, Mayor á la expresada iglesia. En el trayecto se levantaron lujosos altares en los que hacia estacion la sagrada Custodia.

DIA 29

1521.—Se apoderan los agermanados capitaneados por Miguel Estellés de Alcalá de Chivert, asaltan

JUNIO

la morería y son pasados á cuchillo todos sus habitantes.

1577.—Solemne procesion en Segorbe para recibir la reliquia de San Vicente regalada por el B. Juan de Ribera, arzobispo de Valencia, al obispo de aquella diócesis D. Pedro Ginés de Casanova.

1692.—Se celebran en Villafranca grandes festejos por la conclusion de las obras de la iglesia de Nuestra Señora del Losar.

1707.—Abolicion de los fueros en los reinos de Aragon y Valencia.—Decreto de Felipe V fechado en este dia y año en el palacio del Buen Retiro. Hé aquí uno de sus principales párrafos: «Considerando haber perdido los reinos de Aragon y Valencia y todos sus habitadores, por la rebelion que cometieron, faltando enteramente al juramento de fidelidad que me hicieron, como á su legítimo rey y señor, todos los fueros, privilegios, exenciones y libertades que gozaban, y que con tan liberal mano se les habia concedido, así por mí como por los reyes mis predecesores, particularizándolos en esto de los demás reinos de mi corona; y tocándome el dominio absoluto de los referidos reinos de Aragon y Valencia, pues á la circunstancia de ser comprendidos en los demás que tan legítimamente poseo en esta monarquía, se añade ahora la del justo derecho de la conquista, que de ellos han hecho últimamente mis armas con el motivo de su rebelion; y considerando tambien que uno de los principales atributos de la soberanía es la imposicion y derogacion de las leyes, las cuales con la variedad de los tiempos y mudanza de costumbres podia yo alterar, aun sin los graves y fundados motivos y circunstancias que hoy concurren para ello en lo tocante á los de Aragon y Valencia: He juzgado por conveniente, así por mi deseo de reducir todos

JUNIO

mis reinos de España á la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y tribunales, gobernándose igualmente todos por las leyes de Castilla, tan loables y plausibles en todo el universo, abolir y derogar enteramente, como desde luego doy por abolidos y derogados, todos los referidos fueros, privilegios, prácticas y costumbres hasta aquí observados en los referidos reinos de Aragon y Valencia. Con este decreto quedó destruida la obra más bella del insigne D. Jaime I, tan admirada y respetada, á cuya bienhechora sombra se desarrollaron todos los gérmenes de vida, riqueza, adelanto y progreso del país.

1836.—Derrota y dispersion en Culla de las fuerzas carlistas de Serrador por el comandante general de Castilla D. José Grases.

1837.—Pasa D. Carlos el Ebro con unos doce mil infantes y mil seiscientos caballos, uniéndosele las fuerzas de Cabrera y todas las partidas que recorrían esta provincia.

DIA 30

1352.—Entra en Morella D. Pedro IV el Ceremonioso acompañado de su tío D. Pedro, del obispo de Valencia D. Hugo, D. Pedro de Jérica y otros nobles caballeros. Mediante una oferta de mil florines concedió facultad á las aldeas de Morella, para que pudieran levantar muros y torres en sus respectivas localidades con independencia de aquella villa.

1402.—El rey D. Martín publica una sentencia á favor de Castellon en el pleito que tenía con Almazora, por pretender esta villa celebrar fèria en los mismos dias que Castellon.

1655.—En el Consejo de la villa de Castellon cele-

JUNIO

brado en este día se dá cuenta de haber sido muerto de un trabucazo en un callejon de esta villa D. Bautista Vallés, Subrogado del Lugarteniente General Gobernador, y haciendo constar en acta el más profundo sentimiento por tan atroz delito, acuerda el Consejo publicar un bando, dando de premio 200 libras á quien descubra al agresor.

1710.—El comandante general de los reinos de Valencia y Murcia, dirige una carta á D. José Machuca, previniéndole, que por noticias que tenia, el enemigo (el Archiduque) preparaba dos galeras y algunas fragatas en Barcelona, á fin de inquietar las costas del reino de Valencia, y que el expresado Machuca acudiera con las milicias de la Vall de Uxó y Onda á las costas de Oropesa en la forma que le ordenase el gobernador de Castellon, librando en cambio de este servicio á dichas villas del próximo cuartel y de otros impuestos.

1779.—Bendícese el nuevo templo parroquial de Villareal, cuyas obras empezaron el 8 de Diciembre de 1752. Con este motivo celebráronse grandes festejos durante tres días, predicando en ellos tres hijos de Villareal que lo fueron: el primer día D. José Pascual Zalon, canónigo de Segorbe; el segundo Fr. Vicente Mundina, guardian del convento de La Jana y el tercero el P. maestro Fr. Francisco Carda, religioso carmelita.

JULIO

DIA 1.º

1345.—La villa de Castellon protesta contra el magnífico Pedro de Luna, del Consejo del Rey, por querer impedir la eleccion del Justicia.

1414.—El rey D. Fernando I de Antequera llega á Morella con el fin de avistarse con Benedicto XIII (el papa Luna) que residia en Peñíscola.

1444.—El infante D. Juan, lugarteniente general del reino, declara que la villa de Castellon no está obligada á pagar por el impuesto de *cena* más que mil sueldos.

1521.—El Duque de Segorbe, con las fuerzas realistas que pudo reunir, entre ellas el tercio de Onda al mando de Peris, baile de esta villa, ataca y toma por asalto á Castellon de la Plana, que estaba por los agermanados. Las casas de éstos fueron saqueadas, y fué tanto el trigo que los de Onda se llevaron, que segun una crónica de aquel tiempo, los habitantes de este pueblo no comieron en todo el año el pan de adaza que siempre usaban en sus comidas.

1835.—Los nacionales de Segorbe destruyen en el llano de Villatorcas una partida de bandoleros, que eran el terror de la comarca, causándoles siete muertos.

1836.—Saqueo é incendio de Soneja por el cabecilla Serrador, el cual puso guerrillas al rededor de la poblacion incendiada, y eran recibidos á tiros cuantos huian de las llamas sin distincion de sexo ni edad, so pretexto de que le habian dado raciones envenenadas.

JULIO

1879.—Sale para Melilla el regimiento de las Antillas que daba la guarnicion á la plaza de Castellon. En su reemplazo llegó el 13 el regimiento de España; además hallábase aquí tambien de guarnicion el de Málaga.

1891.—Toma de posesion de los nuevos Ayuntamientos en toda la nacion. En esta capital fué nombrado por R. O. alcalde, D. Mariano Madramany, y resultaron elegidos: primer teniente-alcalde, D. Cayo Gironés; 2.º, D. Fernando Gasset; 3.º, D. Mateo Asensi; 4.º, D. Emilio Huguet; y 5.º, D. Miguel Peñalver; síndicos: D. Carlos Ferrer y D. Vicente Fabregat.

DIA 2

1521.—El Duque de Segorbe, en carta fechada en Castellon, dá las gracias á los de Morella por sus ofrecimientos en apoyarle contra la Germania.

1632.—En la sesion celebrada por el Consejo de Castellon en este dia el jurado *en cap* manifestó, que se habia recibido una carta de S. M. Felipe IV, convocando á esta villa para las Córtes de Teruel, que habian de empezar el 5 de este mes. El Consejo acordó que se nombre un síndico para que represente la villa «y que lo syndich que anirá á les Corts de Terol no puxa pretendre còses propies sots pena de perdre les dietes y de refer á la vila qualsevols danys que li haurá causat». Por votacion secreta fué nombrado síndico para las Córtes de Teruel, Micer Juan Bautista Gascó, Dr. en Derecho, con 30 reales de dieta durante mes y medio, y si las Córtes durasen más solo 20 reales.

1652.—Nace en Albocácer el Ilmo. Sr. D. Gaspar Fuster, arzobispo que fué de Sassari en el reino de Cerdeña.

JULIO

1837.—Las autoridades de Castellon y el comandante de la Milicia Nacional, D. José Ballester, publican entusiastas alocuciones, alentando al pueblo á la defensa de sus hogares y de la libertad contra las huestes carlistas que al mando de D. Carlos y Cabrera se dirigian á esta ciudad.

DIA 3

1520.—El emperador Carlos V, en carta fechada en Bruselas, manifiesta su agradecimiento á los vecinos de Burriana, porque no se habian agermanado.

1698.—Llega á Castellon el virey de Valencia don Alonso Perez de Guzman, hospedándose en el convento de Santo Domingo.

1809.—Muere en Castellon Sor Rosa Prior, abadesa del convento de Santa Clara, y no se hizo pública su muerte, enterrándola sigilosamente dentro del convento, para que el pueblo no se alborotara, y pidiera se le diese sepultura en el cementerio nuevo, como estaba prevenido.

1837.—Llegan á San Mateo D. Carlos y Cabrera con su cuerpo de ejército y son recibidos con gran pompa y vehemente entusiasmo.

1849.—El Gobierno cede al Ayuntamiento de Castellon la iglesia de San Agustin, para destinarla al culto.

1887.—Los festejos con que celebra todos los años Castellon la heróica defensa de 1837 contra los carlistas, fueron este año sorprendentes, coincidiendo con la Exposicion Castellonense y con la inauguracion de la nueva plaza de toros, de cuyos dos sucesos vamos á dar una ligera idea.

Exposicion Castellonense.—Inauguracion.— A las diez

JULIO

de la mañana inauguróse la Exposicion organizada por el Casino de Artesanos, del cual era presidente el ilustrado artesano D. Francisco Perez. El acto que estuvo brillantísimo fué presidido por dicho señor, que tenia á su derecha al cura D. Tomás Costas, y á su izquierda al Sr. Jefe de Fomento D. Bernardino Montiel, presidente de la comision organizadora. Este leyó un discurso que fué muy aplaudido, siéndolo igualmente la Memoria leida por D. Carlos Llinás, secretario de dicha comision y el discurso de gracias que pronunció el Sr. Perez. La música de Guadalajara amenizó el acto, ejecutando á la perfeccion la gran marcha del Tannahuser de Wagner, la sinfonía de Raymond de Thomás y otras piezas. Asistió numerosa y distinguida concurrencia, especialmente de señoras, viéndose tambien al eminente literato D. Teodoro Llorente, Director de *Las Provincias*, á D. Francisco Castells, de *El Mercantil Valenciano*, á D. Ramiro Ripollés, de *El Correo*, y á D. Clemente Lamuela, de *La Correspondencia de Valencia*.

La exposicion hallábase instalada en el Instituto Provincial, habiéndose cubierto con un vistoso toldo el gran patio central, profusamente adornado de banderas, colgaduras, guirnaldas, flores, plantas raras y exóticas, é iluminado por las noches con cuatro poderosos focos de luz eléctrica, formando todo un magnífico y espléndido salon, en donde se celebraron animadísimas veladas.

Las instalaciones, que fueron numerosas y variadas, ocupaban los claustros de la planta baja y del piso principal, el salon de actos y otras dependencias del Instituto.

El Ministerio de Fomento, por iniciativa del Diputado á Cortes por la capital Sr. Sanchez Pastor, sub-

JULIO

vencionó la exposicion con 1500 pesetas; con 2.000 el Excmo. Ayuntamiento; con otras 2.000 la Excmo. Diputacion; con 500 el Casino Antiguo; con 375 la Liga de Contribuyentes, y con 50 el Centro Federal.

La obra iniciada por el Casino de Artesanos obtuvo un éxito extraordinario, mereciendo plácemes de todo Castellon, de toda la prensa y de los muchos forasteros que acudieron á las fiestas que aquí se celebraban.

Además de la exposicion y del certámen musical, de que despues nos ocuparemos, organizó el Casino de Artesanos una tómbola ó rifa para socorro de los pobres. Al efecto pasóse una circular á las familias pudientes de la ciudad para que hiciesen donativos con el fin indicado. Castellon respondió como siempre de un modo admirable al llamamiento de la caridad. Las familias todas poseidas de noble emulacion rivalizaban en mandar objetos cada cual más preciosos, llegando á formarse un inmenso bazar, en el que se veian objetos de arte de gran valía y un sin número de chucherias, *bibelots*, espejos, cuadros, libros y otra porcion de cosas, todas de muy buen gusto. En el paseo de Ribalta se instaló un lujoso pabellon para la rifa y otro en la Exposicion, servidos ambos por distinguidas señoras y señoritas elegantemente ataviadas.

Inauguracion de la plaza de toros.—La nueva plaza de toros situada á la salida de la poblacion, entre la carretera de Alcora y la Alameda que vá desde la calle de San Vicente á la estacion del ferro-carril, es de aspecto bellísimo y ha sido construida bajo la entendida direccion del arquitecto provincial D. Manuel Montesinos. Su coste ha sido de unos setenta y cinco mil duros y tiene cabida para trece mil quinientos espectadores. Los propietarios de la plaza son: D. Hipólito Fabra, D. Juan Fabregat, D. Joaquin Fabregat, don

JULIO

Joaquin Calduch, D. Luciano Ferrer y D. José Ripollés. Todas las localidades de la plaza fueron vendidas para las dos corridas de inauguracion, á pesar de lo exorbitante de los precios.

Pocas veces habrása visto tan animada esta poblacion. Las fondas y posadas estaban atestadísimas de forasteros, durmiendo en los pasillos, en los patios ó donde podian; apenas habia casa particular que no tuviera huéspedes; los trenes vomitaban oleadas de gente, y la animacion y el bullicio en las calles, casinos, cafés y paseos era indescriptible. Las corridas fueron buenas. Los dos maestros en el arte taurino, Lagartijo y Frascuelo, mataron reses del Duque de Veraguas el primer dia y de *Aleas* el segundo. El aspecto de la plaza deslumbrador, ni un asiento vacío, las damas, vestidas con gran elegancia, lucian casi todas la clásica mantilla blanca.

Otro de los festejos organizados por el Casino de Artesanos fué un certámen musical para bandas civiles, el cual se efectuó en la nueva plaza de tóros. Acudieron las músicas de Segorbe, que obtuvo el primer premio, la de Villareal que mereció el segundo y las dos de Borriol á las que se les concedió dos accésits.

Además hubo una gran feria en el paseo de la Explanada, magníficas veladas en Ribalta, dianas, iluminaciones, castillo de fuegos artificiales y otros varios festejos. La procesion cívica que todos los años se celebra, estuvo lucidísima. Una compañía de ópera cantó en el teatro del Casino Nuevo la Favorita, el Barbero y Lucia. Tambien habia preparada una gran misa de campaña, que no pudo realizarse, por haber ocurrido una sublevacion en Valencia por cuestion de consumos, siendo declarada aquella plaza en estado de sitio, saliendo para dicho punto gran parte del regimiento de Guadalajara, que daba la guarnicion á esta ciudad.

JULIO

DIA 4

1308.—Jaime II condena á la orden de San Jorge de Alfama al pago del tercio diezmo del lugar de Carabona, sito en el término de Burriana.

1347.—El rey D. Pedro IV absuelve á todos los vecinos de Castellon por los excesos y violencias que habian cometido en el término de Borriol.

1431.—El rey de Navarra D. Juan, hermano de D. Alfonso V de Aragon, en carta despachada en Barcelona, vende por veinticuatro mil florines la villa de Jérica y los lugares de Pina y Barracas al Dr. D. Francisco Zarzuela y á sus sucesores.

1521.—Completa derrota de los agermanados en los campos de Oropesa por las fuerzas del Duque de Segorbe, siendo hecho prisionero el caudillo Estellés, el cual conducido á Castellon fué ahorcado en compañía de Gerónimo Bremon, el alférez que llevaba la bandera, con otros doce de los principales comuneros. El cuerpo de Estellés fué descuartizado y su cabeza se puso en un arpon sobre una de las puertas de la villa.

1540.—Llegan á Castellon para fundar el convento de Santa Clara cuatro monjas procedentes de la Puri-dad de Valencia, las cuales fueron: Sor Rafaela Perez de Vallterra abadesa, Sor Ursula Montero, Sor Isabel Hanyr, Francisca Perez y Angelica Andreu.

1687.—El consejo de Castellon dá facultad á don Enrique Rabaza de Perellós, para fundar el convento de monjas capuchinas en la calle de la Illeta en la casa nombrada de la *jaboneria*, que era de Vicente Gosalbo.

En ios estatutos de la fundacion consta que el número de monjas habia de ser diez y ocho; dos partes, hijas de Castellon y una forasteras.

JULIO

1700.—El capítulo de San Juan de Letran de Roma, acepta el privilegio del papa Inocencio XII concedido á la iglesia arciprestal de Morella. (V. ef. 28 Junio).

1744.—Toma posesion y jura el cargo de gobernador político y militar de Castellon D. José Bermudo.

1836.—Ataque de Cirat por la partida carlista de Peinado, siendo rechazado y perseguido por los valientes defensores de la villa.

1878 —Las tropas acantonadas en Castellon celebran en el llano de San Francisco una misa de campaña en sufragio del alma de la reina doña Maria de las Mercedes. Asistieron las siguientes fuerzas: regimientos de Burgos y Otumba, guardia civil, carabineros y caballería de Sesma, las que despues de la misa desfilaron ante el gobernador militar Sr. Alemany al grito de «Viva el rey».

DIA 5

1260.—El rey D. Jaime I desde Castellon de Burriana pone coto á la avaricia y malicia de los abogados valencianos, tasando sus honorarios, en vista de las varias reclamaciones que muchos hombres buenos le habian manifestado y acreditado.

1339.—El baile general del reino de Valencia ordena que nadie inquiete á la villa de Castellon en el goce de los privilegios y franquicias que tiene concedidas.

1575.—Unense los pueblos de Miravet y de Albalat á Cabanes. Reunidos los justicias y jurados de estos tres pueblos en el término de Albalat, partida llamada Casa de la Sal, ante el notario Pedro Soler y gran número de testigos, fué leida la provision de D. Juan Izquierdo, obispo de Tortosa y señor de este territorio, en la que daba licencia á los moradores de dichos dos

JULIO

pueblos para que se refugiasen y habitasen en Cabanes, requiriendo el justicia y jurados de esta villa á los de los otros dos lugares, para que en adelante no se tuvieran por tales justicia y jurados en virtud de la provision que se acababa de leer. Era justicia de Cabanes en Johan Gavaldá y jurados en Johan Ruvio y en Pere Claret.

1666.—Es asesinado de un trabucazo en la calle de Santa María de Segorbe el canónigo D. Juan Bautista Meseguer. El agresor escapó por Sopeña, acompañado hasta allí por otro canónigo.

1701.—En el capítulo celebrado por el Consejo de Castellon en el dia de hoy, se acuerda, para evitar controversias, que en los entierros de autoridades y oficiales de gobierno toquen las campanas, como cuando mueren los capellanes, menos el *simbolet*.

1708.—Son ahorcados y descuartizados en Morella el Mudo de Valjunquera y Cárlos Lamberto, cabecillas de dos partidas de Migueletes que eran el terror del Maestrazgo.

1756.—Inauguracion de las obras del ermitorio de San Pedro mártir y Santa Bárbara, sito en el término de Morella. Las obras fueron dirigidas por José Ros de Castellon y se terminaron en 20 de Febrero del año siguiente.

1710.—Es nombrado escribano del Ayuntamiento de Castellon D. José Llorens del Clavell, autor de unas Memorias de dicha ciudad, de las que no se tiene noticia alguna.

1813.—Abandonan los franceses la villa de Onda.

1890.—Subida al poder del partido conservador, quedando el gabinete formado de la siguiente manera: Presidente sin cartera, D. Antonio Cánovas del Castillo; Estado, duque de Tetuan; Gracia y Justicia, D. Raimundo Fernandez Villaverde; Guerra, D. Marcelo de

JULIO

Azcárraga, Marina, D. J. M. Beranger; Hacienda, don Fernando Cos-Gayon; Fomento, D. Santos Isasa; Ultramar, D. Antonio M. Fabié.

DÍA 6

1341.—Por sentencia del tribunal de la Rota Romana es condenado el cura de la iglesia parroquial de Castellon, D. Francisco de Olivares, á contribuir con el producto de todos sus bienes, rentas y emolumentos á la reedificacion de la expresada iglesia, que por su negligencia y descuido se habia incendiado.

1368.—El infante D. Juan, lugarteniente general de Aragon, absuelve y perdona á los habitantes de Castellon por la resistencia, que en defensa de sus fueros y privilegios opusieron á la toma de posesion de esta villa por su hermano el infante D. Martin, á quien don Pedro IV, su padre, la habia donado con el título de conde de la Plana.

Segun lo dispuesto por este monarca (V. ef. 1.º Marzo) presentóse el infante D. Juan ante los muros de Castellon, para obligar á esta villa que reconociera el señorío del infante D. Martin. Los castellonenses, escudados en el privilegio que D. Pedro les habia otorgado de no separar la villa de la real corona, cerraron las puertas y acudieron á las murallas, dispuestos á resistir á todo trance. Hubo enérgicas protestas por parte de la villa y numerosas embajadas de uno y otro lado; pero el pueblo todo se mantuvo firme en sus propósitos y se negó á ceder á las instancias del infante D. Juan.

1372.—Donacion de D. Pedro IV á su hijo, el infante D. Martin, del castillo y Valle de Uxó con todos sus términos y pertenencias, cuyo territorio tenia em-

JULIO

peñado el rey á D. Pedro de Centelles por cierta cantidad de dinero recibida.

1540.—Principian en Castellon las obras para la construccion del convento de monjas de Santa Clara en el sitio que ocupaba la ermita de San Sebastian.

1608.—Muere Fr. Diego Mas, natural de Villareal. Fué catedrático de la universidad de Valencia, prior del convento de Santo Domingo de la misma ciudad y escritor fecundo.

1813.—Llega á Castellon el mariscal Suchet con su ejército, procedente de Valencia, y sale el dia siguiente hácia Cataluña, llevándose en rehenes á todo el Ayuntamiento de esta villa, por no haber satisfecho dos mil duros que importaban el trigo, vino, aceite y aguardiente, que las tropas habian consumido; pero satisfecha esta cantidad á los pocos dias, fué puesto en libertad en Torreblanca.

1837.—Intima Cabrera la rendicion á la plaza de Castellon.

1840.—Conclusion de la guerra civil. Cabrera entra en Francia con el resto de sus fuerzas.

1878.—Celébranse en la iglesia de San Agustin de Castellon suntuosos funerales por el eterno descanso de la reina doña Mercedes con asistencia de todas las autoridades civiles y militares y funcionarios públicos.

DIA 7

1753.—La sagrada Congregacion de Ritòs dispone, que en la festividad de Nuestra Señora de Lidon, se emplee el rezo propio de la Virgen de las Nieves.

1556.—Siete galeras turcas se presentan delante de Benicarló y desembarcan gran número de piratas que asolaron su término, siendo rechazados por cien

JULIO

arcabuceros y fuerzas de caballería que salieron de Vinaroz, obligando á los turcos á reembarcarse y abandonar lo que habian robado de las huertas.

1717.—Muere el Ilmo. Sr. D. Pedro Teodoro Grannell, natural de Fanzara, obispo de Barbastro y escritor.

1839.—La dolorida Lucena, sitiada por las fuerzas de Cabrera, con la columna del general Aznar aprisionada dentro de sus muros (V. ef. 25 Junio) y á punto de perecer de hambre, dirige sus ojos á los liberales de Castellon y les envia la siguiente sentidísima carta que no podemos menos de insertar íntegra:

«Castellonenses: Si entre vosotros queda algun sentimiento de humanidad, algun resto de empeño por la causa que habeis jurado... volved los ojos á la inmortal Lucena: escuchad los clamores de su agonía, y contemplad el horrible cuadro que presenta, torpe y cobardemente puesta á merced de sus implacables enemigos. Tomad lecciones de la experiencia y apercibíos para preveer vuestro fin y las escenas que en vuestro suelo han de verificarse en breve, si con mano fuerte y exaltada efusion no acudís al socorro de vuestra inmediata salvaguardia. Ved al verdugo y á la víctima, y figuraos vuestro destino si Lucena llega á ser presa de la faccion que la rodea y estrecha con escándalo é impunidad, conteniendo dentro de sus muros ocho piezas de artillería, treinta caballos y dos mil fusiles con un benemérito General, pero todo ello sin accion por falta absoluta de víveres y municiones —Sí, sabed que los recursos y medios indispensables de defensa se han concluido, que nada hay ya más que desengaño y desastre: que perece Lucena sin remedio, y que si vuestro patriotismo no se exalta, si vuestro valor no se inflama, si vuestra indiferencia no cambia en otro interés, si no preparais un

JULIO

pronto y eficaz socorro, antes de ocho días... Lucena esqueleto ya, será ruina y cenizas de un pueblo modelo de patriotismo y valor!!! Lucena!!! primer baluarte de la libertad, recibirá la corona del martirio en manos de Cabrera, á quien parece estar evidentemente vendida. Esta terrible y verdadera situacion es una prueba patente de insuficiencia ó de maldad, pues que sobran fuerzas para no consentirlo. Hay por lo tanto urgente necesidad de remover los obstáculos;—medios hay lícitos y legales;—ponedlos en práctica, y no dudeis de la constancia y últimos esfuerzos por la libertad de los defensores de Lucena.—Lucena 7 de Julio de 1839.—José Martí.—Francisco Sangüesa.—Luis Bonarrés.—José Nebot.—Manuel Aparici.—Francisco Negri.—José Gallen.—José Puerto.—José Escug Bernad.—Vicente Negri.—Tomás Fabra.—Tomás Porcar —Vicente Tena.—Roque Nebot.—Manuel Gallen.—Victorino Fabra.—José Villa.

El jefe político de Castellon D. Francisco Cabello (1) contestóles anunciándoles que pronto se salvará la heroica villa, «los campos de Lucena están destinados ahora á variar la faz de la guerra del Centro, venciendo al fanatismo de los déspotas, abatiendo ese orgullo, que no su valor, sino faltas nuestras les han hecho concebir. . . . se trata de salvar esta provincia, el ejército, la patria en fin, al tiempo mismo que Lucena.» Se refiere á la venida del general O'Donnell desde el Norte á encargarse del mando del ejército del Centro, que se hallaba en muy deplorable estado, abatida la moral del soldado por innumerables reveses y aumentado sobre manera el prestigio y las ventajas de los carlistas.

(1) Padre del actual Delegado de Hacienda de esta provincia D. Juan Cabello.

JULIO

DIA 8

1434.—El baile general de Valencia ordena que para no causar ningun perjuicio á Castellon, no embarque ni desembarque la villa de Almazora ningun efecto en la playa colindante con el término de aquella villa.

1521.—Llegan á Castellon el tercio de Morella compuesto de 200 hombres escogidos al mando de don Berenguer Ciurana, D. Luis Boteller de Tortosa con otros 400 hombres, el comendador mayor de Montesa D. Francisco Despuig, el vizconde D. Luis Oliver con una compañía de catalanes, y unidos todos á las fuerzas del duque de Segorbe se dirigen á Nules á establecer allí el cuartel general contra los agermanados, quedando Castellon custodiado por su gobernador D. Rampston de Viciana. El hijo de éste, D. Jaime, levantó en esta villa una compañía de 100 hombres bravos y escogidos, agregándose con su bandera á aquellas fuerzas.

1652.—Los jurados de Castellon acuerdan, que en este año se celebre la fiesta de San Cristóbal con gran solemnidad, para que preserve este Santo á la villa de la horrible peste que asolaba estos reinos; al efecto publicaron un bando para que se guarde dicha fiesta, se abstengan todos de trabajar y acudan á los oficios divinos bajo la pena de 60 sueldos.

1699.—El virey de Valencia, D. Alonso Perez de Guzman, dá permiso á los jurados de esta villa, para abrir en el muro la puerta titulada del Olmo. (Estaba situada á la entrada de la calle Mayor por la parte de las Salinas).

1703.—En la sesion celebrada por el Consejo de Castellon en este dia dióse lectura á la bula de Su Santidad, nombrando á San Cristóbal patron de esta villa.

JULIO

segun deseos de la misma; además dióse cuenta de un decreto del obispo de Tortosa, señalando el 2 de Agosto para la celebracion de dicha fiesta. El Consejo con este motivo acordó solemnizar con grandes festejos la declaracion de este glorioso Santo como patron de la expresada villa.

1804.—Concluida la epidemia, (V. ef. 3. Abril) celébrase una gran funcion de gracias al Santo Sepulcro en la iglesia Mayor y por la tarde es devuelto con la solemnidad acostumbrada á su capilla de la Sangre.

1813.—Despues de haber abandonado el ejército francés la villa de Castellon, entra D. José Nebot (*el Fraile*), con todas sus tropas y es recibido con vuelo de campanas y grandes demostraciones de alegría, y al dia siguiente se cantó un solemne *Te-Deum* y se hizo con gran pompa el juramento de fidelidad y reconocimiento al rey D. Fernando VII, segun lo tenian dispuesto las Córtes Constituyentes.

1837.—Las tropas de D. Cárlos y Cabrera atacan á Castellon, y son rechazados por los heróicos habitantes de dicha ciudad. (1)

A la vez que Cabrera atacaba á Castellon, lo hacia el cabecilla Sanz á Burriana, cuyos liberales no pudiendo retirarse á esta capital, se guarecieron en la iglesia, defendiéndose heróicamente; pero eran solo veintitres y se rindieron prisioneros. Llevados á Cantavieja, padecieron horribles tormentos, y el 4 de Octubre fueron sacados al barranco de Villafranca, y fusilados de una manera repugnante de órden de Cabrera.

Hablando de dichos prisioneros, dicen los señores

(1) En «Casos y Cosas de Castellon», Cap. XV se encontrarán minuciosos detalles del ataque y heróica defensa de esta ciudad.

JULIO

Santa Cruz, Cabello y Temprado: «Entre éstos iban el capitán D. Joaquin Monfort y su padre decrepito. Obligados á marchar más apriesa de lo que podia este anciano, suplicó el hijo, que lo montasen en una caba-llería, y los bárbaros aparentaron complacerle. Traje-ron la acémila, le cruzaron tendido en el aparejo, y atándole una soga al cuello, la estiraron por las cinchas hasta cogerle los piés y formar un arco. Furioso el hijo, al ver la inhumanidad con que trataban á su padre, les pidió que le fusilaran, y con una complacencia horrible le desataron, bajaron al suelo y le fusilaron. Indignado más con la vista del cadáver de su padre, pidió tambien la muerte y se la dieron; pero más lenta aun y feroz. Atáronle al cuello la misma soga que á su padre, le sus-pendieron de una roca, y desde enfrente se entretu-vieron mucho rato en tirarle fusilazos hasta que murió.

Los demás y otros nacionales de Silla, hasta cuarenta, fueron mortificados á bayonetazos y arrojados á una sima, dentro de la que se oyeron gemidos dos dias despues.»

D. Pedro Rivelles, uno de los prisioneros de Burriana, refiriéndose á este hecho dice lo siguiente: «Apri-sionados y conducidos á Cantavieja fuimos destinados á trabajar en las obras públicas con el grillete puesto, en cuyo estado permanecimos hasta el 4 de Octubre, día en que por órden del feroz Cabrera, se llevaron á mis compañeros, aumentados con algunos nacionales de Silla, y otros hasta el número de cuarenta, al barran-co de Villafranca, en donde los desgraciados fueron muertos á bayonetazos y arrojados en un aljibe, glo-riándose despues los perpetradores de este crimen, de que á los dos dias de tan cruel martirio, todavia se oian los lamentos y postrimeros ayes de aquellos infe-lices. Solo yo pude escapar de semejante catástrofe, por

JULIO

hallarme enfermo en el hospital de Cantavieja, en donde desnudo y despreciado, esperaba que mis ojos se cerraran á la luz para siempre.»

1874.—Sale el gobernador militar de Castellon Sr. Plasencia hácia Nules, donde se hallaba el general Montenegro con su division, para recoger dos cañones Krupp y 50 caballos destinados á esta ciudad, cuyas fuerzas llegaron á las cuatro de la tarde.

1891.—Los festejos de la heróica defensa de Castellon en 1837 revistieron en el presente año 1891 gran importancia. Además de la procesion cívica, veladas en Ribalta, iluminaciones, dianas y otras demostraciones de costumbre, verificóse en la plaza de toros, por iniciativa del Ayuntamiento, un certámen musical para bandas civiles, que resultó brillante, obteniendo el primer premio la música «La Lira» de Sagunto, el segundo la de Villareal y el tercero y cuarto respectivamente las de Vall de Uxó y Alcalá de Chivert. Uno de los festejos que más llamó la atencion, fué el reparto de premios á los alumnos de las escuelas públicas que más se habian distinguido en los exámenes verificados en dias anteriores. El acto fué solemne y conmovedor y se celebró en el gran patio del Instituto provincial, lujoso y elegantemente preparado para el objeto, con asistencia del Ayuntamiento, gobernador civil y militar, otros altos funcionarios, la Junta de Instruccion primaria y un inmenso concurso, quedando todos satisfechos de la magnificencia é importancia del espectáculo, haciendo votos para que se repita en años sucesivos. El discurso que pronunció el ilustrado inspector de primera enseñanza D. Leoncio T. Serrano, fué elocuentísimo y entusiasmó á toda la concurrencia, y la música de Otumba, que amenizó el acto, tocó con maestría varias piezas de su repertorio. Tambien hubo feria en

JULIO

la plaza del Rey D. Jaime, carreras de velocípedos, elevacion de aereostatos y otras diversiones y entretenimientos.

DIA 9

1366.—D. Pedro IV declara por medio de un privilegio, que el juramento de fidelidad prestado por Castellon al conde de Trastamara, con motivo de la donacion que dicho rey le habia hecho de esta villa, quedase anulado y sin ningun efecto.

1397.—Protestan el justicia y jurados de Castellon del acto de toma de posesion de la iglesia de Santa Maria hecho por el síndico D. Bernardo Qafabrega en nombre de la Cartuja de Valdecristo.

1569.—Nace en Cabanes el Ilmo. Sr. Dr. Fr. Francisco Gavaldá, prior del Convento de San Miguel de los Reyes de Valencia, General de la Orden de los Gerónimos, obispo de Segorbe y escritor.

1840.—Vuélvense á poner las campanas en todas las ermitas del término de Castellon, despues de concluida la guerra civil.

DIA 10

1369.—D. Pedro IV confirma el privilegio de don Jaime II, dando facultades á los habitantes de Castellon y Villareal, para apacentar sus ganados en el término de Teruel y sus aldeas.

1627.—Felipe IV concede á los seis oficios mecanicos de Castellon, que un individuo de cada oficio sea insaculado en la eleccion de cargos de la gobernacion de esta villa.

1679.—Se bendice en la iglesia de Santa María de

JULIO

Castellon la campana Ana María, fundida por Francisco del Oyo, siendo padrinos el baile D. Cosme Martí y doña Felipa Borrás.

1698.—En este día, fiesta del milagro de San Cristóbal, cesa en Castellon la epidemia de calenturas, que hacia ya dos años se estaban padeciendo. «Continuaren dites enfermetats fins el dia de Sant Christofol del present any 1698, y en este dia milagrosament cesaren aquelles, pus de allí avant no caigué malalt algú de dites febres de mala calitat, y los que entonces estaven malts es milloraren y convaleixqueren en breus dies.»

Este hecho contribuyó á que fuera nombrado San Cristóbal patron de Castellon.

1804.—Famosísima carta pastoral dirigida á los eclesiásticos de la diócesis por el obispo Sr. Salinas y fechada en Castellon, por la que se prueba de una manera indubitable, que el clero actual es más virtuoso, más sabio y más celoso en el desempeño de sus funciones, que el de aquellos tan decantados tiempos.

Esta pastoral que tenemos el gusto de poseer, forma un folleto de 50 páginas, y por su mucha extension solo daremos una ligera idea de ella.

Despues de un breve preámbulo manifestando que en el transcurso de catorce años, que gobierna esta diócesis, ha experimentado muchos males dignos de remedio, exhorta á los párrocos á que traten con prudencia y dulzura á los feligreses, y á que cumplan con abnegacion y caridad con todos los deberes propios de su sagrado ministerio. Fijase además en la falta de residencia de los curas en sus parroquias, en lo que habia gravísimos abusos, sobre todo en los curas que tenian vicarios ó tenientes á sus órdenes. «Tenemos algunos curas en nuestra diócesis, que se han constituido correos del pueblo, saliendo de él, si no todos, los más

JULIO

días de la semana, y esto sucede con los que tienen vicarios ó tenientes, desentendiéndose impunemente de todo el peso de la parroquia:» esto dice el diligente prelado. La emprende despues con los beneficiados, á los que trata muy duramente. Véase el siguiente párrafo: «Tratan únicamente dichos eclesiásticos de vivir con conveniencias, visitar frecuentemente y concurrir en los parajes más públicos del pueblo, para averiguar todo lo que pasa en él, y hacer una fatal crítica de operaciones de todos, hasta de las más recónditas de cada familia. Tienen por lo comun una continua partida de naipes, consumiendo el tiempo tan inútil como malamente». Sobre la manera de vestirse y asearse dice lo que sigue: «Será pecaminoso tener una suma prolixidad en asearse la cabeza y los piés, como pudiera hacerlo el petimetre más refinado: lo será igualmente estar mudando hebillas nuevas cada semana, siguiendo la gran moda de la última figura que se usa: lo será llevando zapatos de esta ó la otra manera, que los llevan los ídolos de la vanidad, y se verificará que la afeminación y el melindre son los únicos objetos de los que así piensan. La poca curiosidad y desidia son tambien pecaminosas; y mucho más el perverso uso de los *capotes* tantas veces prohibidos.» Trata despues de las mujeres que tienen á su servicio los eclesiásticos, con quienes, dice, «tienen un ascendiente extraordinario y les hacen cometer mil simplezas en esta materia, á título de que tienen cuidado de sus personas,..... siendo de notar, que de la comunicacion y trato con ellas, y á título de que no les abandonen en el servicio, por creer que no encontrarán otras semejantes, las llevan de fiesta en fiesta, haciendo unos y otros el papel más ridículo, y escandalizando las poblaciones á donde van. No se desdennan tampoco muchos párrocos é infinitos beneficiados

JULIO

de acompañar de día y de noche á personas del otro sexo con el especioso pretexto de parientas, conocidas y señoras de alto carácter, sin reparar ni saber que está prohibido rigurosamente.....» Despues añade, que los eclesiásticos «no hacen vida de clérigos honesta y laboriosa; ni cumplen de modo alguno con las obligaciones de su estado, ni con la santidad de vida correspondiente á la altitud y nobleza de su carácter sacerdotal; ni se distinguen de los seglares, sino de un modo ridículo, y que lejos de hacerles honor, les califica de insensatos, poco reflexivos y menos instruidos en los deberes del estado que profesan.»

En lo que más se extiende el celoso prelado, pues llena algunas páginas, es en la manera de celebrar el santo sacrificio de la misa. Es la parte de la pastoral más enérgica y fuerte, y en la imposibilidad de darla á conocer toda, copiamos el siguiente párrafo: «Es cosa comun y cierta que se debe detener todo eclesiástico en la celebracion de la misa, y solo en el altar, la tercera parte de una hora que son veinte minutos..... ¿pues cómo se componen nuestros súbditos, que no solo no se detienen lo que deben, sino que antes y despues de la misa están en plazas, calles y tertulias? Su mismo porte y conducta en el particular indican su insensatez, ignorancia y peor conciencia. Pudiéramos nombrar algunos eclesiásticos, de quienes sabemos haber estado la mayor parte de la mañana en la casa del juego público, hablando y profiriendo expresiones bien impropias, que se han ido á decir misa en la hora crítica de tocar las once ó las doce; y sin hacer más diligencia que quitarse el sombrero y manteo, se han revestido, salido al altar y acabado el sacrificio en diez ó doce minutos. ¿Se podrán ver hombres más perdidos, más relaxados, más indignos? Otros han cometido el exceso de decir la misa

JULIO

en un brevísimo instante de tiempo, y se han jactado despues de ser muy diestros en la celebracion, procurando captar las voluntades de las personas menos timoratas, poco reflexivas y con señales evidentes de irreligion; de lo cual ha resultado una crítica diabólica en el desprecio de aquellos sacerdotes, que se detienen lo que deben en el sacrificio, pintándoles ridículos y místicos fastidiosos. Es problema comun en mucha parte de los seglares relajados buscar con estudio las misas cortas, y presentarse en la iglesia para oirlas en aquellas horas determinadas ó casuales que saben, que tal ó cual sacerdote la desocupa más pronto. No dexamos de culpar á los seglares que así piensan, porque estas operaciones dimanen de un corazon corrompido, y que miran, sino con desprecio, á lo menos con indiferencia, lo más sagrado de nuestra religion. Pero son más culpables incomparablemente los sacerdotes que dan lugar á estos dictámenes y operaciones tan poco conformes al verdadero espíritu de nuestra Santa Iglesia Católica, haciéndose por ello acreedores á que los castigemos con el mayor rigor, despues de exhortarles, como lo hacemos, á un verdadero reconocimiento de sus yerros, y á una total enmienda de su mala conducta en este particular. Son demasíado ciertas estas proposiciones, para que queden en la clase de ponderadas. No regatean el tiempo á las diversiones públicas de toros, festines y bulletas, á las que por lo comun concurren los primeros, y son los últimos que se van. Y si por desgracia tienen misa de hora en este tiempo, atropellan con todo, aunque sea con desprecio del sacrificio y de la residencia á que están obligados....»

Ocupase además de la descuidada asistencia al coro, de congrugas, conferencias morales y de rúbricas, del modo de percibir las distribuciones, de los exámenes

JULIO

sinodales, etc. Terminaremos con la insercion del siguiente párrafo sobre los sacerdotes que gastan patillas: «Ultimamente prevenimos y mandamos á dichos ordenandos y tambien á todos los demás eclesiásticos de nuestra diócesis: que habiendo notado con mucho sentimiento nuestro, que se dexan crecer las patillas, en términos que no parecen eclesiásticos de modo alguno, hemos tenido mucho que ofrecer á Dios, para contenernos y no hacer un castigo exemplar repentino, revistiéndonos de justo celo apostólico. Y aunque de pronto hemos tomado el medio de cortárselas por Nos mismo al tiempo de presentarse á recibir la primera clerical tonsura, reprendiendo severamente tan impropia novedad en uno que empieza á ser eclesiástico; sin embargo hemos sufrido y aguantado esta indecencia, reservándonos hablar de ella en la presente época, para advertir y mandar, que no ordenaremos á ninguno que lleve patillas, ni permitiremos que se examine nadie para confesar ni para celebrar, si las lleva. En la inteligencia que no les valdrá el cortárselas para presentarse á Nos, y despues dexarlas crecer otra vez; pues sabremos estas novedades y alteraciones, porque las inquiriremos con la mayor reserva y escrupulosidad.....»

Dadas en nuestro palacio episcopal de Castellon de la Plana, firmadas de nuestra mano, selladas con el mayor de nuestras armas, etc.

1804.—D. Carlos IV concede á la vara de Alcalde de Castellon doscientos ducados anuales de aumento sobre los quinientos que le estaban asignados. Era Alcalde entonces D. Juan Mateo Fernandez de Moros.

1813.—Abandonan los franceses definitivamente la villa de San Mateo.

DIA II

1329.—Otórgase una escritura entre la reina doña Leonor, mujer de D. Alfonso IV, por una parte, y don Juan de Brusca, D. Berenguer de Alzamora, D. Guillen de Guimerán y D. Lorenzo Perez, síndicos y procuradores de Castellon por otra, segun la cual, dicha reina, como señora de esta villa, jura guardar y hacer guardar todos sus fueros, franquicias y privilegios, y dichos señores en nombre de la misma, hacen pleito homenaje y juran reconocerla como á su señora y obedecer sus mandatos. Hecha en el Real de Valencia ante el notario Bononad de Zapera.

1336.—Pedro IV manda al lugar-teniente gobernador del Rio Uxó, que en lo sucesivo tenga su residencia en la villa de Castellon.

1347.—Privilegio dado en Barcelona por el rey D. Pedro IV al Justicia de Burriana, señalándole como salario 25 libras valencianas cada año.

1531.—El consejo de Castellon acuerda convertir en una Albufera el cuadro y marjales de su término.

1675.—Muere D. Cosme Gombau, célebre jurisculto, natural de Benicarló, escritor.

1709.—El obispo de Segorbe, D. Rodrigo Marin Rubio, castellano y ardiente borbónico, fulmina excomunion mayor contra los migueletes que defendian el partido de D. Carlos de Austria.

1739.—El Ayuntamiento de Castellon, en sesion celebrada en este dia, pone tasa al precio del trigo, segun era costumbre en aquella época, acordando que se vendiera á siete libras el cahiz.

JULIO

DIA 12

1255.—El rey D. Jaime I concede á la villa de San Mateo el privilegio de poder celebrar una feria, que habia de empezar ocho dias antes de la fiesta de la Ascension y durar los quince dias siguientes.

1713.—Nace en Morella D. Aurelio Beneito, catedrático de Filosofía en la Universidad de Valencia, individuo honorario de la Real Academia de la Historia, dean de Segorbe y Vicario capitular y gobernador del Obispado, habiendo ejercido este cargo en la Metropolitana de Toledo.

1801.—Es castigado en Castellon con 200 azotes un criminal apodado el *Canario*, y despues es paseado en burro al rededor de la horca que estaba en la plaza Nueva.

1875.—Preséntanse á indulto al gobernador militar de Segorbe gran número de carlistas de las fuerzas de Corredor, Cucala, Vallés y Adelantado.

DIA 13

1363.—D. Pedro IV desde Castellon de la Plana otorga un privilegio para que en premio de haber resistido la ciudad de Valencia á las armas del rey de Castilla, pudiesen sus habitantes comprar libremente heredades y bienes inmuebles de los prelados, clérigos, caballeros y generosos, reservándose el monarca la tercera parte del diezmo, el maravedí y demás derechos reales, con el servicio de hueste y cabalgada.

1428.—Alfonso V concede á la villa de El Toro facultad para imponer sisas por tiempo de 30 años sobre el pan, vino, carne y otros artículos.

1792.—Celébranse grandes fiestas en el convento de Santa Clara y calle Mayor de Castellon, por haber

JULIO

nombrado Pio VI general de la órden de San Francisco, al P. fray Joaquin Company.

1813.—Llega á Castellon un regimiento de Caballeria, y es recibido con gran entusiasmo, por ser las primeras tropas españolas que entran en esta villa, despues de haberla evacuado los franceses.

DIA 14

1382.—Muere en San Mateo el gran Maestre de Montesa Frey D. Alberto de Thous.

1445.—Incorporada otra vez á la corona la ciudad de Segorbe, por fallecimiento del infante D. Enrique que la poseia, el rey D. Alfonso V nombra desde Nápoles Alcaide de la misma á D. Jaime Ferrer.

1810.—Cántase en la iglesia parroquial de Castellon una gran misa con letanías mayores, para implorar misericordia de la Divina Providencia, con motivo de la derrota de las armas españolas por las francesas en Tarragona.

1836.—Se presenta Cabrera en Onda por primera vez, pide 15.000 pesetas y fusila doce paisanos de Altura que llevaba prisioneros.

1839.—Llega á Castellon D. Leopoldo O'Donnell, nombrado general en jefe del ejército del Centro.

1855.—Invade el cólera morbo la ciudad de Segorbe. Duró la epidemia hasta el 19 de Setiembre, causando 215 víctimas (76 varones y 135 hembras).

DIA 15

1270.—El Obispo de Tortosa D. Arnaldo de Jardiñ, con anuencia del cabildo, hace donacion al Prelado de Zaragoza de la iglesia de Bechí con todos sus

JULIO

diezmos y demás derechos. Despues pasó al obispado de Teruel, cuando se erigió esta diócesis.

1366.—D. Pedro IV promete á la villa de Castellon, no venderla, empeñarla, enagenarla ni separarla de la real corona en manera alguna, por sí y sus sucesores.

Ordena, que si el lugar-teniente de gobernador de Castellon residiese fuera de la villa, y requerido por los jurados, no pareciese, pudiesen nombrar otro.

Dá facultad á esta villa para que, como otras ciudades y villas del reino, pudiera imponer sisas y otros tributos, para sufragar los gastos que el rey tenia en la guerra con el rey de Castilla.

1839 —Nombrado general en jefe del ejército del Centro D. Leopoldo O'Donnell, sale de Castellon con once batallones y novecientos caballos á salvar la heroica Lucena que estaba ya en la agonía, sin víveres ni municiones y asediada por Cabrera con los más agueridos de sus batallones.

DIA 16

1233.—Ríndese Burriana al valeroso D. Jaime I el Conquistador.

El asedio de esta plaza es una de las páginas más brillantes de la historia del gran rey Conquistador. Duró el cerco dos meses, desde mediados de Mayo á mitad de Julio, y asistieron á él, entre otros, los tios del rey D. Fernando y D. Bernardo Guillen, los obispos de Lérida y de Tortosa, los maestros del Temple y del Hospital, D. Blasco de Alagon, D. Guillermo de Cardona, D. Rodrigo Lizana, D. Pedro Fernandez de Azagra, D. Ximen de Urrea, D. Blasco Maza, D. Pedro Cornel, el prior de Santa Cristina, los comendadores de

JULIO

Alcañiz y de Montalvan y además de estos y de sus gentes, las milicias y consejos de Daroca y de Teruel, compareciendo durante el cerco los de Cataluña, Lérida y Tortosa y despues el de Zaragoza.

Grandes amarguras y contrariedades tuvo durante el sitio el valeroso D. Jaime; pues llegaron á faltar los víveres en el campamento y hasta su tío D. Fernando y los principales barones de Aragon se negaban á continuar el cerco; pero la energia y poderosa voluntad de D. Jaime se sobrepuso á todo y Burriana con su rey Zeyan y sus 7032 habitantes rindiéronse el 16 de Julio de 1233.

Es tan dramática y conmovedora la relacion que el mismo rey D. Jaime hace en su Crónica de este glorioso hecho de armas, que no podemos menos de copiar un párrafo en el que refiere uno de los más interesantes episodios: «Un día, entre prima y media noche, salieron los sarracenos á los manteletes de En Bernardo Guillen de Entenza, que se hallaban junto á la estacada; vinieron con fuego, siendo en número como de unos doscientos, y estando los demás preparados por los muros con ballestas de dos piés, prontos á tirar contra el primero que quisiese socorrer á los nuestros. Alzóse en la hueste el grito de: ¡A las armas, que los sarracenos embisten la estacada de En Bernardo Guillen! y al percibir Nos la algazara, notamos ya que los que dormian en nuestra tienda estaban en pié delante de Nos, preguntándonos si deberian ensillar los caballos.—No, respondimos Nos; á pié se ha de ir, y cada cual corra tanto como pueda.—Vestímonos entonces y á toda prisa el perpunte sobre la camisa, sin esperar que nos trajesen la cota; y con unos diez que dormian en nuestra compañía, embrazados los escudos, y puestos los cascos de hierro, corrimos sin detenernos, hasta

JULIO

llegar á la estacada donde estaba En Bernardo Guillen, al cual digimos:—¿Qué es esto, D. Bernardo? cómo os va?—Bien, señor, nos respondió; á maravilla. Debeis saber que llegaron los moros para pegar fuego á la estacada; mas con la ayuda de Dios os la hemos bien defendido.—Señor, respondió á esto un escudero; En Bernardo Guillen está herido de una saeta en la pierna.—Enviemos, pues, al campamento, replicamos entonces, á buscar estopa; saquémosle la saeta y curémosle.—En efecto, así lo hicimos: sacamos primero ésta, y luego, poniendo en la herida estopa con agua, la vendamos con un pedazo de camisa de un escudero; despues de lo que suplicamos á En Bernardo que se retirase al campamento, hasta que sanase, diciéndole que interinamente ya cuidaríamos Nos de suplir su falta.—Señor, respondió En Bernardo, yo me guardaré bien de hacer tal cosa; aquí me curaré mejor que en la hueste.—Así habló, y á pesar de ello no hubo ningun rico hombre que se prestase á socorrerle, dejando que Nos lo hiciéramos; lo cual sufrimos, en vista del gran valor que aquel demostraba.»

1414.—Sale Benedicto XIII (el papa Luna) de San Mateo en direccion á Morella, á donde habia sido llamado por D. Fernando I de Antequera.

1417.—Privilegio de D. Alfonso V, fechado en Valencia, confirmando todas las libertades y franquicias concedidas por sus predecesores á la Vall de Uxó, prometiendo no separarla jamás de la Real corona con todos sus términos, territorios y alquerías. El rey recibió por este privilegio 400 florines de oro de Aragon.

1837.—Públicase en la iglesia Mayor de Castellon la constitucion del Estado y cántase con este motivo un solemne *Te-Deum*.

JULIO

1848.—Hace su entrada solemne en Segorbe el obispo D. Domingo Canubio.

1874.—Invaden las fuerzas de Cucala la huerta de Castellon por la parte de Fadrell, roban y saquean las alquerías, y persiguen á los labradores que estaban entregados á sus faenas agrícolas, apaleando bárbaramente á los que tienen la desgracia de ser cogidos. El coronel Sr. Plasencia sale con una pequeña columna y dos cañones Krupp, y á la vista de estas fuerzas huyen los carlistas hácia Villareal. Tambien cortaron como otras tantas veces las aguas que abastecen esta poblacion, las que pudieron llegar de nuevo el 18 á las siete de la tarde, despues de recompuesta la canal.

DIA 17

1461.—El obispo de Tortosa D. Otho de Moncada, concede al clero de Santa Maria de Morella la rectoria de la parroquia de San Miguel con todas sus rentas, diezmos y demás derechos que disfrutase.

1672.—Nace en Alcalá de Chivert el Dr. D. Félix Gaston, catedrático de Teología de la Universidad de Valencia, cura de San Bartolomé de dicha ciudad y maestro de pajes del Arzobispo Fr. Antonio Folch de Cardona.

1698.—Celébranse en Castellon grandes festejos en honor á San Cristóbal, por haber cesado la terrible epidemia de fiebres contagiosas, que hacia dos años se padecian en este pais.

1839.—Famosa batalla de las Useras ganada por el general O'Donnell contra los carlistas, salvando á Lucena y la columna de Aznar que estaba en esta villa encerrada. Este trascendental é importantísimo hecho de armas valió á O'Donnell el empleo de teniente general y más adelante el título de conde de Lucena.

JULIO

Al separarse O'Donnell del campo de batalla dió al día siguiente esta órden general: «Soldados: el día de ayer ha sido de gloria para el ejército del Centro. El orgullo de Cabrera, habiendo reconcentrado la mayor parte de las fuerzas que acaudilla en Aragon y Valencia, y contando seguro el triunfo, apoyado en lo formidable de la série de posiciones que hay que atravesar para ir á la invicta Lucena, osó presentar la batalla y oponerse á que libertaseis á nuestros compañeros que se habian visto obligados á encerrarse en aquella plaza. Confiado en vuestro valor, no dudé en atacarle. El más feliz éxito ha coronado mis esperanzas: batida la faccion despues de ocho horas de combate, la habeis visto huir de vuestras bayonetas: vuestros compañeros están libres y Lucena socorrida.

Soldados: que esta victoria sea solo el preludio de otras nuevas que pongan término á los males de estos reinos, reduciendo á la impotencia á ese feroz y sanguinario enemigo. Testigo del valor y disciplina con que os habeis conducido, no duda en aseguraros que le seguireis, vuestro general—Leopoldo O'Donnell.»

DIA 18

1366.—D. Pedro IV perdona á la villa de Castellon la tercera parte de los legados pios, que la autoridad apostólica concedió al rey para ayuda de la guerra con D. Pedro de Castilla y el príncipe de Gales.

1414.—Llega el papa Benedicto XIII á Morella, siendo recibido con gran pompa y fausto por el rey D. Fernando de Antequera y su córte. El tenaz don Pedro de Luna llegó á la puerta de la plaza montado en una mula y seguido de cinco cardenales, tres obispos, dos abades y otras dignidades, que le eran fieles. Fué

JULIO

recibido bajo palio, cuyas seis varas eran llevadas por el mismo monarca, su hijo el infante D. Sancho, don Fadrique conde de Trastamara, D. Enrique de Villena, el almirante de Castilla y el conde de Cardona. Alojóse en el convento de San Francisco.

1521.—Las fuerzas del duque de Segorbe, de que ya hemos hecho mencion el dia 8, derrotan completamente en los campos de Almenara á los agermanados que al mando de Jaime Ros habian salido de Valencia en número de 8000.

1593.—El Consejo de Villareal dá licencia para fundar en dicha villa un convento de Carmelitas en la casa y huerto que al efecto habia donado la vecina de la misma villa Juana Piquer.

1677.—Pónese la primera piedra en la iglesia nueva del Convento de monjas agustinas de Morella, siendo priora Sor Catalina Claravall, y provincial de la orden el Rdo. P. Fr. Agustin Antonio Pascual.

1771.—Decreto del rey Cárlos III, facultando al Ayuntamiento de Castellon, para que pueda nombrar maestro de Gramática sin previa oposicion, pero de acuerdo con el Ilmo. Sr. D. José Climent, obispo de Barcelona.

1776.—Nace en Morella D. Antonio Ariño, canónigo penitenciario de la Metropolitana de Valencia, catedrático de Filosofía de aquella Universidad y propuesto para el obispado de Santander que no pudo aceptar por falta de salud.

1813.—Llega á Castellon un cuerpo de ejército inglés, y es recibido con grandes demostraciones de alegría, saliendo al día siguiente en persecucion de los franceses.

1839.—Llega á Castellon un convoy custodiado por el general Aznar con unos doscientos heridos de la

JULIO

accion del dia anterior, entre ellos el coronel D. Cárlos Oxholm que murió al dia siguiente. Todos fueron perfectamente asistidos por las autoridades y habitantes de esta ciudad, que en prevision de lo que pudiera ocurrir, habian preparado de antemano gran número de camas, vendajes, hilas, etc.

El pueblo de Castellon que por tres veces habia visto entrar de retirada al ejército liberal, sin poder franquear el paso de Lucena, recibió con gran júbilo al general O'Donnell y á sus valientes tropas, á quienes ni el excesivo calor, ni la escasez de agua, ni la altura de las montañas, que hubo que escalar, ni la muerte que les amenazaba de continuo entibieron en lo más mínimo su ardiente entusiasmo.

Esta victoria fué de trascendencia suma; pues el espíritu del país hallábase muy abatido, y los desastres que se hubieran seguido á la pérdida de Lucena y la columna de Aznar, eran incalculables. Por de pronto hubieran puesto en peligro á Castellon y á la misma Valencia é indudablemente se hubiera retrasado sobre manera el término de la guerra.

Bien merece el ilustre general O'Donnell, que Lucena hubiera levantado en su honor algun modesto monumento, una simple inscripcion en mármol, que recordase perpétuamente la memorable salvacion de la heroica villa. Así como tambien en Castellon debia llevar una de sus calles el nombre de este caudillo, que tan brillante campaña hizo en pro de la causa liberal. Bien es verdad, y aun es más de extrañar, que no haya ninguna calle en esta liberal ciudad dedicada al invicto Duque de la Victoria que puso término á la guerra civil del Centro con la toma de Morella.

1860.—El Duque de Montpensier; el famoso padre Sechi, Director del Observatorio de Roma; D. Antonio

JULIO

de Aguilar, del de Madrid; D. José Monserrat, catedrático de la Universidad de Valencia, y otros muchos que, formaban parte de varias comisiones, así nacionales como extranjeras presencian desde el Desierto de las Palmas el notable eclipse total de Sol que tanto llamó la atención de las gentes.

DIA 19

1311.—D. Juan II ordena que no se ponga impedimento alguno en el derecho que Castellon tiene de comprar y vender carnes.

1663.—Nace en Oropesa el famoso deán de Alicante D. Manuel Martí Zaragoza, escritor distinguidísimo.

1800.—Son castigados en Castellon con doscientos azotes dos ladrones naturales de esta villa, y son despues paseados sobre un pollino por toda la poblacion.

DIA 20

1385.—El cardenal D. Jaime, obispo de Valencia, dona al rector de la iglesia de Villareal, Mosen Domingo de Laguerola, varias reliquias del apóstol Santiago, segun acta autorizada por el notario Pedro de Losas.

1409.—El rey D. Martin concede un privilegio á los moros habitantes en los pueblos de la Sierra de Eslida, prometiendo no enagenarlos de la corona, por los servicios que le habian prestado sobre todo en la conquista del reino de Sicilia.

1446.—El infante D. Juan, gobernador general del reino, ordena que todas las personas eclesiásticas, religiones, iglesias, lugares píos, hospitales y cofradías, que poseyesen bienes realengos, presenten en Valencia los títulos de posesion.

JULIO

1660.—Llega á Castellon el general de la órden de San Agustín, residente en Roma.

1813.—Llegan á Castellon catorce mil soldados españoles, y salen al día siguiente hácia Tortosa en persecucion de los franceses.

—Asalta por tercera vez el Fraile con sus voluntarios á Morella é intima la rendicion del castillo, á donde se habian replegado los franceses.

1823.—Entran los realistas en Morella al mando de Chambó, despues de capitular las fuerzas liberales que guarnecian la plaza, con la condicion de que éstas despues de desarmadas habian de ser conducidas á Peñíscola y que los paisanos comprometidos quedaran en sus casas sin que nadie les molestase.

DIA 21

1520.—Llega á Castellon una comision del Consejo de los Trece de Valencia compuesta de Guillem Sorolla, Vicente Mojolí y Francisco de la Madrina para protestar ante el gobernador D. Ramston de Viciana «por los procesos, vejaciones é malos tratamientos que por vuestra corte se les hacen á los agermanados». (Son palabras de Sorolla). El gobernador les contestó muy ásperamente, mandándoles salir de la poblacion en el término de tres horas.

1577.—Bula de Gregorio XIII separando las diócesis de Segorbe y Albarracin que se hallaban unidas desde la reconquista, quedando la primera sufragánea de Valencia y la segunda de Zaragoza.

1579.—La órden de Montesa establece en Villafamés *la cort* (tribunal) de pastores.

1711.—Toma posesion y jura el cargo de gober-

JULIO

nador político y militar de Castellon el brigadier don Jose Ibañez.

1810.—Llega á Castellon el mariscal Suchet con veinte y dos mil franceses, nombrando gobernador de la villa al marqués de Usátegui, alcalde mayor á don Luis Bellver, administrador de Rentas á D. Pedro Bigné é interventor á D. Pedro Vilaroig.

1834.—Brillante victoria alcanzada por las tropas de Santa Cruz contra las de Cabrera entre Zurita y la Pobleta de Morella.

1874.—Espantosa alarma entre los bañistas de la playa de Castellon por creerse que venian los carlistas por la parte de Almazora.

DIA 22

1340.—D. Pedro IV manda á los jurados de Castellon, que no puedan imponer tributo alguno á las caballerias.

1648.—El justicia y jurados de Castellon publican un bando para que todas las personas que se hallen en edad de tomar las armas, se provean de éstas, así como tambien de municiones, por haber llegado los franceses delante de Tortosa.

1808.—Motin del pueblo de Villareal contra don José Carda, escribano del Ayuntamiento, por considerársele como afrancesado.

DIA 23

1723.—En la sesion celebrada por el Justicia y Regimiento de la villa de Castellon dáse cuenta de un decreto de Felipe V por el cual ordena que completando lo dispuesto en el decreto de abolicion de fueros (29 Junio 1707) pueden sin distincion y diferencia alguna

JULIO

los aragoneses, valencianos, catalanes y castellanos obtener dignidades, prebendas, pensiones y beneficios eclesiásticos en cualquiera de dichas regiones ó dominios sin necesitar la dispensacion de naturaleza.

1834.—El Gobernador de Castellon comunica al Ayuntamiento de dicha ciudad la matanza de frailes ocurrida en Madrid y esta Corporacion acuerda cooperar al sostenimiento del órden en la medida que le fuere posible.

1891.—En este año padécese una gran sequía en esta provincia y en toda la nacion, menos en las provincias del Norte. En la tarde de este dia presentóse una fuerte tormenta, y si bien no llovió gran cosa, algo refrescó los agostados campos del secano. El 31 hubo otra tormenta.

DIA 24

1753.—Muere el P. José Flor y Rosell, natural de Segorbe, prior de las cartujas de *Ara-Christi* y *Porta-Cæli* y escritor.

1814.—Bendícese de nuevo la iglesia del convento de San Agustin de Castellon, que durante la invasion francesa habia servido de almacen de provisiones.

1874.—Gran alarma cerca de media noche en Castellon por haber hecho varios disparos los carlistas sobre la muralla.

DIA 25

1414.—El papa Benedicto XIII oficia de pontifical en la iglesia Mayor de Morella ante D. Fernando de Antequera y toda su Côte.

1458.—El infante D. Juan, rey de Navarra y lugar-teniente general del reino de Aragon, participa desde Zaragoza á la ciudad de Segorbe la muerte de su her-

JULIO

mano el rey D. Alfonso V, ordenando que se hiciesen las exequias acostumbradas en tales casos.

1717.—Muere Fr. Jaime Ferrer, religioso agustino, natural de Vinaroz, prior de los conventos de Orihuela y Aguasvivas y escritor.

1838.—Sale de Castellon el general Borso con una fuerte columna hácia Morella, conduciendo un convoy de comestibles y pertrechos de guerra.

DIA 26

1429.—Muerto Benedicto XIII, los dos únicos cardenales que le quedaban D. Juan Lobera y D. Domingo de Buenafé, nombraron sucesor del dicho antipapa á D. Gil Sanchez Muñoz, natural de Teruel y canónigo de Barcelona, que tomó el nombre de Clemente VIII.

El rey de Aragon D. Alfonso V protegió este nombramiento, resentido con el Papa, por haberse declarado favorable á la casa de Anjou en las guerras de Italia. El nuevo antipapa formó su curia con los escasos elementos de que podia disponer y así continuó por espacio de cinco años, hasta que oidas por el Rey las exhortaciones del cardenal Fox, legado del papa Martino V, envió á Peñíscola á D. Alfonso de Borja, que despues fué papa, con el nombre de Calixto III, y á D. Poncio de Pons para reducir á la obediencia al antipapa Clemente VIII; éste no opuso resistencia y el acto de la renuncia verificóse de la manera siguiente: Habiendo reunido el antipapa en su palacio del castillo de Peñíscola á los cuatro anticardenales que formaban todo su Colegio, á los empleados de su curia, en número de 22, y á varios clérigos y familiares, vistióse con los ornamentos pontificios y sentándose en su silla, como si celebrase público consistorio dijo: «Que se hallaba en

JULIO

plena libertad; no coartado, ni violentado, ni menos inducido por ruegos, dádivas y promesas; sino que voluntariamente por honor de Dios y union de la Iglesia (que ya veia realizada por aquella su renuncia) habia resuelto con el auxilio divino darla públicamente y con la mayor solemnidad, de hecho, de palabra y por escrito, haciendo dejacion pura y perfecta de la dignidad y honor pontificios.» Dichas estas palabras, bajó del solio, quitóse los ornamentos y poniéndose los hábitos que usaba en su canongía de Barcelona, fué á sentarse en el último lugar, acto que enterneció á los presentes. Despues cantóse un *Te-Deum* y salieron en procesion por las calles de Peñíscola, vistiendo D. Gil Muñoz de canónigo. Despues fué nombrado por Martino V obispo de Mallorca y allí murió, siendo enterrado en el aula capitular de la catedral. De este anti-papa consérvase en la iglesia parroquial de Peñíscola un precioso relicario para *lignum crucis* con los blasones pontificios.

1650.—El Consejo de Castellon acuerda construir una ermita á San Roque en el sitio que ocupaba el hospital de apestados denominado la Casa Blanca.

1698.—El Consejo de Castellon en la sesion celebrada en el dia de hoy, vota á San Cristóbal por patron de la villa, y determina pedir á Su Santidad, que la fiesta de este Santo se celebre el dia 17 de Agosto, en vez del 10 de Julio, para poder solemnizar juntas las fiestas de la Asuncion, San Roque y San Cristóbal.

1789.—Se inaugura en Castellon la casa de niños huérfanos de San Vicente, fundada por el obispo don José Climent; con este motivo se celebra gran funcion religiosa y por la tarde procesion general, siendo los primeros niños albergados Juan Company, Valeriano Sanchez y José Blasco.

DIA 27

1276.—Muere en Valencia el glorioso D. Jaime el Conquistador, habiendo reinado por espacio de 52 años, 10 meses y 25 días.

1520.—Llegan á Morella los agermanados Guillem Sorolla, Vicente Macholi y Francisco Nisa, comisionados por el Consejo de los Trece de Valencia para exhortar á los morellanos á que se agermanaran; pero éstos rechazaron tales pretensiones y les hicieron salir de la villa.

1677.—El ingeniero D. Luis de Liñana y Vera, encargado por la junta de los cuatro brazos de Aragon, sondea la playa de Vinaroz para la construccion de un puerto, cuyo coste se calcula en 150.000 libras jaquesas.

1703.—Las monjas del convento de San Cristóbal de Castellon regalan á los jurados, clero y pueblo de Castellon una reliquia de aquel Santo, *unum frustum seu os captis dicti devotissimi titularis nostri*; así dice la escritura de donacion autorizada por el notario Francisco Carrasco y fechada en el dia de hoy.

1708.—Llega á Castellon el nuevo gobernador don José Antonio Valdenebro, y nombra alcalde mayor á D. Pedro Giner de Bou.

1813.—Es bendecido de nuevo el cementerio de Castellon hace poco tiempo construido en el Calvario, por haber sido profanado por los franceses durante su dominacion en esta villa.

1845.—Desarme de la Milicia Nacional de Segorbe.

1889.—Incendio en el gran pinar de la playa de Castellon. Quemóse desde la acequia de En Trilles hasta el fin del pinar. La compañía de bomberos acudió solícita como siempre, aprovechando el tranvía para ganar

JULIO

tiempo. El incendio empezó á las diez de la mañana y logróse extinguirlo á las cinco de la tarde.

DIA 28

1808.—Llegan á Castellon cien miñones y aprisionan á cuarenta individuos complicados en el asesinato del gobernador D. Antonio Lobo, verificado el mes anterior, y plantan en la plaza Vieja la horca, para ajusticiar á los que resulten reos de muerte.

1813.—Públicase solemnemente la constitucion del Estado en las plazas Vieja y Nueva.

1791.—El obispo Sr. Salinas llega á Villareal para asistir á las fiestas del centenario de San Pascual Bailon.

DIA 29

1808.—La Junta Suprema de Valencia publica en español, francés, italiano y aleman la siguiente alocucion:

«El éxito feliz de nuestras armas os hace ver el alto grado de entusiasmo y de valor que anima á los Españoles, y la defensa heroica de la presente Ciudad contra el Ejército del General Moncey será un monumento que eternizará la lealtad y el espíritu militar de los Valencianos. Estos, aunque resueltos á vengar ilustremente las injurias hechas á su nacion, no pudiendo olvidar la generosidad que les distingue, compadecen á los infelices Franceses, Italianos y Alemanes, que mal de su grado se han visto precisados á seguir las banderas del Emperador Napoleon, engañados con promesas, que ni se han realizado, ni podrán jamás verificarse.

En vuestras manos teneis el libraros de la suerte desgraciada que os espera: venid á nosotros, y hallareis

JULIO

proteccion, seguridad y buen trato. Los asesinatos cometidos en esta Ciudad, y con los cuales tal vez se os procura apartar de los nobles deseos que os animan de abandonar la injusta causa que os ha armado, se han cometido por una tropa infame de malvados que han pagado con la vida su delito, y cuyo motor ha sido un emisario vil del Gobierno Frances, que no contento con hacer derramar vuestra sangre para mantener sus proyectos quiméricos, quiso por este medio intimidaros, y privaros hasta del último recurso que teneis para sacudir la negra esclavitud que os oprime.

En este supuesto, cada soldado que viniese sin armas tendrá por una vez dos duros de premio: quatro duros el que lo hiciese con armas: y quatro duros el que teniendo algun oficio mecánico quisiese permanecer exerciéndole.

Franceses, no os dexeis engañar: creed firmemente que un Pueblo que sabe reunir el espíritu guerrero á los principios de humanidad, mirará como un deber sagrado el exacto y puntual cumplimiento de las ofertas que se os hacen: y los que han llegado huyendo de vuestros Exércitos podrán atestiguar la dulzura y humanidad con que los hemos acogido, pues ni uno solo ha recibido el menor insulto; debiendo serviros de noticia, que la Junta Suprema de Gobierno de Valencia ha mandado á las Justicias que acojan á los que se les presentasen, conduciéndolos con toda seguridad á esta Capital, y esta resolucion se mantiene con la firmeza que caracteriza á nuestros Magistrados.

Valencia 29 de Julio de 1808.—El Conde de la Conquista.—Fray Joaquin, Arzobispo de Valencia.—Vicente Cano Manuel.—Francisco Xavier de Azpíroz.»

1376.—D. Ramon Soler, apoderado y comisario del infante D. Juan, gobernador general de Valencia

JULIO

absuelve á la villa de Castellon por haber exigido sisas é impuestos, sin sujetarse á lo dispuesto por el rey don Pedro IV.

1510.—El rey D. Fernando el Católico dispone, que tanto los naturales de Castellon como los forasteros puedan embarcar y desembarcar todo género de mercancías en la playa de dicha villa.

DIA 30

1417.—El síndico de Castellon protesta contra lo pretendido por Burriana en las córtes que D. Alfonso V celebró en el convento de Predicadores de Valencia, para que el depósito de sal estuviese en esta villa.

1488.—El rey D. Fernando el Católico incorpora á la corona la villa de Peñíscola.

1521.—Derrotado el virey de Valencia D. Diego Hurtado de Mendoza, conde de Melito, por los agermanados al mando de Vicente Peris en las inmediaciones de Gandía, se refugió en Denia con parte de la nobleza valenciana, embarcándose para salvar sus vidas en direccion á Peñíscola, en cuyo punto desembarcaron en el día de la fecha. Al virey acompañaba el conde de Oliva, el duque de Gandía, el conde de Albaida, el Maestre de Montesa y otros señores principales, saliendo al siguiente día hácia Morella, única plaza que ofrecia indudable seguridad.

1534.—El emperador Carlos V dirige una carta con su firma autógrafa (Archivo Municipal) á los jurados de Castellon para que cesen las diferencias y pleitos que esta villa y la de Almazora tenian con las de Burriana y Nules sobre aguas, y que alegando cada una sus derechos se resolviera lo que fuere justo.

JULIO

1708.—Explosion del polvorin del castillo de Morella á consecuencia de haber caído una centella en dicho punto. No hubo que lamentar desgracias personales; solo se resintieron muchos edificios, por estar el polvorin lleno de pertrechos de guerra con motivo de la guerra de Sucesion.

1838.—Son fusilados en Ballestar por los carlistas cincuenta nacionales prisioneros.

DIA 31

1885.—El cólera en la provincia de Castellon.— El cólera que en el año anterior habia hecho bastantes estragos en la provincia de Alicante, presentóse en el mes de Octubre en el pueblo de Beniopa, partido judicial de Gandia, quedando sin duda en incubacion durante el invierno en aquella parte de la provincia de Valencia. Lo cierto es que el vecindario de Játiva apercibióse el 2o de Marzo de 1885 que tenia en casa al huésped del Ganjes.

Abiertas todas las comunicaciones, y siendo frecuente el movimiento de trabajadores en toda la extension de la Ribera del Júcar, natural era que la terrible enfermedad fuera propagándose desde Játiva á Valencia, haciendo estacion en Alcira, Sueca, Cullera y otros muchos puntos. Tomó gran incremento en Valencia y en los pueblos de los alrededores, é invadiendo á Sagunto, remontóse por los pueblos de la Ribera del Palancia, y corriéndose además á la Plana hizo terribles estragos en Nules, Burriana, Villareal, Bechí y Villavieja.

Castellon, al verse amenazado, acordonóse el 4 de Junio, prestando este servicio el vecindario y la fuerza de la Guardia civil. En el ermitorio de Lidon estable-

JULIO

cióse un lazareto y se tomaron enérgicas medidas sanitarias.

A pesar de esto, el 9 de Junio presentóse el primer caso en la calle de Falcó en una marinera del Grao que habia ido á vender pescado á Villareal. Al sentirse indispuesta, se vino á casa de su hija, siendo invadida ésta y una niña y el dia 11 el marido que murió en aquella misma noche. Las dos mujeres y la niña, por no estar concluido aun el barracon para coléricos que el Ayuntamiento estaba levantando entre la puerta de San Francisco y la de Alcora, fueron aisladas en la casa de Maternidad, que se halla situada frente al Hospital provincial, cuya medida fué bastante criticada.

El 19 de Junio presentáronse cuatro casos en el expresado Hospital y despues algunos más. Aislóse el edificio y gracias á esta medida y al exquisito celo del médico director D. Félix Roig, logróse extinguir tan importante foco. Pero los casos iban ya menudeando en diferentes puntos de la poblacion, y en la mañanita de San Juan, tan cantada por los poetas, presentáronse nueve casos fulminantes, cundiendo el pánico y la alarma en el atribulado vecindario.

Mientras tanto el Ayuntamiento terminó el hospital provisional que estaba construyendo en el punto indicado, la Diputacion provincial estableció otro en un espacioso almacen junto á la carretera de Alcora y la autoridad militar otro cerca de aquél.

Habiendo ocurrido algunas defunciones en el lazareto de Lidon, instalóse otro limpio junto á la estacion del ferro-carril, quedando aquel como sucio.

El Ayuntamiento tomó las oportunas medidas para defender la poblacion del contagio. A los médicos se les impuso la obligacion de dar parte de todos los casos de cólera. Cuando ocurría una invasion en una casa,

JULIO

era completamente aislada, poniendo al efecto un centinela á la puerta, y si el enfermo moria, se quemaban las ropas de la cama y todas las que pudieran haberse contagiado y se desinfectaba la habitacion, para ir matando los focos á medida que aparecian. Esto, unido á la poca ilustracion de las gentes, contribuia á que se ocultaran muchas invasiones y se llamara al médico solo en los últimos momentos. Con este motivo publicó el Alcalde un enérgico bando, manifestando, que á las familias que tuvieran algun individuo atacado del cólera, y careciesen de recursos, les proporcionaria el Ayuntamiento médicos, medicinas, alimentos, personas para que asistan al enfermo; en una palabra, todos los medios para la curacion del invadido y para el sustento de su familia, alentando al vecindario para que dé parte desde los primeros momentos que se note algun síntoma precursor de la enfermedad, á fin de que los recursos empleados produzcan sus benéficos resultados y evitar la propagacion del contagio.

Este bando reanimó en gran manera el espíritu público y desvaneció las preocupaciones de las gentes sencillas, cambiando por completo la faz de la población.

En los bajos de la Casa de la Ciudad estableció el Ayuntamiento una cocina económica, en la que se confeccionaba rico caldo de gallina, que era repartido á los coléricos pobres. Formóse un cuerpo de enfermeros á 10 reales diarios y comida, para acudir á las casas en que no hubiera asistencia, quedando tambien aislados en las mismas casas que prestaban sus servicios. A los enfermos necesitados y á sus familias se les facilitaban socorros en especie y en dinero, medicinas, nieve y todo cuanto les hacia falta, bastando tan solo la presentacion de un vale del médico.

Formáronse brigadas de desinfeccion y un cuerpo de

JULIO

era completamente aislada, poniendo al efecto un centinela á la puerta, y si el enfermo moria, se quemaban las ropas de la cama y todas las que pudieran haberse contagiado y se desinfectaba la habitacion, para ir matando los focos á medida que aparecian. Esto, unido á la poca ilustracion de las gentes, contribuia á que se ocultaran muchas invasiones y se llamara al médico solo en los últimos momentos. Con este motivo publicó el Alcalde un enérgico bando, manifestando, que á las familias que tuvieran algun individuo atacado del cólera, y careciesen de recursos, les proporcionaria el Ayuntamiento médicos, medicinas, alimentos, personas para que asistan al enfermo; en una palabra, todos los medios para la curacion del invadido y para el sustento de su familia, alentando al vecindario para que dé parte desde los primeros momentos que se note algun síntoma precursor de la enfermedad, á fin de que los recursos empleados produzcan sus benéficos resultados y evitar la propagacion del contagio.

Este bando reanimó en gran manera el espíritu público y desvaneció las preocupaciones de las gentes sencillas, cambiando por completo la faz de la poblacion.

En los bajos de la Casa de la Ciudad estableció el Ayuntamiento una cocina económica, en la que se confeccionaba rico caldo de gallina, que era repartido á los coléricos pobres. Formóse un cuerpo de enfermeros á 10 reales diarios y comida, para acudir á las casas en que no hubiera asistencia, quedando tambien aislados en las mismas casas que prestaban sus servicios. A los enfermos necesitados y á sus familias se les facilitaban socorros en especie y en dinero, medicinas, nieve y todo cuanto les hacia falta, bastando tan solo la presentacion de un vale del médico.

Formáronse brigadas de desinfeccion y un cuerpo de

JULIO

guardias sanitarios para vigilar el aislamiento de las casas invadidas. Este cuerpo se componia de individuos de la Guardia civil, soldados de la guarnicion, alguaciles, polizontes, peones camineros y guardas de campo.

A consecuencia de haber ocurrido un caso el 17 de Julio en las cárceles de esta ciudad, fueron trasladados 42 presos al ermitorio de San Isidro, quedando en la cárcel 22 de más grave condena, entre ellos uno condenado á pena capital.

Damos todos estos prolijos detalles, á fin de que sirva de enseñanza para el porvenir la brillante campaña que contra el cólera se hizo en esta capital y los beneficios resultados que se lograron, cómo veremos más adelante.

La epidemia mientras tanto seguia su marcha invasora por la costa, penetrando en Alcalá, Benicarló, Peñíscola y Vinaroz, á la vez que por la carretera de Morella contagiaba á Borriol, Puebla Tornesa y Cabanes; tambien corrióse rápidamente á Alcora y otros pueblos del partido de Lucena, salvándose esta villa, que estaba completamente llena de fugitivos de Valencia, Castellon, Burriana, y otros puntos. Por retaguardia avanzaba tambien el enemigo que habia acampado de antemano en el bajo Aragon; de modo que el Maestrazgo se encontraba entre dos fuegos, siendo Morella uno de los puntos en que más se cebó la epidemia por aquella parte de la provincia.

En la capital agotáronse los recursos en el Ayuntamiento, y el Alcalde convocó á una reunion á los mayores contribuyentes, acordándose hacer un reparto entre los que pagasen más de cien pesetas anuales de contribucion. El Sr. Alcalde manifestó que por el pronto solo necesitaba cincuenta mil reales, creyendo que con ellos podria hacer frente á las necesidades de

JULIO

Agosto. Nombróse una comision, para que verificase el reparto, estableciéndose euatro categorías: la 1.^a habia de satisfacer el 20 por 100 de la contribucion que cada uno pagase; la 2.^a el 15; la 3.^a el 10; y el 6, la 4.^a Eligiéronse además comisiones que fueran pidiendo casa por casa, cuya cuestacion dió muy buenos resultados. Todos los empleados civiles, tanto del Estado, como de la Provincia y el Municipio contribuyeron con un dia de haber y con medio los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion.

¡Hermoso ejemplo de su inagotable caridad dió Castellon en estas circunstancias! Además del reparto y de las cuestaciones de que hemos hablado, se establecieron una cocina económica dirigida por el vicario de la Sangre Sr. Balaguer en el arrabal de San Félix y otra por el vicario de San Miguel Sr. Rubio en el arrabal de la Trinidad, acudiendo con mano pródiga el vecindario al sostenimiento de estos centros, en los que se facilitaba excelente comida á los pobres. Por otra parte celosos patricios, como el virtuoso sacerdote D. Juan Cardona, además de cuantiosas limosnas, repartia enseres de cama, mantas, prendas de vèstir, siendo muchos los ejemplos de caridad y abnegacion que podríamos citar.

Con tan brillante campaña llevada á cabo por las autoridades, clero, cuerpo médico y el vecindario todo, no es extraño que la epidemia no tomara gran desarrollo. Quien merece honrosísima y especial mencion es el alcalde D. José Tárrega, que con sus desvelos y exquisito celo, con su gran actividad y abnegacion contribuyó más que nadie á tan feliz resultado. Castellon le está altamente agradecido y su loable conducta dejará recuerdos imperecederos entre los habitantes todos de esta ciudad. El Gobierno le concedió la cruz de epi-

JULIO

demias, como igualmente otros honores y condecoraciones á los reputados médicos D. José Pachés, D. Félix Roig, D. José Cazador y D. Manuel Sanchez.

Hé aquí ahora la marcha de la epidemia. Ya hemos visto que los primeros casos ocurrieron el 9 y el 11 de Junio. El mal quedó al parecer en incubacion y no se presentan nuevas invasiones hasta el 19, y de este dia se cuenta la existencia oficial del cólera en esta ciudad, causando en la última decena de dicho mes 29 víctimas.

La enfermedad siguió en aumento, llegando á su período álgido en la última decena de Julio y primera de Agosto, siendo el dia que más arreció el 31 de Julio, en que hubo 21 invasiones y 13 defunciones. Desde el 11 de Agosto disminuyó notablemente y el dia 21 ocurrieron las dos últimas defunciones.

Las calles más castigadas fueron: la de Arriba en que las invasiones oficiales (1) fueron 28 y las defunciones 16; la de la Pólvora 24 y 6; la de Caperó 13 y 10; la de Talecones 17 y 10; la de Morera 10 y 7; la de Cazuela 12 y 7; la de Caldereros 5 y 5; la Mayor 6 y 5; la de Enmedio 9 y 7 y en el caserío del Grao 15 y 12. Total de defunciones coléricas 301.

No terminaremos estos apuntes sin hacer mencion del sabio tortosino Dr. Ferrán, cuyo procedimiento profiláctico contra el cólera tuvo gran resonancia en todo el mundo. Consistia en inocular en los brazos el microbio del cólera preparado al efecto en caldos.

En Valencia, en Castellon y en muchísimos pueblos de ambas provincias y de otras se inocularon casi todos los médicos y gran número de gentes. En Castellon

(1) No se puede precisar con exactitud el número de invasiones, pues por lo regular solo se daba parte de las que ofrecian verdadera gravedad.

JULIO

recibieron el líquido profiláctico unas 800 personas de las de más viso, no siendo atacada ninguna de ellas. A Valencia acudieron los más sabios médicos de España y del extranjero á estudiar el procedimiento, mandando tambien el Gobierno una comision de profesores eminentes.

La lucha entre los partidarios y adversarios del sistema Ferran fué terrible, la cuestion científica queda en pié; pero lo cierto es que todas las estadísticas no pudieron ser más favorables al eminente microbiólogo.

Hé aquí, para terminar, una relacion por órden de intensidad de los pueblos de esta provincia más castigados por el cólera:

| | Defunciones | | TOTAL | Tanto por ciento con relacion al número de habitantes |
|------------------------|-------------|---------|-------|---|
| | Varones | Hembras | | |
| Castellfort..... | 62 | 69 | 131 | 7·98 |
| Alcora..... | 120 | 168 | 288 | 7·93 |
| Moncófar..... | 38 | 49 | 87 | 7·14 |
| Ribesalbes..... | 35 | 39 | 74 | 6·51 |
| Jérica..... | 92 | 102 | 194 | 6·43 |
| Nules..... | 116 | 168 | 284 | 6·35 |
| Artana..... | 56 | 110 | 166 | 6·06 |
| Villareal..... | 290 | 367 | 657 | 5·10 |
| Villavieja..... | 50 | 48 | 98 | 4·94 |
| Cabanes..... | 74 | 70 | 144 | 4·75 |
| Cálig..... | 75 | 83 | 158 | 4·61 |
| Alcalá de Chivert..... | 129 | 138 | 267 | 4·35 |
| Borriol..... | 48 | 74 | 122 | 4·30 |
| Almazora..... | 84 | 139 | 223 | 3·83 |
| Chilches..... | 11 | 12 | 23 | 3·73 |

JULIO

| | Defunciones | | TOTAL | Tanto por cien- to con re- lacion al número de habi- tantes |
|----------------|--------------|--------------|-------|---|
| | Varo- nes | Hem- bras | | |
| Viver..... | 37 | 58 | 95 | 3'69 |
| Bechí..... | 26 | 35 | 61 | 3'54 |
| Segorbe..... | 113 | 156 | 269 | 3'34 |
| Vinaroz..... | 116 | 175 | 291 | 3'06 |
| Morella..... | 102 | 118 | 220 | 3'06 |
| Onda..... | 69 | 81 | 150 | 2'75 |
| Burriana..... | 124 | 126 | 250 | 2'49 |
| Benicarló..... | 71 | 100 | 171 | 2'16 |
| Castellon..... | 117 | 184 | 301 | 1'26 |

DEFUNCIONES POR PARTIDOS JUDICIALES

| | |
|------------------------------------|------|
| Partido judicial de Albocácer..... | 39 |
| » » de Castellon..... | 1489 |
| » » de Lucena..... | 610 |
| » » de Morella..... | 544 |
| » » de Nules..... | 1259 |
| » » de San Mateo..... | 394 |
| » » de Segorbe..... | 524 |
| » » de Vinaroz..... | 809 |
| » » de Viver..... | 683 |

Total general de defunciones en la provincia... 6351

Las invasiones fueron 16,804, siendo la proporcion por ciento del número de fallecidos al de invadidos 37,91. La epidemia duró los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre.

AGOSTO

DIA 1.º

1237.—Habiendo ya conquistado las armas cristianas todo el terreno conocido hoy con el nombre de Maestrazgo, solo faltaba el castillo de Galintort—hoy Castellfort—situado á tres leguas de Morella. D. Blasco de Alagon, conquistador de esta importante plaza, puso sitio al castillo, taló los campos, incendió las mieses é intimó la rendicion á los muchos moros que allí se habian reunido, huyendo de las poblaciones conquistadas. Aislados en aquellas montañas y sin ninguna esperanza de socorro capitularon, posesionándose del castillo las tropas cristianas.

1329.—D. Alfonso IV faculta al baile de Castellon, para que pudiese dar pólizas y guias á los que embarcasen mercancías en la playa de esta villa.

1374.—Muere en San Mateo el gran maestre de Montesa Frey D. Pedro de Thous, fundador del convento de Santo Domingo de dicha villa.

1467.—D. Juan II establece la forma con que se habia de verificar la eleccion de jurados, consejeros y demás oficiales del gobierno, revocando la eleccion por insaculacion, que habia regido hasta entonces.

1567.—El papa Pio V concede varios privilegios á la iglesia de Nuestra Señora de la Salud de Traiguera.

1744.—El Intendente del reino de Valencia pronuncia una sentencia, declarando pertenecer al duque de

AGOSTO

Berwich, de Liria y Jérica la exaccion y cobranza de los derechos de asadura, paso y borra de los ganados que transiten por los términos de las expresadas villas.

1813.—Con motivo de hallarse en Castellon una division española de 6.000 soldados, públicase solemnemente la constitucion del Estado en la iglesia Mayor, pronuncia una entusiasta alocucion fray Fernando Herrando, lector en teología, fraile dominico, y jura el pueblo y el ejército fidelidad al rey Fernando VII.

1836.—Llega á Jérica el cabecilla Serrador con sus fuerzas, refugiándose los nacionales de esta villa en Segorbe.

1839.—O'Donnell con 14 batallones, 15 escuadrones y 17 piezas de artilleria pone sitio á Tales que estaba ocupado por los carlistas y defendido por Cabrera con numerosas y aguerridas fuerzas.

1856.—Desarme de la Milicia Nacional de Castellon á las seis de la mañana.

1889.—La música La Lira, dirigida por D. Juan Bautista Ballester, obtiene el primer premio en el certámen musical verificado en Valencia, siendo recibida á su regreso á Castellon con gran entusiasmo.

DIA 2

1283.—Fr. Bernardo, abad de San Victoriano y prior de San Vicente de Valencia, á cuyo monasterio pertenecia la villa de Castellon, disminuye las penas que se imponian á los que tomaban agua de la acequia, y determina la distribucion de ella.

1590.—Bendicion de la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles de San Mateo.

1601.—El virey de Valencia nombra á D. Geró-

AGOSTO

nimo Arrufat capitán de la compañía de la guardia del reino residente en Castellón.

1750.—Celébrase una gran corrida de toros reales en Villareal con motivo de las fiestas de San Pascual. La plaza se levantaba delante del convento de este Santo, y el Ayuntamiento ó el empresario venían obligados á entregar á dicho convento cien libras en cada año que se celebraran corridas. Fué empresario ó arrendador de la plaza en este año José Pascual.

1756.—La Virgen de la Cueva Santa es llevada en procesion de rogativa á la catedral de Segorbe á causa de una enorme plaga de langosta que assolaba esta comarca.

1777.—Muere D. Francisco Celma, cura de Catí y escritor.

1816.—Bendicion del nuevo cementerio de San Mateo.

1838.—Sitiada Morella por el general Oráa, atacan los carlistas toda la línea ocupada por los sitiadores. En el ataque tomaron parte los jefes carlistas Cabrera, Forcadell, D. Basilio, Merino, Negri, Llagostera y Cabañero, haciéndoles frente Oráa, Borso, Pardiñas, Azpiroz, Pezuela, Serrano, Ortiz y otros jefes, que rechazaron con gran denuedo tan vigorosa cometida, perdiendo Cabrera el caballo de un balazo y quedando su boina y capa blanca en poder de los liberales.

1874.—Llega el general Montenegro á Villareal á relevar la guarnicion de Castellón, llevándose los 50 caballos que aquí habia y las compañías de Albuera, sustituyéndolas por tres cortas compañías de la reserva de Almería, compuestas de soldados imberbes y sin ninguna instruccion militar, lo cual produjo gran descontento en este vecindario. En vista de esto, se reúnen la junta de armamento y defensa, la diputacion y el

AGOSTO

Ayuntamiento, y nombran una comision para que pase á Valencia á gestionar el aumento de la guarnicion y medios de defensa de esta ciudad.

1891.—Grandes fiestas en Villareal en conmemoracion del segundo centenario de la canonizacion de San Pascual Bailon. En la iglesia Parroquial celebróse una lucidísima funcion, oficiando de pontifical el señor obispo de la Diócesis y predicando el eminente orador D. Salvador Castellote, canónigo de la catedral de Madrid. Una numerosa capilla venida de Valencia cantó á gran orquesta la misa de Mercadante, acudiendo un innumerable gentío á tan brillante fiesta. La grandiosa procesion que se verificó por la tarde dejará imperecedera memoria en el vecindario todo y en cuantos la presenciaron por su magnificencia y extraordinario lujo. Hubo además otras funciones religiosas, iluminaciones, toros, fuegos artificiales, cabalgatas, etc. La concurrencia de forasteros fué inmensa; baste decir, que en este día, el principal de la fiesta, no cesó el tranvia de vapor de hacer viajes continuos desde aquella villa á Castellon hasta las cuatro de la madrugada. El primer centenario tambien celebróse á primeros de Agosto y asistieron á las fiestas el obispo Sr. Salinas, y el gobernador de Castellon.

Rectificando un error cometido en la ef. del 17 de Mayo, diremos, que San Pascual fué beatificado por Paulo V en 1618 y canonizado por Alejandro VIII en 1690.

DIA 3

1493.—El rey D. Fernando el Católico perdona á la villa de Castellon 813 sueldos por el derecho de pecha y cena.

1689.—El lugar-teniente del Bayle general de Va-

AGOSTO

lencia arrienda por dos años á Gaspar Alonso, maestro de obras de la villa de Navajas las pedreras del molar del término de Jérica perteneciente al Rey «concedeix, lliura seu cuasi lliura á Gaspar Alonso, present y acceptant, com á mes de preu donant, y als seus, lo arrendament de la pedrera del molar del terme de la vila de Xérica, á sa Magestat pertangent».

1804.—Celébranse en Castellon grandes fiestas é iluminaciones, en honor de San Cristóbal, por haber cesado la epidemia de calenturas pestilenciales, que afligia estas tierras.

1836.—Las fuerzas del cabecilla carlista Serrador se apoderan de Cirat y saquean é incendian el pueblo.

DIA 4

1436.—Convócanse Córtes para Morella, prorogadas más tarde para el 16 Agosto en Valencia.

1626.—El rey Felipe IV dirige al Justicia y Jurados de Castellon la siguiente carta:

«Amados y fieles míos: El estado de las cosas presentes y la conveniencia grande de su acierto, obliga á acudir á Dios nuestro Señor, cuyo es todo, y de quien se ha rezivir luz y ayuda para cualquier acierto con que se asegura el suceso en medio de tantas invasiones como los enemigos por todas partes amenazan, y así os encargo ordeñeis que en essa Villa se encomiende á nuestro Señor el buen suceso de mis Reynos en este año de 1626, poniéndolo todo en sus manos, como yo pongo mi coraçon, esperando dellas lo mejor, que será lo que su divina Magestad hiziere. Datt en Madrid á quatro de Agosto MDCXXVI.—Yò el Rey. Firma autógrafa.»

1834.—Varias fuerzas carlistas que estaban en Villareal, avanzan hácia el pinar de San Francisco de Cas-

AGOSTO

tellon. Salen los milicianos á batirles, persiguiéndoles hasta más allá del puente del Mijares; pero allí habia emboscadas otras fuerzas y arremetieron con furia á los milicianos, que tuvieron que retirarse en precipitada fuga, muriendo uno de ellos llamado Tomás Juan.

1883.—Sublévase la guarnicion de Badajoz al grito de viva la República, secundando el movimiento la guarnicion de la Seo de Urgel y el regimiento de caballeria de Numancia que estaba acantonado en Santo Domingo de la Calzada. Estos sucesos causaron honda sensacion; pues se tenia la creencia que habia terminado para siempre en nuestro trabajado pais la era de pronunciamientos y asonadas. En esta capital se tomaron fuertes precauciones militares y el dia 8 apareció cortado el telégrafo en las inmediaciones de la poblacion.

DIA 5

1551.—El capitan general de Valencia dá aviso á los jurados de Castellon, que estén prevenidos contra una flota de piratas turcos, que surca estos mares.

1758.—Muere en San Mateo el obispo de Tortosa Ilmo. Sr D. Francisco Borrull que se hallaba en dicha villa, haciendo la visita pastoral. Fué sepultado en la Iglesia Parroquial á la entrada de la capilla de la Comunión.

1766.—El papa Clemente XIII autoriza la creacion de la cofradía de San Clemente en la villa de San Mateo.

1835.—Entra en Villareal la partida carlista de Serador y huyen los milicianos que en la villa habia. El alcalde mayor D. Vicente Maria Esteban, que era tambien capitan de la Milicia, al intentar escapar, fué atropellado por una caballeria, y en bastante mal estado se refugió en el convento de San Pascual. Apenas entró Se-

AGOSTO

rrador no faltó quien le denunciase el escondite del Alcalde, y fué sacado á la fuerza del convento y fusilado, pisoteando despues el cadáver unos cuantos fanáticos salvajes vecinos de Villareal.

1865.—Pónese la primera piedra en la capilla del cementerio de Villareal, asistiendo al acto el Ayuntamiento, el clero, el Arquitecto de la provincia D. Manuel Montesinos y un gran concurso de gentes.

DIA 6

1329.—El rey D. Alfonso IV señala las dietas que habian de percibir los que por órden suya iban á perseguir facinerosos en el reino de Valencia.

1835.—Engreidos los carlistas por haberse apoderado en pocos días de Zucaina, Cabanes, Cuevas de Vinromá y otras poblaciones, se deciden atacar á Albocácer que estaba defendido por veintiocho soldados al mando de Lasantas y unos pocos nacionales que mandaba el juez Palomera. Despues de defender heroicamente la poblacion este puñado de valientes, herido el enemigo en su orgullo, les atacó rudamente por diferentes puntos á la vez, obligándoles á replegarse á la Iglesia. Intimada la rendicion, fué desechada por los bravos defensores, y exasperados los carlistas pegan fuego á las puertas de la iglesia y se apoderan de ella. No desisten por esto los sitiados, retíranse á la torre, cortan la escalera y se aprestan á vender caras sus vidas.

Dueños del templo los carlistas les intiman otra vez la rendicion, haciéndoles ver lo temerario de su resistencia, y á pesar de exigírseles solo las armas y municiones, contestaron aquellos héroes que sabian morir, más no rendirse. Ya no queda otro recurso al prestigio de los carlistas que vencer, y sin reparar en los medios,

AGOSTO

quemar paja para asfixiarles con el humo. No consiguen su objeto y los defensores del altar incendian la iglesia por los cuatro costados y sitiados y sitiadores la ven convertida en cenizas.

Dos dias duraba ya esta lucha, y en la mañana del tercero les fueron hechas otra vez proposiciones á los beneméritos defensores, las que no tuvieron mejor éxito que las anteriores. Avergonzados los carlistas por verse despreciados por tan reducido número de valientes, fian á la fuerza de la pólvora el vencimiento é intentan volar la torre; pero no lo pudieron llevar á efecto, porque se aproximaba Noguerras con su columna y no quisieron esperarle, retirándose á Benasal. Las fuerzas carlistas iban mandadas por Quilez.

1838.—Sitio de Morella por el general Oráa.—Revistadas las fuerzas carlistas por Cabrera, jurando todos morir antes que rendirse, se apodera Forcadell de órden de aquel caudillo de la Moleta de la Pedrera, lo cual ejecutó; pero cargan los liberales con gran valentia y denuedo y son rechazados los carlistas, viéndose obligados á retirarse á su campamento.

DIA 7

1716.—Nace en Vinaroz el Ilmo. Sr. D. Fr. Rafael Lasala y Losela, catedrático de la universidad de Valencia y obispo de Solsona. En 7 de Junio de 1773 consagró con gran pompa la iglesia parroquial de su ciudad natal.

1747.—Horrorosa tempestad en Peñíscola al amanecer de este dia. En el castillo cayó un rayo junto al depósito de la pólvora, en donde habia almacenados setecientos quintales de este combustible; pero afortunadamente pasó la exhalacion rozando las paredes del

AGOSTO

depósito, sin penetrar en él, evitándose con esto una inmensa catástrofe. En accion de gracias por tan gran beneficio celebróse una gran funcion á Nuestra Señora Ermitana.

DIA 8

1673.—Celébranse en la iglesia Mayor de Castellon oposiciones para maestro de capilla y órgano.

1813.—Llega á Castellon una division española, saliendo al siguiente dia en persecucion de los franceses.

1834.—Como medida higiénica, acuerda el Ayuntamiento de Castellon trasladar el matadero público á las afueras de la poblacion.

DIA 9

1321.—El Maestre de Montesa, Frey Arnaldo Soler, confirma á los vecinos de Villafamés todos sus privilegios y franquicias.

1703.—La villa de Castellon hace al rey D. Felipe V un servicio de 550 libras, 14 sueldos y 6 dineros para atender á los gastos de la guerra.

1795.—Consagracion de la catedral de Segorbe por el obispo D. Lorenzo Gomez de Haedo.

1809.—Recíbese en Castellon la noticia de la gran victoria alcanzada en Talavera por las armas españolas contra las francesas, y con este motivo se celebran grandes festejos, *Te Deum*, toros, iluminaciones, bailes, etcétera.

1834.—En vista de la aproximidad del cólera el Ayuntamiento de Castellon acuerda cerrar por completo la ciudad y construir una carretera en las afueras para el paso del coche-diligencia de Valencia á Barcelona.

AGOSTO

1835.—Son expulsados de sus conventos los frailes de la diócesis de Segorbe.

DIA 10

1424.—Romeu de Corbera, maestro de Montesa, aprueba el amojonamiento del Boalar concedido á los vecinos de Villafamés.

1721.—Llega á Castellon el brigadier D. Francisco Bustamante, nombrado gobernador político y militar de esta villa.

1838.—Sitio de Morella por el general Oráa.—Sangrientas y porfiadas acciones del Cap de Viñet, Cruz de Beneito y Querola, obteniendo las tropas liberales un completo triunfo en los tres combates.

1838.—Los prisioneros liberales del depósito de Ballestar, deseando recobrar su libertad, se apoderan de la guardia, logran romper algunos sus cadenas y ataduras y emprenden la fuga hácia Vinaroz; mas vueltos en sí de la sorpresa los carlistas, corren en pos de ellos, dan alcance á noventa y dos, fusilan á cincuenta y los restantes son conducidos de nuevo al depósito y encerrados en calabozos. Los infelices fugitivos eran en su mayor parte nacionales de Benicarló y Calanda.

1869.—Motin en Villareal promovido por el partido carlista á pretexto de la distribucion de aguas para el riego. Acudió el Gobernador de la provincia con fuerzas de la Guardia civil, dispersó á los amotinados y puso presos á 87 individuos.

DIA 11

1793.—Públicase en la misa mayor celebrada en la iglesia parroquial de Castellon un edicto del obispo Salinas, haciendo saber al pueblo, que no habia funda-

AGOSTO

mento alguno para que el día de San Roque fuese festivo con obligacion de oír misa y no trabajar, aboliendo por lo tanto dicha fiesta; pero quedando la funcion de la iglesia mayor con misa solemne y sermon, y por la tarde la procesion general con asistencia de los oficios, comunidades, clero y Ayuntamiento, segun desde antiguo se celebraba.

1869.—Levántanse las primeras partidas carlistas en la provincia de Castellon, una en Benlloch al mando de un calderero llamado Dembilio y otra en Alcalá á las órdenes del cabecilla Mañez.

DIA 12

1445.—El obispo de Tortosa, Otho de Moncada, dá licencia á los jurados de Benlloch para levantar una ermita dedicada á San Abdon y San Senen.

1716.—Muere el Dr. Gabriel Roselló de la Torre, natural del Forcall, doctor en ambos Derechos, gran latino, arcipreste de Morella y vicario general del obispado de Tortosa.

1756.—Muere en Valencia Fr. Vicente Sorribas, natural de Morella, religioso carmelita muy distinguido del Desierto de las Palmas, provincial por dos veces y procurador general de su orden en Roma.

1835.—Ríndense á las fuerzas carlistas mandadas por Quilez las villas de Ortells, Villores y Palanques.

1836.—Colócase la piedra de la constitucion en la plaza Vieja de Castellon.

1864.—Se saca á pública subasta la construccion del edificio y esplanada del faro de Castellon; y con fecha 14 de Setiembre del propio año, se adjudican estas obras á D. Cárlos Ferrer, como mejor postor, por la cantidad de 55.400 reales.

1537.—En las Cortes inauguradas en Monzon en este día por el emperador Cárlos V, se hace una petición por los tres brazos para que el fisco auxilie con dos mil ducados el rescate de algunos vecinos de Castellon y Villareal, cautivos por los piratas moros en un desembarco.

1569.—Bula del papa San Pio V concediendo á los Arciprestes de Morella el privilegio de vestir hábitos especiales que les distinguiesen del resto del clero. Consiste en poder usar capirote carmesí en verano y gris en invierno.

1686.—La casa consistorial de Castellon.—La humanidad ha sido siempre la misma. Las enojosas cuestiones de estos últimos años sobre el sitio en que se habia de construir el teatro en esta capital, las tuvieron ya nuestros antepasados en el siglo XVII por un asunto parecido respecto al nuevo palacio municipal.

Al mediar este siglo, las necesidades de la poblacion iban cada dia en aumento, y no bastando ya la antigua casa de la villa, determinaron edificar una nueva mucho más capaz, y que correspondiera á la importancia y prestigio que con la legislacion foral habia adquirido los municipios en los reinos de la corona de Aragon.

Al efecto nombraron una comision que escogiera el sitio más adecuado para levantar el nuevo edificio; pero pasaban años y años y los pareceres andaban cada vez más encontrados, sobreponiéndose el interés particular á toda otra conveniencia ó consideracion.

Por fin no pudiendo avenirse los jurados, consejeros y prohombres, en el Consejo celebrado en 28 de Setiembre de 1680 determinóse construir la nueva casa

AGOSTO

de la villa y cárceles en el mismo sitio que estaba la antigua, esto es, *entre la cort del Bale y la Llonja*, comprando al efecto la casa que era de Melchor Martí, vecino del lugar de Picaña, cuya casa *trau portes á la plaza de la Herba y carrer de Cavallers*.

Compróse dicha casa por el precio de 591 libras 10 sueldos, hiciéronse los planos, y para allegar recursos, vendieron los jurados unas casas que el Municipio poseía en la plaza Mayor, en el sitio que hoy ocupa la casa de la ciudad, en donde se hallaban también las carnicerías de la villa.

Todo estaba preparado para empezar las obras, y en el Consejo celebrado en 13 de Agosto de 1686 el *jurat en cap* manifestó que, «havent premeditat millor esta materia y discurrint sobre ella, li ha paregut será de mes congruència y lloiment que dites cases de la vila y presons se fassen y fàbriquen en la plaza major en les cases que antes eren propies de la vila y vené á certs particulars.» Añadió, que si el Consejo aceptaba su proposición, era preciso que se diera comisión á los jurados para volver á comprar las predichas casas y buscar sitio donde instalar las carnicerías y pescadería «y així mateix pera elegir puesto ahon poder fabricar les carniceries y peixcaderies, per ser precis haverse de mudar del puesto ahon están y comprar les cases que será menester pera fer aquelles.»

El Consejo aceptó unánimemente lo propuesto por el *jurat en cap*, como consta en el párrafo del acta que á continuación copiamos: «Fonch provehit, clos y determinat per lo dit Consell, nemine discrepante, que es fasa la casa de la vila y presons en la plaza major, comprant les cases que antes eren propies de la present vila, y que fan comisió als Srs. Jurats y prohoms pera que compren dites cases de la plaza major per lo preu que

AGOSTO

puguen ajustar, y cas que no convingueren en lo preu, puguen nomenar experts pera ajustarlo; y axi mateix fan comisió pera elegir puesto pera aon poder fabricar les carniceries y peixcaderies, comprant les cases que serán menester pera fer aquelles, y consertar la fábrica de dites carniceries.»

Era justicia en aquel año Felipe Sorrando, mercader; *jurat en cap*, Vicente Marti; y jurados: Juan Museros, Francisco Mercé pintor, y Francisco Amiguet menor.

Cumplióse todo lo acordado, y el día 3o de Setiembre de 1689 se puso solemnemente la primera piedra por el *jurat en cap* Bautista Jover, ciudadano, siendo el maestro que dirigió la obra Melchor Serrano, al cual dieron los jurados *de estrenes* una dobla cada uno.

Al comenzar el año 1716, el antiguo *Palau* amenazaba ruina y los jurados acordaron trasladarse al nuevo palacio, aunque no estaba del todo concluido, efectuándolo con la mayor solemnidad el día de la Purificacion de Nuestra Señora (2 Febrero) del expresado año, despues de asistir á la misa mayor, segun hemos visto en la efeméride de este día.

El oratorio de la nueva Casa Capitular se bendijo el 25 de Abril de 1717 por el Dr. D. Jacinto Ortí; y el día 22 de Abril del siguiente año se celebró en él la primer misa por el vicario mayor perpétuo de la parroquial Mn. Juan Bautista Monseu á presencia del Gobernador político y militar D. Pedro Fajardo Ceballos; de don Matías Igual Borrás, D. José Castell de Museros, don Gerónimo Más y Vallés, D. Jaime Giner, D. Félix Roig y Vicente Figuerola, regidores; D. José Llorens del Clavell, secretario, y D. Vicente Ferrer, síndico.

La Casa Capitular de Castellon es un soberbio y sólido edificio con pórticos en su fachada y dos cuerpos ó pisos de orden toscano el primero y compuesto el

AGOSTO

segundo. Ocupa un plano superficial de 83 pies cuadrados y la fachada que es de piedra sillería tiene de elevacion 60 pies. En el piso principal se halla instalado el salon de sesiones, que se construyó en 1843, y además las oficinas, alcaldía, secretaría y otras dependencias, y en el segundo el archivo municipal, las oficinas de Obras públicas y un vasto y espacioso almacén.

Las cárceles que se hallan unidas á la misma Casa de la ciudad ofrecen muy poca comodidad y están llamadas á desaparecer, á penas se termine el grandioso edificio que á este fin se levanta en el barrio de San Roque.

1756.—Bula de Benedicto XIV concediendo á la cofradía de San Jaime de Villareal indulgencia plenaria el dia que ingresaran los cofrades y fuesen alistados en el libro de la cofradía. Además les concede otras indulgencias el dia del patrono y otros cuatro dias al año designados por los mismos cofrades.

1808.—Son llevados presos á Valencia treinta y tres individuos complicados en el asesinato del Gobernador de Castellon D. Pedro Lobo y Arjona, verificado el 19 Junio del mismo año.

1835.—Se apoderan los carlistas de Beceite, capitulando los ciento cuarenta y dos hombres que formaban su guarnicion.

1873.—Las fuerzas castlistas de Cucala incendian la estacion del ferro carril de Villareal.

1888.—Inauguracion del tranvía de vapor de esta capital al Grao. En el apeadero situado á la entrada del camino del mar levantóse un altar, y á las seis de la tarde el Sr. Arcipreste acompañado del clero parroquial bendijo la locomotora y la via, á los acordes de las músicas de Guadalajara y La Lira, asistiendo al acto las autoridades civiles y militares, y funcionarios pú-

AGOSTO

blicos. Despues dirigiéronse todos los invitados á la estacion del Grao, obsequiándoles la empresa con un espléndido *lunch*, en el que se pronunciaron entusiastas brindis por la prosperidad de la empresa, por el progreso, por Castellon y por las autoridades.

DIA 14

1429.—D. Gil Muñoz, anti-papa Clemente VIII, sucesor del anti-papa Luna, (véase ef. del 26 Julio) presta juramento de obediencia en San Mateo al legado del pontífice Martino V. Verificóse este acto en el palacio del Maestre de Montesa, que fué destruido en la guerra civil de los siete años.

1670.—La Capilla de la Comunión de la Iglesia Mayor de Castellon.—Se construyó con las limosnas y donativos de los vecinos. Se puso la primera piedra en 6 de Mayo de 1663 en el sitio en que se hallaban las carnicerías de la villa y el almudín, trasladándose éste á otro punto por cuenta de la villa, y comprando con los fondos de fábrica de la capilla unas casas para instalar aquéllas.

Las obras se terminaron el 13 de Agosto de 1670, y al dia siguiente se bendijo solemnemente la capilla por el vicario mayor y perpétuo de la parroquial, Mosen Pedro Peris, segun acta autorizada por Vicente Tosquella, notario público y escribano del Municipio, con asistencia del justicia José Feliu; del jurado *en cap* Francisco Andreu, diputado en dicho año; de los jurados Francisco Mercé, pintor, Gaspar Eximeno y Miguel Pascual; de Jaime Casses, notario y mustasaf; Antonio Castell, acequero y Jaime Viciano, síndico.

Para solemnizar tan fausto acontecimiento se reunieron los estados, corporaciones, gremios y oficios y